



# LA REFORMA POLÍTICA DE MÉXICO

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva



Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

# LA REFORMA POLÍTICA DE MÉXICO

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

# LA REFORMA POLÍTICA DE MÉXICO

**Carlos Alberto Flores Quiroz**

Cuidado editorial

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional

Av. Coyoacán 1546,

Colonia del Valle 03100.

CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado  
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser  
previamente concertado.

# *INDICE*

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Prologo</b>	<b>9</b>
Reformas políticas	12
La reforma política: necesidad de la reforma electoral	17
La reforma política no se reduce a la expedición de una ley electoral	32
La reforma política y la ley electoral	40
Seguiremos luchando para una reforma política a profundidad	44
La Nación y la política	50
Reforma política: sólo hay un camino vital para la patria	61
Soberanía nacional contra soberanía de Estado	70
La Legitimidad democrática: México 1988	80
La Política es Arte	93
Reflexiones en, desde por y para la política	106
Democracia y situación política nacional	113
Estado solidario y democrático	126
Ética y poder	138
Acción Nacional: vocación de poder y vocación de transformar	148
La transición mexicana: de los quanta a los qualia	157
Quiebra económica y crisis política	165
Primacía de la política en México	171



## *INTRODUCCIÓN*

En este libro titulado: “Reforma Política en México”, encontrarán una diversidad de opiniones y enfoques, al igual que una variedad de pensamientos panistas, que han contribuido y siguen contribuyendo en una reforma política, que favorezca a esta sociedad que en este pleno siglo XXI, está en un constante desarrollo.

Al leer este material podrás comprender los puntos de vista de varios autores, siempre con un debate plural y educado, que nos llevarán a comprender la importancia de la reforma política para el beneficio de nuestro país.

Como sabemos a lo largo de su historia el Partido Acción Nacional, constantemente aporta elementos importantes para el desarrollo de una reforma política y que más claro que con estas reformas el partido ha propuesto una mejor democracia para el beneficio de la ciudadanía mexicana.

Actualmente con los nuevos tiempos en que vivimos, la sociedad reclama una transformación profunda y sólida de una reforma política, para que esto nos lleve a una democracia más justa para todos, en favor para México.

Por este motivo, es importante comprender que se está viviendo una pérdida muy grande en materia de democracia y no me resta agregar que con este libro podemos ayudar a consolidar avances sustantivos para una mejor reforma política.



## *PRÓLOGO*

La importancia de los documentos básicos del Partido Acción Nacional, a lo largo de su historia, han En este trabajo, tiene como objeto favorecer el debate teórico sobre la reforma política y sus implicaciones que el Partido Acción Nacional ha tenido desde su fundación en 1939, por esto, se plasma aquí lo que se aportado, que es una fuerte contribución para comprender la realidad de la sociedad, que ha vivido y sigue viviendo, para tener una mejor ética y una mejor democracia para beneficio de México.

Su importancia de este libro: “Reforma Política en México”, es que actualmente la sociedad mexicana es cada vez más participativa, está más informada y está cada día más convencida de la necesidad de tener una mejor reforma política en la vida de nuestro país.

En esta investigación se han abordado artículos de mucho valor sobre la importancia de una reforma política y aquí tendrán varias visiones de grandes autores panistas como: Reforma política de Abel Vicencio, Seguiremos luchando por una reforma política de Carlos Castillo, La Nación y la política de Isaac Guzmán Valdivia, La legitimidad democrática de Fernando Estrada Sámano, La política es un arte de Luis H. Álvarez, entre otros.

Por último, para poder consolidar una democracia más participativa, es importante que los panistas estudien lo que, a lo largo de la historia, sea escrito sobre este tema que es de mucho valor sobre todo para las nuevas generaciones que están pasado por una situación que no se tenía pensado en pleno siglo XXI, hay que fortalecer la democracia para una mejor economía para México.



# 01

LA DOCTRINA  
PANISTA HOY

# La Doctrina Panista Hoy

Abel Vicencio Tovar<sup>1</sup>

José Vasconcelos, uno de los filósofos y humanistas más inteligentes de México y de la América Ibérica, comparaba la historia de Estados Unidos a la de una sinfonía tocada en “alegro triunfal”, con la dramática historia de América Latina, en donde unas cuantas páginas brillantes son alternadas por páginas oscuras de derrotas y tragedias.



Vasconcelos, sosteniendo una tesis sociológica que determina por la acción fundamental de unos factores sociales el resultado que se expresa en la personalidad y destino de cada pueblo. Explica la diferencia en el hecho de que los Estados Unidos sólo fueron en su nacimiento, el trasplante de una raza y una cultura a tierras de América, en tanto en la Latinoamérica los conquistadores aceptaron la responsabilidad de crear una nueva cultura y una nueva raza mestiza....

Es evidente, sobre todo en nuestro tiempo, que además de los factores apuntados por Vasconcelos (raza, cultura, coyuntura histórica...) actúan en nuestro tiempo como desde el principio de la historia, diversos factores que determinan la suerte de los pueblos.

Sólo en vía de ejemplo, podría señalarse como en la época colonial, el factor religioso, íntimamente

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Abel Vicencio Tova. Caja 22 Folder: Reforma Electoral. 5 págs.

---

mezclado con el político, estructuró buena parte de la sociedad y del Estado de su tiempo y en cuanto al factor económico, aunque siempre ha existido, aumentó su importancia a partir de la época contemporánea.

Actualmente, en México, como en todo el mundo, destacan en el aspecto de los factores sociales, el económico y el político.

La importancia del factor político ha venido aumentando con el tiempo. Si se considera que desde siempre en la historia de las sociedades humanas se ha requerido de la instauración, de la organización y ejercicios del poder, el aumento numérico de las comunidades y consecuentemente, la mayor complejidad en su organización, implican una necesidad cada vez mayor de la intervención del poder político y, además, por el desarrollo técnico de los medios de represión y de comunicación, el poder de cada vez mayor y su ejercicio más eficaz. Puede decirse que independientemente de la suma de facultades que ejercieron en cada época histórica, los gobernantes disponen en forma progresiva, de mayor poder: Julio César tuvo más poder que el poderoso Alejandro de Macedonia; Napoleón tuvo más poder que César, Hitler más poder que Napoleón; cualquier presidente norteamericano más poder que Hitler, e inclusive por las razones ya enunciadas, también puede decirse que en Latinoamérica, en países como México, un Presidente actual maneja más poder que muchos dictadores del pasado reciente.

México, desde la comunidad que lo antecedió como nación antes de la conquista y a través de toda su historia, ha sido especialmente un país de crisis pero nunca como en estos años las crisis se habían agudizado de tal manera y así puede afirmarse sin estridencias, que cualquiera de los grandes problemas que como nación nos aquejan, son vitales y requieren una inmediata y urgente solución: El problema del campo; el problema del desempleo; el problema demográfico; el problema ecológico; el problema económico; el problema político.....

Si algunos pudieran destacarse, son fundamentalmente, el problema económico, que ya hizo crisis y el problema político cuya falta de solución ancestral, limita o impide definitivamente la posibilidad de atención a los otros aspectos problemáticos de nuestra vida nacional.

Si no fuera bastante el empobrecimiento y del sufrimiento de varios millones de mexicanos para entender las dimensiones de la crisis económica que nos agobia, bastarían unos cuantos datos:

Somos cerca de 65 millones de mexicanos y el índice demográfico de crecimiento anual no parece

---

haber disminuido del 3.4% que representa más del doble del promedio del incremento demográfico mundial.

La producción agropecuaria se ha venido deteriorando gradualmente desde 1960 y en 1977 no solamente no creció, sino que fue inferior, o sea decreció en un 8% respecto del anterior.

El Producto Interno Bruto creció en 1975 en 4.1%

En 1976 en el 2.1%

En 1977 en el 2.5%

Es decir, los dos últimos años el incremento del producto fue inferior al crecimiento poblacional y si se toman en cuenta los tres años mencionados, en tanto que el producto creció en un 8.17% la población aumentó en un 10.2%, es decir, el ingreso medio del mexicano ya bastante bajo, decreto aún más.

La deuda pública externa es a marzo de 1978, de 847 mil millones de pesos, cifra que llega a más de 1mil millones, si se considera el servicio de la deuda externa más las deudas de las para-estatales.

La cifra, es tal, que el simple pago de intereses será una enorme sangría para el presupuesto y freno para el desarrollo por muchos años, y además existe el peligro de su agravamiento.

El desempleo afecta a más de la mitad de los mexicanos en edad de trabajar. Sobre 32 millones aproximadamente, cerca de 18 están desempleados y así, apenas el 22% de la población mantiene al resto.

Los números son contundentes, el fracaso de la política de los gobiernos que así mismo se llaman revolucionarios, es evidente.

Al inicio de este sexenio, se habla de la Reforma Fiscal, de la Reforma Administrativa, y de la Reforma Política.

---

Respecto a las dos primeras reformas, el pueblo sólo conoce aumento de impuestos, cobros impropios, renovación de algunas oficinas en México como en el Registro Público de la Propiedad, pero persistencia en casi todos los casos, de ineficacia lentitud, corrupción, etc., Además persisten los ancestrales problemas del caciquismo, del sindicalismo anti-democrático, de la destrucción ecológica.

Se insistió como una tabla de salvación en la Reforma Política, pero la Reforma Política no ha sido tal, sino exclusivamente una reforma a la legislación electoral, que recoge en buena parte los vicios de la anterior y además impone condiciones o presiones para los ciudadanos y partidos con vocación democrática.



De los anteriores vicios, pueden mencionarse, sólo a título ejemplificativo, el sistema de auto calificación, que es el de juez y parte, la falta de identificación del votante, que permite la multiplicidad de inscripciones y de votaciones por una persona, etc.... De los nuevos, destacan el aumento del control y la intervención del Estado mediante la Comisión Federal Electoral, en la vida interna y en las decisiones de los partidos políticos, y el sistema de los diputados de mayoría y de los proporcionales, mediante el cual se institucionaliza el predominio del partido oficial.

La Reforma Política en consecuencia, no resultó apta para que el gobierno recobre por lo menos en parte, la confianza perdida del pueblo.

Que daría una posibilidad: La actitud del régimen actual para combatir la corrupción; para aceptar los riesgos de la democracia; para reconocer los triunfos de la oposición; para liberar la vida ciudadana, etc.... pero hasta ahora, los datos no son convincentes. Se ha perseguido a algunos funcionarios corruptos, pero escogidos; y persiste con toda su fuerza el sistema corrompido; se invita a los ciudada-

---

nos a dar sus datos para el empadronamiento de los nuevos distritos, pero ya antes, en Monterrey, se impuso como alcalde al perdidoso candidato del Partido Oficial; en varias regiones de Puebla, se atropella a la ciudadanía que defiende sus derechos políticos.

La interferencia y presencia de la Dirección Federal de Seguridad en todos los actos y en las comunicaciones telefónicas de los dirigentes cívicos y políticos niegan la libertad, etc....

El elemento político y el elemento económico son factores de estructuración y cambio social que mucho más que otros, requieren para su ejercicio, de la relación y complementación recíproca del pueblo y gobierno. Pero, aunque pueblo y gobierno son responsables y pueden hacer mucho para superar estas crisis, es el gobierno quien más puede y debe hacer al respecto.

El fracaso de la política económica ha condenado a muchos millones de mexicanos a la miseria. Se ha destruido el patrimonio actual del mexicano. El fracaso del sistema político mexicano, ha generado no sólo desconfianza, sino escepticismo del mexicano en sus instituciones, lo cual es más grave aún, pues prácticamente se ha destruido buena parte del patrimonio futuro de México. Es decir, se ha destruido la esperanza de desarrollo en todos los órdenes y sobre todo la convicción en las conciencias de los ciudadanos, de la eficacia social de requisitos indispensables para la convivencia, la justicia, la honradez, la veracidad, etc... Por todo ello, es no sólo urgente sino vital para la sobrevivencia de México, la Reforma Política verdadera que implica cambios de mucho más alcance y en un plano mucho muy superior de una simple modificación de legislación electoral. La voluntad de cambio profunda de régimen es indispensable, la posibilidad que éste tiene de contar con el pueblo para que la nación sobreviva, es pequeña, pero aún existe. El régimen no tiene ya más que una solución: Pactar con el pueblo.

# 02

La Reforma Política:  
Necesidad de la  
Reforma Electoral

# La Reforma Política: Necesidad de la Reforma Electoral

Partido Acción Nacional<sup>1</sup>

Señor Presidente: Manuel Ávila Camacho.

En cumplimiento de resoluciones aprobadas por el consejo Nacional de nuestro Partido, ponemos atentamente en manos de usted las bases que para la reforma del sistema electoral aprobó el mismo consejo, así como una breve exposición de las consideraciones fundamentales que justifican esta reforma.

Son muchos y muy graves los asuntos que hoy demandan el esfuerzo nacional y la atención del Gobierno; pero tal vez ninguno sea de más urgente solución que el de establecer los medios adecuados para lograr la autenticidad de la representación política sin la cual no podrá obtenerse plenamente la unidad nacional, condición ineludible para la defensa y afirmación de México en las graves circunstancias actuales, y única base cierta para la solución de los problemas.

El comité Nacional del Partido entregó esta carta y sus anexos al Sr. Presidente de la República, el día 14 de octubre de 1942.

Hace largos años impiden el desenvolvimiento nacional y dañan intereses vitales de la Patria.

Lograr esta autenticidad de la representación política, es una grande empresas que requiere la esforzada preparación del espíritu cívico, la formación de una opinión pública ilustrada, organizada, con medios apropiados de expresión; el concurso de autoridades dispuestas a servir al Bien Común y resueltas a cumplir su deber; tal vez la modificación estructural de las instituciones políticas constitucionales para ajustarlas más adecuadamente a la realidad a los anhelos del pueblo mexicano. Pero el primer paso en esta grande empresa, es indudablemente el de dictar las medidas legales adecuadas para

---

<sup>1</sup> Partido Acción Nacional. La reforma política: necesidad de la reforma electoral. México: PAN, 1942. 24 Págs.

---

hacer posible y eficaz el sufragio, forma elemental y garantía mínima de la autenticidad de representación.

El sistema legal ahora vigente en materia de elecciones, no sólo no hace posible el voto, sino que parece especialmente proyectado para estorbarlo y para burlarlo. Ignora a las enseñanzas más elementales de técnica del sufragio, revela la más descorazonante ceguera ante la realidad política de nuestro país, y en vez de impedirlos, prácticamente impone el fraude y la violencia en las elecciones. En sus preceptos deshilvanados y contradictorios, nada hay que pueda evitar el abuso de la autoridad, la violencia de las bandas de pistoleros, el fraude de los políticos profesionales; nada que tienda a organizar la opinión pública, a evitarle confusiones, a prevenirla contra la simulación irresponsable; ninguna garantía para la posibilidad misma de emitir el voto, menos aún para su recuento calificación objetivos ni para el respeto de los resultados de la elección.

Si a ello se agregan la injustificable subsistencia de agencias oficiales como el P.R.M., la implantación de tácticas políticas que pretenden suplantar y la vinculación jurídica que el sufragio establece entre gobernantes y gobernados por manifestaciones obligadas de adhesión y de respaldo y por una propaganda que parodia y falsifica la opinión; si continúa la falta de responsabilidad que es resultado de falseamiento inicial de la representación; si en suma, las consecuencias directas de este falseamiento del régimen representativo que es el principio inicial de legitimación del Poder Público según nuestra constitución, no encuentran pronto y efectivo remedio, la profunda división entre la Nación y el estado se acentuará cada vez más, volviendo imposible o incomparablemente más penosa y llena de sacrificios la obra de afirmación nacional que en la trágicas circunstancias actuales e indispensable, y el tenaz empeño de organización adecuada y limpia que nuestra vida pública requiere.

Es, pues, preciso para el bien permanente de México y para hacer frente a las graves exigencias de la situación actual, adoptar las medidas que aseguren la genuinidad de la representación, base de nuestra estructura jurídico-política. De esas medidas, la inicial y más urgente, la más inmediatamente realizable, aquella contra la que no puede existir oposición fundada, la que abrirá la puerta a las demás y robustecerá el espíritu ciudadano para hacerlas fecundas, es la reforma del régimen electoral.



Ninguna oportunidad mejor que la actual, por otra parte, para realizar esa reforma; la voluntad de ciudadanía que el pueblo ha mostrado ahora, su patente anhelo de unidad nacional, obligan como nunca al Poder Público a procurar por todos los medios posibles de veracidad y la eficacia de las instituciones que deben regirnos, a vincular con lazos ciertos de responsabilidad jurídica al pueblo y al gobierno. El esfuerzo y el sacrificio que de todos los mexicanos se demandan hoy, no podrán cumplirse o no serán fecundos ni se frustra por la mentira o por la violencia el propósito nacional de unidad. Conviene recordar, además, que ese esfuerzo y ese sacrificio se piden precisamente en nombre y servicio de una causa, la democracia, cuya expresión más elemental y concreta es esta posibilidad de un sufragio libre, ilustrado, respetado sinceramente.

Estamos seguros de que al entregar a usted este proyecto de reforma, expresamos la más justificada y unánime demanda de la opinión pública; de que la debida satisfacción a esa demanda no sólo no desviara el esfuerzo nacional exigido apremiantemente para hacer frente a los graves peligros que hoy amenazan a México, sino que lo animara y lo enriquecerá de contenido real y de fundada esperanza. Reiteramos a usted las seguridades de nuestra distinguida consideración.

#### Necesidad de la Reforma del Sistema Electoral

Sólo la abrumadora cadena de infortunios que sobre México ha pasado desde hace años, puede explicar que exista en nuestro país consagrado como sistema legal, un procedimiento electoral que no sólo es inepto para dar organización adecuada a la elección de gobernantes, ese aspecto mínimo de la inter-

---

vención ciudadana en el Estado., sino que constituye, además, un mecanismo de fraude y de violencia que hace imposible la función electoral y condena al pueblo mexicano a la impotencia cívica, -abandono de los deberes y derechos elementales de la ciudadanía, sumisa entrega resignada en manos de los que acampan en el Poder, o a la desesperación de conspiraciones y revueltas.

Ciertamente el voto no es una panacea. Ni siquiera es la expresión esencial del derecho y del deber ciudadanos. Las más graves cuestiones de la Patria y las que atañen a la dignidad esencial de la persona, no están sujetas a votación ni se pueden resolver por medio del voto. El problema político y social de México no depende, tampoco, de un mecanismo electoral cualquiera ni de sus resultados. Es más hondo y en todos sentidos rebasa las posibilidades que el mayor optimismo puede atribuir a la función electoral.

Para ordenar justamente la vida pública de México conforme a nuestra verdadera vocación política y a la naturaleza social verdadera de nuestro país, será necesario hacer una transformación profunda de la estructura jurídica que encauce de la vida política y social de la Nación. Pero esa tarea, que no es posible olvidar, reclama un largo esfuerzo de preparación, mientras puede ser cumplida, y para hacerle posible, es indispensable evitar desde luego que se siga consumando ante nosotros, con la complicidad de nuestra indiferencia o en la vergüenza de nuestra ineptitud, la burla constante de la más clara voluntad colectiva y de los principios esenciales en que nuestro actual sistema constitucional se funda.

Por ello, para evitar que se mate el espíritu cívico a fuerza de falsificaciones y de violencias, para garantizar en bien de la Nación un contacto siquiera sea elemental entre ella y el estado, para defender el decoro ciudadano, “Acción Nacional” propone a la Nación la exigencia de una reforma en las orientaciones que en seguida se exponen brevemente, que son de fácil establecimiento, que han comprobado en otras partes su eficacia, que no pugnan con la naturaleza social y política de México y que permitirán, por lo menos, que el voto pueda ser objetiva y claramente organizado, expresado y computado.

### Consejo Electoral

Es indiscutible, desde luego, que todo el funcionamiento administrativo del sistema electoral, tanto en lo que concierne a la elaboración del censo y a la comprobación del derecho de voto, como al establecimiento de las casillas donde el voto habrá de depositarse, y a la recepción y al recuento objetivo y

---

material de los votos depositados, no es función que deba estar encomendada a las autoridades ordinarias, ni menos aún, a los gobiernos municipales que por haber sido indebidamente encargados de esas funciones electorales, han perdido su autonomía y su decoro y se han convertido en simples siervos corrompidos de las mafias políticas en el Poder.

Por ello proponemos en primer término la creación de un órgano autónomo, el Consejo Electoral, que tenga independencia plena respecto de los demás órganos del Estado, y que se encargue, fundamentalmente, de la formación del censo ciudadano, de la expedición de las credenciales ciudadanas, de la instalación y constitución de las casillas cuando llegue el momento de la elección, del recuento objetivo de los votos materialmente depositados en esas casillas, de la conservación de la documentación respectiva, del registro de los partidos permanentes, y del funcionamiento completo del servicio electoral.

El consejo no calificará las elecciones, por supuesto. Se eliminará simplemente, como queda dicho, a garantizar su posibilidad y la autenticidad de sus resultados numéricos.

Para hacer eficaz su intervención, el consejo deberá tener, además, el mando de las fuerzas armadas el día de la elección, y el derecho de hacer que el Ministerio Público prosiga eficazmente todas las acciones penales necesarias para la indignación y el castigo de los delitos cometidos en las elecciones o con motivo de ellas.

El consejo deberá estar formado por ciudadanos probos, que se hayan distinguido por su independencia frente al poder público, por su desinterés, y por su valor civil. Los miembros del consejo serán designados con especiales garantías de selección cuidadosa y durarán en sus cargos diez años a fin de asegurar su completa independencia. El consejo, además, tendrá presupuesto autónomo para cubrir todos los gastos originados por su funcionamiento.

#### Credencial Ciudadana

Proponemos; también, el establecimiento de la credencial ciudadana, de manera que todo mexicano en ejercicio de sus derechos de ciudadano, deba tener esa credencial que expedirá el consejo electoral en cada una de las circunscripciones que la ley establezca.

En la credencial, que será hecha a semejanza de las que se usan ya para otros objetos – licencia de manejar vehículos, por ejemplo,-se harán constar los datos esenciales para identificación cívica del interesado.

Las credenciales expedidas, serán las que sirvan de base para la formación del censo electoral, por lo que éste no podrá ser en ningún caso falsificado y tendrá que corresponder exactamente a las credenciales expedidas a los ciudadanos en cada circunscripción electoral.

Será obligatorio para cada ciudadano tener al corriente su credencial, y ni el derecho de voto ni ningún otro derecho inherente a la ciudadanía podrán ejercerse por quien debiendo tener la credencial ciudadana, carezca de ella.

#### Partidos Políticos

El sistema electoral vigente sólo concibe a los partidos como clubes electorales para postular un candidato y desaparecer una vez pasado el acto electoral.

Este es un error gravísimo porque hace imposible la existencia organizada de la opinión pública y permite tanto la falsificación de esa opinión pública por auto-postulaciones y por camarillas, como la creación de partidos oficiales que hacen del gobierno una facción para suplantarse la actividad ciudadana, desorganizada, confusa y fácilmente traicionada por la falta de partidos verdaderos.

Proponemos por ello, en consecuencia, que sólo tengan derecho a intervenir en los actos electorales, en el funcionamiento del mecanismo electoral, los partidos permanentes, con organización firme y con arraigo en la opinión pública.

Esos partidos deberán tener un programa declarado y órganos ciertos y responsables de decisión y dirección; se registrarán en el Consejo Electoral y sólo serán considerados como permanentes cuando tengan más de tres años de existencia antes de la fecha de la elección en que pretendan intervenir, y siempre que en estos tres años hayan tenido actividad política y publicado un periódico por lo menos mensual. Para los actos electorales de carácter nacional, los partidos deberán comprobar que cuentan por lo menos con 10,000 miembros activos en la república y que tienen centros activos por lo menos en diez de los Estados.

---

Sólo aquellos partidos que cumplan esos requisitos, podrán postular candidatos e intervenir en el proceso de las elecciones.

Es de la mayor importancia nacional la creación de este régimen de partidos verdaderos. Ellos son, si corresponden realmente a convicciones auténticas, la escuela de los hombres públicos, el sitio donde éstos deben prepararse, vincularse con la opinión, darse a conocer por su capacidad y por su abnegación en el servicio de los intereses nacionales. Ellos son, además, ocasión de estructurar las fuerzas políticas reales que pueden dar vida y vigencia verdadera a las normas de nuestro Derecho Público, y limitar con justicia y orientar con rectitud la actividad del Estado.

En el sistema constitucional actual de México, sólo la existencia de estos partidos puede reducir el peligro del dominio violento de una facción sectaria, el aniquilamiento de la vida ciudadana, el grave riesgo de error en la selección de candidatos, y el lamentablemente reiterado de la traición impune o del desdén insultante a la opinión nacional.

#### Como Deberá Hacerse de la Votación

Funcionando ya el consejo Electoral, y merced a la expedición de las credenciales ciudadanas, habrá la posibilidad de mantener un censo permanente, público y fácilmente comprobable, en vez del censo deliberadamente falsificado o hecho sin preparación alguna, que hasta ahora ha sido la base del sistema de burlas que es la elección. Los ciudadanos mismos, por su deber y por su conveniencia, harán que ese censo se mantenga al día, y la intervención de los partidos políticos permanentes, fortaleciendo y asegurando la independencia del Consejo electoral, cuidará d que el censo corresponda exactamente a las credenciales ciudadanas y que éstas sean expedidas con absoluta imparcialidad.

Al llegar una elección, el consejo electoral anunciará con la anticipación debida los lugares en que habrán de instalarse las casillas, y la instalación de éstas no será asunto de lucha ni que deje a los votantes a merced de la violencia y del engaño como ahora sucede, sino que estará confiada exclusivamente al representante del Consejo Electoral y a los representantes de los Partidos permanentes que en la elección intervengan.

En cada casilla sólo tendrán derecho a votar a los ciudadanos que estén incluidos en el censo y, al depositar su voto, entregaran al representante del Consejo electoral su credencial ciudadana.

---

Será inútil, por lo tanto, que las facciones pretendan rellenar las urnas electorales con votos falsos, puesto que sólo contarán los votos correspondientes a las credenciales entregadas al representante del consejo. Será inútil, también, el robo sino para anular la elección y hacer que se repita en la casilla en que el robo hubiere ocurrido. No pudiéndose, así, ni suplantar ni falsificar voto; no siendo útil ya el robo de las urnas, desaparecerá el oprobioso espectáculo que hasta ahora ha sufrido México con motivo de la instalación de las casillas y del depósito, la recepción y la guarda de los votos en ellas. Terminada la elección en cada casilla, la labor material de contar los votos y de hacer constar el resultado de ese recuento, se cumplirá con la intervención del funcionario del consejo Electoral que haya instalado la casilla y de los representantes de los partidos que hayan intervenido en la elección. No podrá intentarse la falsificación del recuento, porque el número de votos debe corresponder con el número de credenciales que hayan sido recogidas por el representante del Consejo electoral.

Si el número de votos depositados en una casilla es muy inferior al de los ciudadanos que debieron votar, la elección se anulará y será repetida en la casilla de que se trate para quitar con ello la posibilidad de que se impida a los ciudadanos el ejercicio en su derecho.

Todo el proceso se limitará, pues a una serie de actos materiales, objetivos, sin lugar a las pugnas violentas que hasta ahora han existido, y volviendo muy difícil o muy peligrosa o definitivamente inútil, toda labor de falsificación y de suplantación o todo acto de violencia. Ni censos de contentillo, ni casillas de encerrona, ni gavillas de pistoleros, ni fuerzas públicas actuando como cómplices de una facción a pretexto de cuidar el orden.

Se tendrá, con ello, la garantía mínima de lograr que los votos sean efectivamente depositados y computados. Y aunque después, al calificarlos, una facción cualquiera en el Colegio Electoral pretenda desfigurar con chicanas el resultado objetivo de la elección, éste será conocido por la Nación y ella podrá juzgar de la calificación que los colegios electorales hagan y reaccionar organizada y eficazmente contra tal calificación cuando sea contraria a la voluntad ciudadana.

#### Medidas Complementarias

Con el propósito de garantizar la acción del consejo electoral, proponemos también que se le dé la posibilidad de hacer efectivas, (por el control de la policía y de las fuerzas armadas el día de las elecciones y por la posibilidad de evitar que con la complicidad del Ministerio público queden impunes los

---

delitos electorales), las disposiciones que garantizan la emisión del sufragio.

Proponemos, igualmente, que se implante el sistema de elección proporcional siempre que se trate de designar, mediante el voto, cuerpos colegiados. Son muy graves y certeros los argumentos que contra la representación proporcional se han hecho valer; pero en nuestro País son más graves aún y más fundadas las razones que pueden invocarse para la adopción inmediata de un sistema, como el de la elección proporcional, destinado a aminorar las peores consecuencias del monopolio de la vida pública por un grupo faccioso.

Ese monopolio, fuente de todos los demás, ha estado rodeado de toda clase de garantías y de seguridades. Mientras él subsista será imposible, salvo mediante la violencia, que pueda operarse la renovación, urgentemente necesaria, de nuestra vida pública. Mientras él subsista, será imposible organizar la opinión independiente ni hacerla valer con eficacia en la defensa o en el desenvolvimiento de la causa nacional. La elección proporcional servirá para dar a la Nación, por lo menos, sino una posibilidad plena de autenticidad en la representación política, si una oportunidad para ir formando vínculos jurídicos positivos entre el Gobierno y el Pueblo, entre el estado y la Nación.

Por último, en estas medidas complementarias proponemos, más que como medio de integración dl régimen electoral, como principio de saneamiento del municipio y como base para que pueda empezar a realizarse de verdad la instauración del Municipio Libre, que los ayuntamientos no tengan participación alguna en los procedimientos políticos relativos a elecciones.

Ni es función específica municipal la de tener inherencia en los procesos electorales ni puede consentirse por más tiempo el abuso intolerable que, por hacer del municipio la base del régimen de fraude que hasta ahora no ha sido el sistema electoral, se haga de los ayuntamientos un simple engranaje de la maquinaria política corrompida, se tenga a los municipios en perpetuo estado de opresión y de abandono, y se imponga en su gobierno a quienes, además de no representar los intereses municipales, van a los ayuntamientos con la expresa misión de desfigurar sus funciones, de impedir las manifestaciones de la verdadera vida municipal y de explotar impunemente en sus propio provecho o en provecho de la banda política de que forman parte, los bienes y recursos del municipio.

#### Instituciones Probadas

Estas son, en sus líneas generales, las reformas del sistema electoral más indispensables para hacer de

---

él, por lo menos, un procedimiento que permita conocer la voluntad ciudadana y que garantice una vinculación, siquiera sea elemental, pero verdadera, entre el pueblo y el gobierno.

No se trata de instituciones desusadas o extraordinarias, sino de instituciones ya probadas, practicadas en muchas partes, compatibles con nuestro sistema político constitucional.

Sería un grave error, precisa repetirlo, pensar que éstas o cualesquiera otras reformas electorales puedan significar una solución definitiva y directa para los males sociales y políticos que agobian a México. La actividad electoral, lo hemos dicho ya, no es una panacea y su alcance es el de un medio técnico, limitado a resolver con economía social de esfuerzo, algunos de los asuntos de la vida colectiva; pero es básica en un País, como el nuestro, de instituciones constitucionales democráticas. Impedirla, falsearla, es anular, por tanto, la Constitución, y corromper irremediabilmente la vida pública.

Podrá el Consejo Electoral ser ocasionalmente deficiente y corrompido. Podrán los partidos anquilosarse, perder el contacto vivificante con la opinión, volverse maquinaria muerta o instrumento de apetitos; podrá dejarse de cumplir la ley por falta de espíritu ciudadano para animarla o por el empleo brutal de la fuerza; más no será ya entonces la ley misma, causa directa, ocasión inmediata, como lo es ahora, de mistificación y del atentado. Seguirá siendo cierto que mientras no haya una ciudadanía alerta claramente orientada por el recto conocimiento de los mejores intereses nacionales, resulta siempre a luchar por el Bien común, no podrá México contar con gobierno honrado y capaz. Quedarán vivos todos lo demás problemas que presenta la estructuración del Estado para hacer compatibles la autoridad que impulse, dirija y regule con elevación la vida colectiva, y las libertades concretas que aseguren y fomenten la dignidad de cada persona. No se habrá resuelto, en suma, ni es ese el propósito de esta reforma, las cuestiones de fondo, políticas, económicas, sociales de la Nación.

La organización del servicio electoral tiene un fin más reducido. Pero reconociendo y proclamando las limitaciones graves de todo régimen electoral, es indispensable que ese régimen sirva, por lo menos, para lo que si puede y debe servir, y que, sobre todo, deje de ser con apariencia legal, la burla y el fraude constantes que ha sido hasta ahora.

Las medidas propuestas son fácilmente realizables. Indudablemente tiende a limpiar y dignificar nuestra vida pública y a dar mayor posibilidad al acto electoral, más autenticidad a la elección, y un

carácter más genuino a la representación política. Contra su adopción, o contra la adopción de otras medidas semejantes que tiendan al mismo propósito, sólo pueden oponerse quienes tengan interés fincado en que se conserve el monstruoso y degradante sistema actual.



## Bases para la Reforma del Sistema Electoral

### I.- El consejo electoral

1.- Se propone el establecimiento de un organismo nacional descentralizado, permanente y autónomo, encargado de la preparación, manejo y vigilancia del mecanismo electoral.

2.- Dicho organismo, que podría denominarse Consejo Electoral, no tendrá facultades decisorias o de calificación en lo que toca al resultado de la elección, sino que su labor se concretará a lo siguiente:

a).- Formación y revisión del censo electoral.

b).- Expedición y resello de la credencial ciudadana.

c).- Formación de las listas de volantes.

d).- Organización y vigilancia de las elecciones.

e).- Expedición de las credenciales a los electos, en su caso.

f).- Registro de los partido políticos y comprobación de sus actividades.

3.- El consejo Electoral estará integrado por siete miembros, designados por el Presidente de República, con aprobación del senado. Los consejeros durarán en su encargo diez años. No podrá ser separado

---

de su cargo un miembro del Consejo antes de la terminación de su periodo, salvo causa justificada y previo proceso en forma.

4.- Para ser miembro del Consejo electoral se requerirá:

a).- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos.

b).- Ser reconocida honorabilidad.

c).- Haberse caracterizado por su independencia frente al poder y por la rectitud de su vida.

d).- Ser reconocido valor civil.

e).- Tener 45 años de edad por lo menos.

f).- No estar incluido en alguna de las causas de indignidad e incapacidad, señaladas en estas Bases.

5.- Los partidos Políticos nacionales y permanentes deberán tener inherencia eficaz en la formación de la lista que el Presidente de la República propondrá al Senado para la integración del Consejo Electoral.

6.- El Consejo designará sus dependencias auxiliares y fijara la competencia geográfica de éstas.

7.- El consejo será dotado de una renta propia, no susceptible de reducción, y el presupuesto de egresos de la Federación incluirá la partida global adicional que sea necesaria para su sostenimiento.

8.- El Consejo Electoral deberá rendir al congreso cuenta comprobada de su gestión administrativa cada año.

## II.-La credencial ciudadana

1.- Se propone el establecimiento de la credencial ciudadana, como base del ejercicio de los derechos políticos, de tal suerte que la obtención de esa credencial no represente sólo un derecho para el ciudadano mexicano, sino también un deber.

2.- Dicha credencial será expedida por el Consejo Electoral, por conducto de sus dependencias, las que no podrán negarse a extenderla a quien conforme a la ley tenga derecho para pedirla. La negativa podrá ser recurrida ante el propio Consejo y la confirmación de tal negativa podrá atacarse mediante el juicio de garantías.

3.- La credencial ciudadana deberá extenderse por duplicado y el original se imprimirá en una placa metálica en la que constarán la fotografía del interesado, su firma, el número de la credencial, el nombre completo del beneficiario, su edad, la circunscripción electoral de su domicilio, la fecha y el lugar de expedición y la firma del funcionario autorizado para ello.

4.- Esta credencial deberá ser resellada cada año, estando sujetos la expedición y el resello, al pago de un derecho que ningún caso excederá de un peso. El monto de estos derechos formará parte de la renta propia asignada al Consejo para su sostenimiento.

---

5.- El Consejo Electoral llevará en sus oficinas un registro minucioso de todas las credenciales y, al expedir éstas recabará las huellas digitales del interesado y todos los datos adicionales que puedan servir para identificación.

### III.- Los sujetos activos del voto

Debe reconocerse el derecho de voto, a todos los ciudadanos mexicanos en quienes no concurren las causas de incapacidad, indignidad o incompatibilidad que señalan las leyes. Entre ellas no podrá figurar causa alguna que implique discriminación por motivos racionales, políticos o religiosos.

### IV.- los sujetos pasivos del voto

1.- Para ocupar un cargo de elección popular, además de los requisitos específicos que el puesto exija, se requerirá tener suficiente instrucción y haber desempeñado, con buena reputación de honradez y aptitud, un trabajo, oficio o profesión lícitos, antes de la designación.

2.- Se reputarán indignos de ser electos:

a).- Quienes hayan sido condenados en sentencia firme por un delito infamante.

b).- Quienes por sentencia firme también, sean declarados culpables de delitos contra la ley Electoral.

C).- Quienes hayan participado en arreglos para someter la Nación o cualquiera parte de ella, al dominio de Estados extranjeros, o para separar de ella alguna de sus partes.

### V.- El proceso electoral

1.- Tres meses antes de la elección, el Consejo electoral deberá tener listo el censo y haber publicado éste. Los Partidos y los ciudadanos, podrán atacar el censo por haberse incluido o excluido indebidamente algún elector. Contra la resolución del Consejo, habrá juicio de garantías.

2.- Con anticipación no menor de 15 días a la fecha de la elección, el Consejo Electoral designará el lugar preciso de la ubicación de cada una de las casillas, con el nombre y dirección del funcionario del Consejo encargado de instalarlas.

3.- Llegado el día de la elección, el funcionario instalará la casilla con asistencia de representantes de los Partidos Políticos participantes en la elección. En ningún caso podrá el funcionario del Consejo rechazar el voto de un ciudadano de la circunscripción, que presente su credencial al corriente en sus resellos y esté incluido en las listas. Los representantes de los Partido Políticos podrán formular, durante la elección, por escrito y fundadas en ley, las protestas que estimen procedentes.

4.- El consejo Electoral suministrará todo el material necesario para la elección y se recomienda emplear en ella los procedimientos mecánicos que den al resultado la mayor objetividad y sinceridad posibles. Cuando no se empleen procedimientos mecánicos, el voto. No se devolverán las credenciales hasta que el resultado de la elección haya sido dado a conocer por la Junta computadora. Es de estricta responsabilidad de los Partidos, o del consejo en su caso, la guarda y devolución de las credenciales.

---

Todo ciudadano tiene derecho de hacer público el sentido de su voto y de exigir constancia de ello.

5.- En caso de que no sea instalada una casilla o que en la instalada se impida el proceso electoral, los ciudadanos podrán votar ante Notario Público entregando a éste sus credenciales.

6.- Terminado el acto electoral, en cada casilla el funcionario del Consejo hará el cómputo de los votos ante los representantes de los Partidos y levantará acta, haciendo constar el número total de votos y el de las credenciales ciudadanas entregadas por los votantes. En el acta se incluirán, en su caso, las protestas que hubieran sido presentadas. Del acta podrán obtener copia los representantes de los Partidos que en la elección intervengan.

7.- Un funcionario del consejo electoral instalará en su caso, las Juntas Computadoras regionales, con asistencia de los representantes de los Partidos Político que en la elección hayan participado. Las Juntas concentrarán todas las actas, la documentación y los datos que de las casillas reciban; practicarán el cómputo de los votos emitidos y extenderán credencial al candidato electo, en caso de que se encuentre esa tarea dentro de su competencia, o en caso contrario, enviarán la documentación, excepción hecha de las credenciales ciudadanas que de las casillas hayan recibido, al Colegio electoral correspondiente.

8.- Cuando se trate de la elección del Presidente de la República, el consejo Electoral, con la asistencia de los representantes de los Partidos Políticos que en la elección hayan participado, concentrará todos los datos y la documentación que en su caso reciba de la Juntas Computadoras Regionales. Hará el cómputo de votos dando a conocer el resultado, y enviara toda la documentación del Colegio Electoral.

9.- Los colegios Electorales calificarán la elecciones correspondientes; pero esta calificación sólo podrá basarse en datos legales, objetivos.

10.- Cuando como resultado de los datos de la elección, aparezca debidamente comprobado que el 50% o más del número de votantes que figuran en los censos de un Distrito, no pudieron votar, o que el sentido de su voto fue indebidamente considerado, el Colegio Electoral tendrá la obligación de declarar inexistente la elección en el Distrito de que se trate.

11.- En los casos de nulidad o de inexistencia de una lección, deberá convocarse antes de treinta días, a nueva elección.

## VI.- Régimen de partidos

1.- Debe proscribirse la existencia de un Partido Oficial, ya tenga éste carácter ostensible o solapado.

2.- Los Clubes electorales, cualquiera que sea su denominación, no tendrán personalidad para intervenir en la preparación de la elección y en el desarrollo de la misma. Sólo tendrán capacidad legal para

---

intervenir en estas tareas, los Partidos Políticos permanentes que en caso de elecciones federales, deberán tener carácter nacional.

3.- Para que un Partido político nacional y permanente exista, se requiere:

- a).- Que agrupe un mínimo de diez mil ciudadanos en todo el País, con centros activos en diez estados, por lo menos, hechos que se acreditarán con las credenciales ciudadanas de los afiliados.
- b).- Que se haya constituido formalmente por lo menos tres años antes de la elección en que pretenda intervenir, y que haya desarrollado actividades cívicas durante ese tiempo.
- c).- Que haya dado a conocer su programa a la Nación y tenga registrado éste ante el consejo electoral.
- d).- Que haya sostenido durante tres años antes de la elección en que pretenda intervenir, un órgano de publicidad, por lo menos mensual, con tiraje certificado por el Consejo electoral.
- e).- Que haga conocer al Consejo Electoral los funcionarios que llevan la representación responsable del Partido.
- f).- Que rinda periódicamente cuentas públicas de sus ingresos y de sus egresos.
- g).- Que ni en sus estatutos ni en sus prácticas exista sistema alguno de coacción para obligar al ingreso al Partido o impedir la separación de sus miembros, ni otra sanción, para obtener el pago de las cuotas o prestaciones que el Partido demande de sus miembros, que la suspensión o la exclusión de los afectados.

No se interrumpirá la permanencia del Partido o de la publicación a que se refiere el inciso d), por acto ejecutado o tolerado por el Poder Público, para disolver la agrupación o para impedir las manifestaciones de éste, podrán atacarse en juicio de garantías.

5.- En ningún caso podrá cancelarse el registro de un Partido Político, después de verificada la convención para elegir candidato.

#### VII.- Medidas complementarias

1.- En consejo Electoral tendrá el derecho de exigir que el Ministerio Público ejercite la acción penal en los casos de delitos cometidos con motivo de la elección. El Ministerio Público estará obligado a presentar y tramitar con eficacia las acusaciones correspondientes y por ningún motivo podrá desistir de la acción entablada, sin acuerdo del consejo.

2.- La policía quedará bajo el mando del Consejo Electoral el día de la elección, en el Distrito que ésta comprenda.

3.- El día de la elección, solamente los funcionarios del consejo electoral gozarán de fuero.

4.- Es indispensable, para el establecimiento efectivo del Municipio libre en la República, que los Ayuntamientos no intervengan en caso alguno en los procedimientos políticos relativos a elección.

---

5.- Para las elecciones de Diputados Federales se propone la adopción del sistema de escrutinio por listas regionales, con elección proporcional, estableciéndose la concurrencia entre las listas y no entre los candidatos. Los partidos políticos presentarán, al efecto, dentro de cada estado, listas de candidatos haciendo figurar los nombres de éstos en orden de preferencia. Los electores votarán por las listas presentadas por los partidos, y al hacerse el cómputo de los votos emitidos por cada lista, se establecerá una proporción entre el número de puestos para los que se hizo la votación, el total de votos depositados y el número de votos obtenidos por cada lista, de tal modo que se reconozcan tanto puestos a cada partido como proporcionalmente correspondan al número de votos obtenidos por su lista.

6.- Se recomienda que los Estados de la Federación establezcan para sus elecciones, en cuanto sea aplicable, el mismo sistema previsto en estas Bases, en la inteligencia de que, para la elección de Ayuntamientos, tendrán voto activo todos los vecinos mayores de edad y legalmente capacitados del Municipio, sin excluir a las mujeres ni a los extranjeros, y sólo con la excepción de los indignos conforme a la ley.

# 03

La Reforma Política no se  
Reduce a la Expedición  
de una Ley Electoral

# La Reforma Política no se Reduce a la Expedición de una Ley Electoral

Rafael Preciado Hernández<sup>1</sup>

La reforma política significa para México el saneamiento de la vida pública y la organización de la ciudadanía.



En el orden lógico la reforma social comprende o abarca la reforma política; pero en el orden operativo, en el orden de la realización, la reforma política es condición de la reforma social. Esto quiere decir que el problema político es uno de los múltiples problemas sociales, y que para resolver adecuadamente los problemas sociales distintos del problema específicamente político, debe comenzarse dando solución a

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año VII No. 335, 13 de marzo de 1948. Pág. 16

---

la cuestión política.

Entendemos por problema específicamente político, el relativo a la integración y funcionamiento de un buen gobierno en los municipios, en los Estados y en la federación; de un gobierno que tenga la necesaria plenitud de autoridad sin ser tiránico, que ejerza ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor, y que cumpla su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo.

### Un PRI Imposible

¿Y cómo lograr la integración y funcionamiento de un buen gobierno? De primera intención puede pensarse que todo depende de la buena voluntad de quienes de hecho están en condiciones de nombrar o designar a los funcionarios públicos. Hace poco leí, sorprendido, un artículo del inteligente periodista señor licenciado Salazar Mallén, en el que exclama: “¡Ah, un PRI, que llevara a los puestos públicos a mexicanos distinguidos, capaces y honrados, no sería execrado!” Dando a entender que de este modo puede integrarse un buen gobierno, sin preocuparse, y al margen del principio que postula la autenticidad de la representación política. Y tal vez no sean pocas las personas que piensan así y que creen, de muy buena fe, que la cuestión política se resolvería fácilmente y de una buena vez si el C. Presidente por sí o a través del PRI, designada presidentes municipales, diputados locales y federales, gobernadores, senadores, ministros de la Suprema Corte, secretarios de Estado y demás funcionarios públicos, seleccionando para todos esos puestos a los más distinguidos intelectuales, artistas, comerciantes, industriales, universitarios, periodistas, etc. Claro está que un gobierno así formado, quizá no fuera tan malo como aquéllos que se integran a base de una selección inversa; pero lo cierto es que un gobierno de notables no es necesariamente, ni probablemente, un buen gobierno.

No es lógico suponer que un PRI, con las características que tiene el actual partido oficial, se propusiera seriamente llevar a los puestos públicos de dirección a una mayoría de mexicanos distinguidos, capaces y honrados. Esto equivaldría a suponer en una banda de asaltantes el propósito de despojar de sus bienes a sus víctimas, para socorrer a los necesitados y prodigarse en actos de caridad. Y tampoco es lógico encontrar a esos candidatos del PRI, en quienes puedan reunirse sin reñirse, los atributos de capacidad y honradez. Cabe pensar en candidatos distinguidos por su capacidad, que sean eminentes hombres de ciencia, o distinguidos intelectuales, o hábiles comerciantes, industriales, etc.; pero ciertamente no serían honrados si aceptaran ser designados fraudulentamente para un cargo de representación política al que se debe llegar mediante una elección popular libre y objetiva; pues más ladrón

quien usurpa un puesto público simulando una elección o falsificando el sentido de ésta, que el ratero vulgar que se apodera de un bien ajeno, corriendo un riesgo.

### Función del sufragio

¿Es cierto, entonces, que la pureza del sufragio bastaría para que México tuviera los mejores funcionarios a que puede aspirar? De ninguna manera; pues el sufragio sirve, entre otras cosas, para elegir a los funcionarios, y tratándose de una elección no sólo se equivocan los individuos sino también los pueblos. Sin embargo, es menos grave que el pueblo tenga que sufrir a los malos gobernantes que equivocadamente ha elegido, a que tenga que padecer miseria, ignorancia, injusticia y opresión de caciques menores y mayores que no cuentan con más tirulo para explotarlo y encarnecerlo, que el de la fuerza de una imposición.

El sufragio es un medio para integrar un buen gobierno, como el gobierno a su vez es un medio o instrumento para promover y realizar el bien común de la nación mexicana. Así pues, lo sustantivo en este orden temporal a que se refiere lo político, no es el buen gobierno, sino la realización del fin propio del gobierno, del derecho y del Estado: el bien común. Mas no se debe por esto menospreciar el valor de los medios, ya que en el orden práctico tanto importa contemplar la meta como descubrir y recorrer el camino que conduce a ella.

### Principios de la Reforma

Lo expuesto en párrafos anteriores no significa que la reforma política que necesita México, se reduzca simplemente a un régimen electoral, legal y práctico. Así como la democracia no consiste exclusivamente en un sistema de elecciones, la reforma política en México, la implantación de la verdadera democracia, implica por una parte el saneamiento de nuestra vida pública, mediante el establecimiento y funcionamiento legal y práctico de instituciones que hagan posible la realización simultánea de estos principios:

El de la libertad e igualdad políticas, incompatible con el monopolio político electoral a base de partido oficial, y con el monopolio educativo en favor del Estado, monopolios que son propios de un régimen autocrático, totalitario y no democrático.

El principio electoral, o derecho de sufragio, que sirve no sólo para designar por mayoría de votos al titular del poder ejecutivo, y por el sistema mayoritario o por aquel que es más racional, el sistema proporcional, a los miembros del poder legislativo; sino que también debe servir para que el pueblo

---

participe en la vida pública decidiendo las grandes cuestiones planteadas a la nación, siendo consultado por un sí o no, mediante el sistema del referéndum. La realización de este principio exige un régimen electoral a base de un registro nacional ciudadano permanente, de una reglamentación adecuada de partidos políticos encargadas de organizar a la ciudadanía, y de un tribunal supremo que califique las elecciones.

El principio de responsabilidad de los funcionarios públicos, no sólo con miras a aplicarles sanciones penales, sino para asegurar con instituciones prácticas el cumplimiento de sus deberes y la rendición oportuna de cuentas claras y comprobadas sobre su gestión.

El derecho de oposición y de representación de las minorías, que exige una reglamentación adecuada de los partidos políticos permanentes y nacionales.

El principio de publicidad según el cual el gobierno debe tener constantemente informada a la opinión pública sobre sus actividades, programas y directrices de su política, a fin de que sus decisiones sean tomadas de acuerdo con el sentido de la opinión pública manifestada a través de órganos independientes del gobierno, como son la prensa, las organizaciones sociales de carácter intelectual, moral, económico, sindical, político, etc.

El principio que postula el control del poder público mediante instituciones u organismos técnicos, como el juicio de garantías, la iniciativa popular, la revocación, el referéndum, la división de poderes y de funciones, etc.

### Organización Ciudadana



---

Como se ve, la reforma política no se reduce simplemente a la expedición de una ley electoral, y ni siquiera al funcionamiento legal y práctico de un régimen que garantice el ejercicio del sufragio. Es mucho más lo que comprende y lo que exige de parte del gobierno. Y la misma reforma política impone deberes al pueblo, a la nación, deberes que sólo es posible cumplir mediante la organización ciudadana, permanente y responsable, con el fin de participar en la vida pública, no sólo emitiendo el voto para designar a los funcionarios, o para decidir una cuestión que ha sido sometida a referéndum, sino también estudiando, preocupándose y ofreciendo soluciones respecto de los problemas nacionales, y contribuyendo de este modo a formar una opinión pública ilustrada, certera en sus juicios y firme y resuelta para apoyarlos ante el poder público.

# 04

LA REFORMA POLÍTICA  
Y LA LEY ELECTORAL

# La Reforma Política y la Ley Electoral

Rafael Preciado Hernández<sup>1</sup>

Las reformas propuestas a la Ley Electoral por el Presidente de la República, en uso de la facultad que para ello explícitamente le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son tan mezquinas en su contenido y alcance que no dan motivo razonable para pensar que con ellas, con las reformas a la ley, se inicia la reforma política que todos esperamos; es verdad que una reforma política a fondo pide como condición para realizarla una reforma substancial a la Ley Electora, pero lo cierto es que aun llevándose a cabo esta reforma con el alcance que las circunstancias exigen, apenas estaríamos en condiciones de emprender la verdadera reforma política.



La reforma política debe empezar por la creación de un nuevo estado de conciencia pública y el franco reconocimiento de que las prácticas políticas impuestas por el régimen son contrarias a la democracia, y que de persistir en ellas sin ajustar las palabras a las realidades que denotan, es llevar la corrupción política hasta un extremo tal, que la violencia se imponga lógicamente como el único procedimiento adecuado para detener sus destructivos efectos.

Las reformas a la Ley Electoral son de aquel tipo de reformas que consolidan con vanos espejismos de

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XXXII No. 1361, 16 de octubre de 1972. Pág. 10

---

cambio, el estado de cosas existente; son una ficción consoladora para los que viven prendidos a la planta sin raíces de la ilusión de que por fin el régimen que es vano colector de viejas y nuevas concupiscencias, va a recoger las milagrosas aguas de una reforma electoral que sin conceder nada a nadie que de verdad tenga interés en los cambios substanciales, tenga el prodigioso efecto de evitar la violencia al par que garantizar el monopolio y usufructo del poder a la oligarquía que nos domina, que no nos gobierna, en nombre de la revolución.

Las tentativas de reforma política que el régimen emprende con el propósito de reavivar una ilusión perdida en sus posibilidades democráticas, no hacen más que provocar irritación en vez de propiciar el cultivo de la esperanza en un cambio democratizador y pacífico del régimen; la verdad es que vivimos en una dictadura donde no hay opción en materia política y donde los instrumentos de ficción democrática que son los partidos políticos existentes, cada día pierden formalidad y respetabilidad, pues seguir jugando a la democracia periódicamente con motivo de las elecciones a sabiendas que todo está preordenado a soluciones rígidamente autoritarias sin la intervención de la voluntad popular, es tanto como envilecer la esperanza y poner en la conciencia la sombra de un sarcasmo que nos pudre desde la intimidad el cuerpo moral de nuestra persona.

Durante mucho tiempo el PAN, el único grupo político que ha sido capaz de persistencia en un propósito muy difícil de encajar en nuestra circunstancia política, ya que la democracia habrá de imponerse en México contra el poder de la inercia histórica, creyó desempeñar un papel sublime al jugar con un contendiente tramposo y tan poco sutil en su trato, que era y es todavía, incapaz de disimular el estilo de su comportamiento; los moralistas refinados tal vez vean en el comportamiento del PAN un modelo de heroísmo laico que soporta en nombre de la ley, que en teoría es impoluta los peores desmanes y humillaciones, y lo que es peor, que estos desmanes y humillaciones se hagan en nombre de una sacrosanta ley que se supone por encima de las contiendas políticas; la Constitución Política, ¡Sinaí mentiroso que sólo entrega su carga de mandatos aberrantes a los profetas del poder puro y de la riqueza!

Los panistas que han luchado con desinterés y valentía por una causa noble, ya que el triunfo de ésta no está implicando la destrucción de nadie sino la colaboración de todos, saben que aceptar el juego tramposo del régimen en materia electoral, es desvanecer las únicas reservas legítimas que tiene el pueblo en beneficio de la paz y el derecho como antídotos de la violencia revolucionaria de cuño

---

comunista, cuyos brotes vemos y constatamos en todas partes.



Con este tipo de reformas a la Ley Electoral lo único que se logra es provocar la irritación de los que han sido burlados y escarnecidos en nombre de la ley; las dictaduras tienen en medio de su confesa impotencia algunas virtudes para asumir responsabilidades totales, cuando la Sociedad por rudeza intelectual o envilecimiento consentido hasta llegar a un límite insobrepasable renuncia a su libertad, ¡Todo el poder para el régimen, pero toda la responsabilidad en este caos nacional que no será superado con mezquinas reformas a la Ley Electoral!

# 05

SEGUIREMOS LUCHANDO  
POR UNA REFORMA POLÍTICA  
A PROFUNDIDAD

# Seguiremos Luchando por una Reforma Política a Profundidad

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

Nuestro partido, desde que se planteó ante el pueblo de México la necesidad de concretar en leyes e instituciones nuevas una voluntad política de reforma, señaló por boca de su Presidente que el reto de la reforma política no era sólo el de renovar formas jurídicas y prácticas formales. Creemos que así lo entiende también la. Exposición de Motivos de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, cuando habla de que la reforma política debe ser un proceso de vigorización de las formas democráticas de la convivencia social, por medio de una práctica que compete a partidos, organizaciones, agrupaciones y personas.



La Reforma Política planteada por el régimen es una decisión que emana del mismo régimen surgido de la Revolución, régimen que crea al Estado mexicano; régimen que crea al capitalismo mexicano; régimen que crea a la burguesía mexicana; régimen que crea a las organizaciones de obreros y campesinos; régimen que crea a su propio partido; régimen que crea a sus burocracias técnicas y políticas. Y que crea todo esto para darse, por una parte, la fuerza económica y. por otra, la base de su legitimación; régimen que no logra sintetizar ni superar a sus propios componentes: los yuxtapone y los intenta conciliar para conservar el poder y da respuestas pragmáticas según las circunstancias, circunstancias de ambigüedad y de confusión que le impiden de algún modo ser totalitario; desde su pragmatismo amorfo, puede asumir o puede rechazar cualquier proyecto ajeno, y esto, a la larga, ha angostado paulatina pero inexorablemente el camino de la participación del pueblo mexicano; en lo económico:

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XXXVIII No. 1552, 27 de febrero de 1980. Págs. 8-9

---

injusticias, desorden, ineficacia y demagogia; en lo social absorción paulatina, disolución, liquidación o simulación de organizaciones intermedias; en una palabra, disolución de la sociedad civil; en lo político, sístole y diástole de apertura y represión, de fraude y respeto, urdimbre de complicidades y corporativismo.

El deterioro de un sistema así queda manifiesto en la propia exposición de motivos de la LOPPE, cuando el propio Presidente de la República reconoce, como primera intención, la de fortalecer al Estado que seguramente se encuentra, a su juicio, debilitado. Esto sucede no sólo por las propias contradicciones de este régimen, sino gracias a la lucha de todos los hombres y mujeres heterogéneos al régimen; régimen que requiere en un momento dado de orden para el desarrollo y de desarrollo para el orden; régimen que cuida su imagen y que teme por su legitimidad. La apertura surge como necesidad interna del régimen, y por eso, al mismo tiempo, ofrece una posibilidad y una trampa: la posibilidad de que quienes somos heterogéneos al régimen reconstruyamos la sociedad} la trampa de que el régimen nos absorba, nos aniquile o nos disuelva. Para mantenerse en el poder, el régimen intenta, con la Reforma Política, crear una ciudadanía participante que legitime al Estado; pero para ello requiere de nosotros los que somos heterogéneos al régimen.

Pero esta Reforma Política confronta grandes riesgos para el sistema mexicano. Ampliar la pluralidad del Parlamento significa despresidencializar de algún modo, descorporativizar de algún modo; fisurar al partido oficial de algún modo; dejar al margen como posibilidad única de acción la acción secreta de los grupos de presión económica. En una palabra, la reforma política le plantea al mismo régimen el problema de acabar con los pilares que lo sostienen, y que, en un momento dado, como el de la industrialización, el acceso de nuevas capas sociales con demandas más exigentes, ponen al régimen en situación de crisis.

Somos conscientes en Acción Nacional, y lo somos desde nuestro nacimiento, de que en México se requiere una restauración del Estado. Acción Nacional no está contra del Estado; considera que el hombre y el Estado son complementarios, y considera, sin embargo, al mismo tiempo, que la vigorización del Estado sería únicamente un llamado al totalitarismo si no se complementa con la extensión de la participación popular en los beneficios de la economía, en la vida social y en la vida política.

Y lo consideramos así porque sabemos que, en política, como en la naturaleza, no hay vacíos. Y que a

---

los vacíos políticos corresponden irrupciones de la fuerza, y que las irrupciones de la fuerza disuelven a la nación y favorecen a los imperios. Así lo intuyó con frase tremenda el propio Presidente de la República cuando declaró, en su gira como candidato, que él podría ser el último Presidente civil de México.

Estamos contra el Estado en la medida en que el Estado se combine como sofista, dogmático y burgués, contra el Estado sofista que hace las leyes, pero no reposa sobre las leyes y que sacraliza la palabra del poderoso para ocultar su práctica. Contra el Estado dogmático que mantiene un orden intocable para sostener núcleos de poder que medran bajo el nombre del Estado y con bandera de representar a todo el pueblo, y que genera un derecho que perpetúa los derechos de los supuestos autores del cambio, sacralizando así la situación del poderoso. Y contra el Estado que llamamos burgués porque sacraliza la des igualdad económica y social de nuestro país.

Bajo los rasgos de este Estado está el más negativo de los Estados y contra ese Estado estamos. Contra el Estado que se declara legítimo para declarar subversiva toda pregunta sobre su legitimidad; contra el Estado que genera un derecho para declarar que es justo tachar de injustos a los que lo acusan de injusticia.

No al Estado sin participación política; no al Estado que se confunde con su partido; no al gobierno que se confunde con el Estado y que se permite hablar en nombre de un pueblo al que autoriza explotar, de una nación a la que trata de destruir y del propio Estado del que se burla.

No al Estado que se funda en la burla del voto popular, porque quien llega a un cargo de elección popular por vía de padrones falsificados, robo de ánforas, o decisión arbitraria o impensada de un Colegio Electoral, no es representante genuino, ni puede ser administrador honorable y leal del patrimonio material y espiritual de la colectividad, colectividad que ante tal Estado carece de medios jurídicos eficaces para orientar, apoyar o exigir responsabilidades al poder.

No al Estado que erige en ley científica una lucha de clases que, suponiendo sin conceder que fuera hasta hoy el motor de la historia, propuesta para el futuro es ofrecer el pasado como porvenir.

Pero sí al Estado que difunde el poder entre el pueblo para pasar de una incipiente democracia gobernada a una plena democracia gobernante; sí al Estado que promueve y respeta los derechos individ-

---

uales y sociales a la vida, a la verdad, a la justicia y a la libertad; sí al Estado de Derecho respetuoso de la libertad; sí al Estado solidario promotor de la justicia; sí al Estado democrático del pueblo; sí al Estado que conoce sus funciones y se limita a ellas y como decía Manuel Gómez Morín- ejerce dignamente su autoridad sin ser tiránico; amplía su gestión cuanto es necesario para el bien común, sin ser aplastante, y cumple su deber de justicia sin ser represivo ni subversivo.

En este marco los propósitos declarados de la reforma política en la Exposición de Motivos de la LOPPE eran que se lograra reformar el Derecho por el Derecho; que se lograra la igualdad política de los ciudadanos; que se evitara que la mayoría actuase como todo; que se lograra un padrón electoral fidedigno; que se lograra convertir a la votación en un procedimiento ágil e indubitable; que se dieran facultades a la Suprema Corte para ser Juez de Ultima Instancia de calificaciones indebidas en el Colegio Electoral y que se lograra ofrecer caminos para resolver por vía pacífica las contradicciones que existen en nuestro país. Pero nos topamos con una abstención que ninguno de nosotros quizás se esperaba y que revela incredibilidad de la reforma política; no aquí entre nosotros, sino entre el pueblo que es el que cuenta.

No voy a escatimar merecimientos a lo que es positivo de esta Legislación; por primera vez las Comisiones reciben a la oposición y la oyen, aunque a veces no la tomasen totalmente en cuenta; por primera vez hay un manejo verdaderamente dialogal de muchas situaciones. Y, sin embargo, sentimos que la legislación se ha manejado muchas veces entre el procedimiento del vapor y el de la congelación: el rápido para las iniciativas que vienen del Ejecutivo; el lento para las iniciativas que vienen de la oposición.

Sentimos también que la Reforma Política no cumple con su cometido cuando se siguen ejerciendo prácticas indebidas en el proceso electoral; y sentimos que esto es marcha atrás; sentimos que el régimen teme por su elasticidad y la convierte en rigidez, y que al dar este paso no se da cuenta de que la rigidez es el antecedente de la fragilidad.



---

Creemos que la Reforma Política tiene, como futuro, la democracia, organización racional de libertades basada en la ley. Por ser organización de libertades basada en la ley, tiene dos aspectos: uno técnico-formal y otro moral. La racionalización técnica puede ser simplemente la del campo de concentración; sin racionalización moral, sin fines valiosos, no llega a ser más que un nuevo sistema de organización, quizá de mucha velocidad, pero sin ningún destino, y por eso ante la Reforma Política y ante el trabajo legislativo desempeñado en esta Cámara, postulamos de nuevo nuestra idea de Estado solidario y democrático. Estado como don Segundo Sombra, con mirada de horizonte, como quería Guiraldes que fueran los verdaderos hombres; Estado que permite arquitecturar sociedades; Estado en el que lo electoral es medio y la resolución de los problemas “concretos” de México es fin.

Algún autor sudamericano dijo que nuestros países de Latinoamérica oscilan en su problemática entre los problemas que no se resuelven nunca y los problemas que se resuelven solos. No compartimos esta visión fatalista: para nosotros, la política y la vida no son tragedia^ sino drama, es decir juego de libertad, porque la historia del hombre no es solamente prolongación de la férrea historia de la naturaleza. Porque se trata de un juego de libertades estamos aquí, arriesgando lo que es necesario, luchando por lo que es conveniente y tratando de que este país cambie para bien.

No construimos utopías: la utopía no es más que el\* sueño metódico de la razón derrotada. Creemos que se puede concretamente generar una verdadera Reforma Política que no se quede en una incipiente reforma electoral, semilla demasiado frágil para los vientos de los intentos de totalitarismo.

Reconocemos lo que hay de avance, pero nos preocupa más lo que queda por avanzar, por esto Acción Nacional luchará para contribuir a realizar a profundidad, en la sociedad civil y en el Estado, la Reforma Política, es decir, para crear “los medios y el clima socialmente necesarios para que la verdad impere y para que el bien se cumpla en la paz justa que todos los mexicanos anhelamos”.

# 06

LA NACIÓN Y  
LA POLÍTICA

# La Nación y la Política

Isaac Guzmán Valdivia<sup>1</sup>

Las cuestiones en las que se resume la tragedia de nuestro país podemos plantearlas así: ¿Somos en realidad una nación? ¿Por qué se pone en duda nuestra identidad? ¿Sería posible que los dos México distintos, contradictorios y opuestos llegaren a mantener una relación armónica y complementaria? ¿Puede cambiar la nacionalidad con el transcurso del tiempo? A estas preguntas intento dar una respuesta de manera clara y precisa.



## ¿Qué es una nación?

La primera pregunta tiene una contestación afirmativa: México sí es una nación.

Sin embargo, ¿qué es una nación? La respuesta parece obvia. Pero no es por demás mencionar algunas definiciones que tengo a la mano, agregando la que yo quiero proponer y analizar:

“... una nación es una verdadera individualidad, que implica unidad de sentimientos, de ideas y de voluntad, apoyada en el pasado y mirando hacia el porvenir; sólo es verdaderamente cuando tiene conciencia de ser y cuando quiere perseverar en su ser.”

“... en la génesis y naturaleza de la nación entran diversos elementos: la estirpe o comunidad de sangre, el clima y el suelo, la comunidad de sentido histórico, la lengua y la religión, la unidad espiritual de una cultura común. Según esto, la nación es una comunidad de destino y cultura, conciencia de sí misma, y animada por la voluntad de cultivar su carácter propio y de hacerlo valer entre las sociedades del mismo tipo.”

La Nación es un pueblo que toma conciencia de sí mismo de acuerdo con lo realizado por la historia”.

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año I No. 2, diciembre de 1984-febrero de 1988. Págs. 54-64

---

En nuestro medio, ha sido Efraín González Luna uno de los pensadores que han penetrado más hondo en el concepto de nación. Suya es la definición siguiente:

“La Nación es la forma plena y viviente de un conjunto de sociedades humanas unidas por la cultura, la historia y el destino y que, por regla general pertenecen a la misma familia racial y están localizadas en un determinado territorio”.

Interpretando y resumiendo las definiciones anteriores para el efecto de un análisis más explicativo, quisiera proponer la siguiente:

La nación es la forma existencial —concreta e histórica— cultural de una sociedad determinada.”

Y he aquí una brevísima explicación:

La nación es la forma existencial-concreta de la sociedad. Quiero decir: la nación es una realidad viva, no una abstracción. Es una comunidad humana que ha logrado tener conciencia de sí misma; de su presencia en un lugar determinado y de un estilo de vida que le es propio.

La nación mexicana empezó a existir durante el Virreinato. Se formó de la fusión de dos razas: la indígena y la española. El mexicano no es el indio ni el español, es el mestizo.

El Episcopado Mexicano, en un mensaje especial con motivo del 175 aniversario de la iniciación de nuestra Independencia, se expresó así:

“De dos historias humanas distintas, la indígena y la española, surgió un pueblo nuevo: el mexicano. Este pueblo nuestro... nació del bautismo y de la profesión de fe católica. Fue una porción del pueblo de Dios reconocida en mensaje de la Virgen de Guadalupe, espejo de la conciencia nacional.”

Y por mi parte, prosigo: México es una comunidad que habita un territorio que geográficamente está identificado como nuestro, leñemos conciencia de que somos. Lo expresamos así: “nosotros, los mexicanos.” Y esta expresión se repite a través de las generaciones, sin solución de continuidad. Tenemos un estilo de vida propio como se refleja en nuestras costumbres, las cuales, aunque son susceptibles de modificarse en el transcurso del tiempo, conservan siempre un sello particular que las distingue. Por la fusión racial de nuestro origen tenemos rasgos inconfundibles de un temperamento que forma parte de nuestro particular modo de ser. Tenemos una comunidad de conciencia que se convierte en solidaridad ante la vida y esa solidaridad engendra la conciencia de formar una comunidad en el mundo, ocupando un lugar único, físico y espiritual, frente a las demás naciones.

---

J.T. Délos expresa esta idea en los siguientes términos:

“El paso de la comunidad de conciencia a la conciencia de formar una comunidad, es una transformación de la más alta importancia. En el momento en que se despierta la conciencia de su unidad y de su individualidad y en que se afirma la voluntad de continuar esa vida común... Gracias a este elemento subjetivo la nación aparece... como distinta de otros grupos.”

En fin, este carácter existencial de la nación significa la individualidad, la concreción en el espacio y en el tiempo, la integración comunitaria material y espiritual de la sociedad ante la vida.

La nación es la forma histórico-cultural de la sociedad, dice la segunda parte de la definición que analizamos.

La nación es la conciencia que tiene la comunidad de un pasado, de un presente y de un futuro que a todos pertenecen. A través de las generaciones se transmite el patrimonio histórico común. Acontecimientos múltiples, unos gloriosos y otros denigrantes; sucesos felices y dolorosos; hechos que llenan las páginas más luminosas y otras que son auténticas manchas de vergüenza. Así es la historia de las naciones, con todos los contrastes de la verdadera vida humana.

La nación no es el comienzo de la historia, sino el resultado de ella.

“Este pueblo nuestro ha ido adquiriendo conciencia a lo largo de cuatro siglos, de su ser propio y de tener algo que decir a la humanidad... Un pueblo al principio infante, fue alcanzando madurez por un cambio doloroso en el que el mal, el egoísmo humano y la injusticia dejaron huella; pero también la bondad, el generoso servicio y la promoción de los derechos humanos sembraron hondamente semillas de Evangelio.”

Pero también es cierto que cada comunidad nacional concibe los ideales que dan sentido a su historia, y a través de ellos y de todos los esfuerzos que se hacen para realizarlos se va forjando la cultura de las personas e instituciones de la civilización.

“... la cultura está directamente en la persona y se refiere a ella primero, mientras la civilización reside antes en las instituciones.”

“Cultura y Civilización deben igualmente su existencia al Espíritu. Pero la una es personal, la obra institucional.”

Es decir, en la cultura y en la civilización se van plasmando las grandes concepciones sobre Dios, el

---

hombre y el mundo, para formar la nación. Así es como en cada caso el lenguaje, la religión, la filosofía, la ciencia, el arte, la economía, la profesión, la empresa, la escuela, etc., etc., adquieren formas, rasgos, estructuras y modalidades únicas que identifican y distinguen a cada nación.

Por último, el patrimonio histórico, los valores de la cultura y las instituciones de la civilización imprimen el sello de la unidad nacional y, como corresponde a toda entidad viva, trazan los perfiles de lo que habrá de lograrse en el futuro como metas de superación y perfeccionamiento.

Por lo que a nosotros respecta, hemos de decir: México surgió a la vida como una nación católica, con la inspiración y auxilios de Santa María de Guadalupe. Fue la religión de Cristo el cimiento, el eje, la vertebración, el espíritu, la razón de ser, el corazón, el alma de su propia existencia, de su cultura y de su civilización.

El catolicismo le dio a México el Evangelio de Jesús, y al amparo de las verdades reveladas supimos lo que es el hombre, su vida y el valor de su destino; así como también lo que es el matrimonio, la familia, el trabajo, la autoridad, la justicia, la fraternidad y el amor de caridad. Y la verdad revelada nos abrió el camino para entender la misión de la Iglesia y el valor de nuestra acción como miembros de ella para hacer de nuestra nación una parte del pueblo de Dios. Supimos comprender cuál es la relación que liga, en clara armonía, la vida temporal de la patria en la tierra con la vida eterna de la Patria en el cielo. Sí, México es una nación.

### **Nación y Estado**

Recordemos la segunda pregunta: ¿Por qué se pone en duda nuestra identidad como nación?

Para contestarla me veo obligado a recordar algunas nociones elementales de la doctrina sobre las relaciones entre la Nación y el Estado.

La Nación y el Estado son dos formas distintas que presenta la sociedad. En el primer caso, la Nación es la sociedad concreta cuya vida histórico-cultural unifica existencialmente al pueblo en la identidad de origen y destino. En el segundo caso, es Estado es la misma sociedad que se organiza políticamente para proteger, impulsar y favorecer el desarrollo de la Nación mediante el orden jurídico, la seguridad y la paz, hacia las mejores formas del bien común.

---

“La Nación y el Estado son dos formas de comunidad en sí diversas. El Estado es la comunidad para la organización del orden y la paz; la Nación es la comunidad de destino y de cultura.”

“La distinción de las funciones del Estado y de la Nación suministra la regla teórica de sus relaciones. El Estado es el protector de la vida privada y de los grupos; destaca los valores jurídicos y les da una expresión positiva.”

Consiguientemente: la Nación y el Estado son dos realidades distintas, cuya naturaleza no es opuesta sino complementaria. El Estado es la garantía que la Nación requiere para su desarrollo y perfeccionamiento. El Estado, como sociedad política, crea y organiza un gobierno para cumplir sus fines en favor de la Nación.

El respeto mutuo y la coordinación entre la Nación y el Estado favorecen a la sociedad y le dan al hombre los mejores medios para el cumplimiento de su destino personal. Pero la rivalidad entre la Nación y el Estado, el confundirlos arbitrariamente o el sometimiento de la Nación por el Estado son otros tantos caminos que conducen al totalitarismo con todas sus consecuencias antihumanas.

Tiene importancia el subrayar la distinción entre Nación y Estado, porque el confundirlos conduce necesariamente al totalitarismo, es decir, a la absorción de la vida privada en la vida pública en provecho del Estado.

Ahora bien, por lo que a nosotros respecta sucedió algo positivamente lamentable. Lo describo detalladamente en mi libro "Los Valores de Nuestra Nacionalidad". Aquí me basta decir que a partir de la Independencia entraron en una pugna dramática los intereses políticos y los valores de nuestra nacionalidad. El poder político fue dominando a la Nación mediante diversas ideologías contrarias a los principios tradicionales de nuestra cultura católica. La fuerza política combatió la fe del pueblo, la estructura institucional de la iglesia y los fundamentos de la educación cristiana.

Las ideologías empleadas en este ataque sistemático fueron el liberalismo, el individualismo, el laicismo, el positivismo, el materialismo, el socialismo y el ateísmo marxista. Acomodándose a las distintas épocas históricas estas tendencias fueron penetrando en la conciencia de la gente para infundirle prejuicios antirreligiosos apañándola de las prácticas de su fe tradicional y haciéndola concebir la vida en función de un materialismo utilitario y hedonista cuyas metas fueron y siguen siendo el enriquecimiento económico y el permisivismo ético. Esa labor impregnó a grandes sectores de la población y

---

a través de varias generaciones apareció un México diferente al México católico integrante de nuestra Nación.

Ahora se puede preguntar: ¿Quiénes son los que ponen en duda nuestra verdadera nacionalidad? Evidentemente, aquellos a los que se les ha privado de las raíces histórico-culturales que nutren la vida del país como una nación católica. Es lógico que quienes han perdido el sentido cristiano de la vida se sienten enemigos de la Iglesia y admiten que la religión es el opio del pueblo, no pueden aceptar que el catolicismo sea el alma de la Nación. Es explicable que quienes hacen de la lucha de clases la ley inexorable de la vida social no pueden admitir que nuestra cultura nacional aspire a realizar la civilización del amor. Además, es notorio que quienes se enorgullecen del radicalismo anticlerical de la Reforma no toleren la veneración a la Virgen de Guadalupe. De la misma manera, los que tienen como suprema meta en la vida el enriquecimiento económico no pueden comprender que una de las tradiciones más valiosas de nuestra cultura católica sea la pobreza evangélica. Y quienes han sido víctimas del consumismo enajenante tienen que rechazar las costumbres inspiradas en la austeridad cristiana. En todos estos casos y en muchos más de la misma índole se piensa en otro México, no en el que forjaron los principios católicos y la lengua española en el pueblo mestizo para integrar la unidad histórico-cultural de nuestra nacionalidad.

### **Dos México irreconciliables**

Llegamos a la tercera pregunta: ¿Sería posible que los dos México que menciono en mi libro llegaren a mantener una relación armónica y complementaria? Después de lo que acabo de decir la respuesta tiene que ser negativa.

Sin embargo, es preciso explicar:

Las fuerzas políticas —externas e internas— que han actuado durante nuestra vida “independiente” en contra de los valores auténticos de la Nación, crearon un México artificial en unión de todos los que se han dejado arrastrar por las ideologías opuestas a la raíz católica del México verdadero.

Esta acción política constituye, por lo tanto, un obstáculo permanente en la vida nacional. Por una parte, impide la organización natural del Estado, de lo que merece este nombre, es decir, la manifestación de la sociedad total, del auténtico cuerpo político en la erección de un gobierno emanado de su voluntad genuina, para que formalice las relaciones armónicas entre el Estado y la Nación. Y, por otra parte, ha sido la causa de una profunda división en la comunidad, impregnada la cultura y la civili-

---

zación de elementos contradictorios con los valores de nuestra nacionalidad.

¿Se quieren pruebas evidentes de este obstáculo político en la vida del país? He aquí dos de ellas: una, la cerrada oposición para que se deroguen las leyes anticatólicas que todavía existen; y la otra, la ausencia de libertad para que se organicen las instituciones culturales que el pueblo requiere de acuerdo con sus íntimas convicciones.

Y por si no fuere bastante, se podría agregar: las fuerzas políticas han hecho algo todavía más lamentable: quieren personificar a la Nación y constituirse en intérpretes de su historia y árbitros de su destino.

### **Conciencia de nuestra nacionalidad**

Existe, como lo hicimos notar, una pregunta más: “¿Será acaso que la nacionalidad cambia al tenor de los tiempos?”

Sobre el caso quiero hacer notar que en mi libro afirmo categóricamente que los valores de nuestra nacionalidad permanecen vivos, están vigentes y forman la esencia del México católico; pero también es cierto que la conciencia de nuestra nacionalidad, a consecuencia de la labor que por casi dos siglos se ha realizado en su contra, se encuentra maltrecha, débil y seriamente enferma. De ahí la necesidad imperiosa de su fortalecimiento espiritual.

Ahora, por lo que a la pregunta concreta se refiere, he de contestarla así: Sí es posible que la nacionalidad cambie en el correr de los años. Pero ¿cuándo? Cuando el pueblo de México abandone el Evangelio de Cristo; cuando se olvide de Santa María de Guadalupe; cuando desoiga en absoluto la voz del Magisterio de la Iglesia; cuando los templos queden vacíos; cuando sólo se crea en los impulsos y ambiciones puramente humanos. Entonces México dejará de ser una nación católica. Entonces habrá cambiada nuestra nacionalidad.

### **Empobrecimiento de la conciencia nacional**

En nuestro caso, me he dado cuenta de un hecho singular; el concepto de nación había entrado en desuso en las últimas décadas. Lo mismo en la literatura sociológica que en la política. No tenemos a la mano y no empleamos, por consiguiente, una doctrina sobre la nación. Sí, en cambio, sobreabundan las referencias al Estado. La nación es solamente una palabra sin contenido, su valor existencial había llegado a ser nulo. Su sentido de unidad e individualidad social casi ha desaparecido. Su acepción

como “comunidad de comunidades” no se entiende. Su vivencia espiritual como solidaridad en el origen, en la cultura y en el destino común, se ha secado, casi se ha muerto en las actuales generaciones.

¿Cuáles han sido, en términos generales, los factores que más han influido en el empobrecimiento de la conciencia nacional?

En primer término, la herencia individualista. El liberalismo que entró desde el movimiento político de la Independencia favoreció el desarrollo del positivismo individualista del porfiriato y éste, a su vez, impidió la formación de la conciencia social que debió servir de cimiento a la conciencia de formar una comunidad nacional. Este individualismo fácilmente se hace egoísmo en la actuación de grupos, los cuales no tienen más horizonte que la defensa de sus intereses particulares. Toda conexión con el bien nacional se pierde.

La desintegración de la familia debido principalmente al relajamiento moral y a la concepción materialista y utilitaria de la vida influyó grandemente al debilitamiento de la conciencia nacional.

Especialmente es preciso señalar la deformación histórica como una de las causas que más han contribuido a la pérdida casi total de la conciencia de nuestra nacionalidad. Sistemáticamente se ha difundido la exaltación de un indigenismo que, junto con la degradación de las raíces hispánicas, impidieron ver con claridad el origen étnico verdadero de nuestra nación.

Gran empeño se ha puesto en desprestigiar la labor de la Iglesia Católica y no se ha omitido esfuerzo alguno que contribuyera a hacer aparecer la religión como fuente de supersticiones y falsedades en el espíritu del pueblo.

Por otra parte, nuestras costumbres han sufrido la influencia de las formas de vida norteamericanas, las cuales han propagado las ambiciones materialistas que de ninguna manera concuerdan con los ideales cristianos.

Por esto y por otros muchos motivos, en lugar de la unión y coordinación de los mexicanos en la conciencia de nuestra nacionalidad ha ocurrido lo contrario: la dispersión, la desarticulación, el choque de ideologías y la pugna de intereses hasta el grado de ignorar lo que somos y de dudar, en una atmósfera de confusión e incertidumbre, cuáles son las verdaderas raíces, el origen y el destino nacio-

nales. Creo que lo peor es la indiferencia que esteriliza el ánimo de grupos y sectores cada día más numerosos de la población por estos problemas de nuestra identidad como nación. ¡Cuántos se sienten ajenos a dichos problemas, no obstante, su importancia vital! ¡Cuántos inclusive los ven con desprecio como si se tratara de preocupaciones del pasado, ya definitivamente superadas!



### **La Nación y la Política**

Llevando mis reflexiones al campo de la política me percaté de hechos que deben ser señalados: Hace más de 40 años el más notable ideólogo que ha tenido el Partido de Acción Nacional — me refiero a Efraín González Luna— elaboró a través de sus discursos, artículos y conferencias una sólida y profunda doctrina sobre la nación mexicana. Recuerdo, todavía emocionado, el impacto que sus enseñanzas causaban en las multitudes. Nunca me dijo, pero era manifiesto su propósito de formar en el pueblo la unidad de la conciencia nacional. Sus referencias continuas a los valores de la Hispanidad para poner de relieve la verdad de nuestro origen; su reverente exaltación de los principios de la Religión católica, base e inspiración de toda nuestra vida cultural; el afecto entrañable con que mencionaba las tradiciones y costumbres populares; el ardoroso entusiasmo con el que pregonaba nuestra vocación histórica; todo, en fin, con el deseo de lograr la unificación espiritual de la nación. Él sabía que sólo así podría México luchar por la realización de su destino.

Pero vino después el letargo cívico que acompañó a la supuesta prosperidad material, y la decadencia moral y religiosa que acrecentaron el desarrollo de la economía y la concepción práctica y utilitaria de la vida. En el campo político todo lo llenó la problemática electoral. La atención pareció concentrarse en la estrategia de la lucha por conquistar votos, que siempre fueron negados o escamoteados.

---

En mi libro "Los valores de Nuestra Nacionalidad" describo ese lapso del 40 al 70 en el que se selló la tragedia de un pueblo que ha perdido el rumbo de su vida porque llegó a desconocerse a sí mismo. Durante los gobiernos de la crisis financiera el lenguaje político tuvo especial preferencia por la palabra "República: "La República se ha reunido", proclamaba la voz presidencial para anunciar que el grupo en el poder se disponía a decidir sobre la suerte de todos los demás grupos y del pueblo en general.

Pasó el huracán del desastre económico y ya postergada toda esperanza de alivio ante el irresistible agobio de una deuda esclavizante, el pueblo, con gran sorpresa, escuchó de nuevo, esta vez como una expresión extraña, la palabra "nación". ¿Quién la pronunciaba? No era el pueblo, desde luego. El término, en realidad, no era el mismo. Era este otro, "nacionalismo" y lo empleaba el grupo político "revolucionario". Así nació la fórmula, que se hizo bandera, distintivo y programa de acción en la militancia política de una facción. El pueblo sintió la presencia del otro México; pero no del verdadero. ¡Cómo iba a serlo si la Nación se había convertido en el "nacionalismo revolucionario"!

Bien vistas las cosas, este grupo político se ha dado a la tarea de querer fabricar una pseudo- nación con los otros grupos que están por él controlados, y además ha falsificado la historia llamándola la "historia revolucionaria", agregándole un conjunto de expresiones "culturales" en las que es evidente un gran vacío de religiosidad en el que caben muchas expresiones anticristianas y otras prácticamente ateas.

Pero el resto de la población, la gran mayoría, ante los abusos del poder político, pierde su verdadera identidad, como lo he dicho, por la falta de la conciencia nacional.

07

REFORMA POLÍTICA: SÓLO  
HAY UN CAMINO VITAL  
PARA LA PATRIA

# Reforma Política: Sólo hay un Camino Vital para la Patria<sup>1</sup>

Rafael Preciado Hernández<sup>2</sup>

Dos conclusiones generales podemos desprender del conjunto estupendo de trabajos presentados a la consideración de esta Asamblea de Acción Nacional. Primera conclusión: es necesario urgente y posible realizar en México una verdadera reforma social. Segundo: es necesario, urgente y posible sanear la vida pública de México implantando un sistema de auténtica representación política. Y abarcando estas dos conclusiones en una sola, es necesario, urgente y posible salvar a México de la miseria, de la ignorancia, de la injusticia y opresión de que ha sido víctima.



Necesario, porque si México se ha atrasado en su desarrollo material y espiritual con relación a otros pueblos, se debe a que no hemos logrado implantar en nuestra Patria los más necesarios postulados de la reforma social ni hemos recorrido el camino que conduce a una auténtica subordinación del Estado a la Nación. Urgente, porque hemos llegado a tal grado de anarquía en lo moral, en lo social, en lo político y en lo económico que sólo nos falta dar unos cuantos pasos en el mismo sentido para caer en el abismo de la desintegración nacional; y posible, porque todavía lo es salvar a nuestro querido México, y con remedios caseros Porque todavía hay alientos para luchar en los mexicanos patriotas y porque no se ha ido del Tepeyac la Madre incomparable en el culto y el amor de sus hijos.

<sup>1</sup> Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea de Acción Nacional

<sup>2</sup> Revista La Nación. Año III No. 154, 23 de septiembre de 1944. Págs. 12-13

---

## Tres Condiciones

Las magníficas ponencias que han sido discutidas y aprobadas hasta ahora en esta Convención, nos muestran con claridad meridiana en qué consiste la reforma social. Nos muestran los principios fundamentales en que debe inspirarse y las instituciones que transformen esa reforma que anhelamos para todos los mexicanos y que habrá de traducirse en fácil acceso al trabajo, a la riqueza y a la cultura; pero nos muestra al mismo tiempo que se trata de una tarea ingente que supone una estrecha colaboración entre gobernantes y gobernados, un esfuerzo común a base de caridad, de amor al prójimo y también a base de capacidad y honradez. Esto significa, que no es posible emprender la reforma social en México si antes no se realiza una reforma política; si antes no se obtiene el saneamiento de la vida política de México. La reforma social está condicionada a la existencia de un buen gobierno en el cual no sólo algunos de los funcionarios, sino casi la totalidad y principalmente aquellos que tienen a su cargo fijar los rumbos de la política, reúnan estas tres condiciones fundamentales: honestidad, capacidad y patriotismo.

## Lo que ha Faltado

La más noble misión fracasa si no está gestionada por manos limpias y capaces. ¿Por qué no se han realizado los ideales verdaderamente generosos de la Revolución? Lo dijo el diputado Ahumada en la Cámara: porque ha faltado limpieza en los hombres y en los procedimientos.

En vano se buscará en la historia de la humanidad un caso siquiera en que un pueblo haya progresado teniendo al frente un mal gobierno. Esto quiero decir que un buen gobierno es condición indispensable, condición sin la cual no es posible ese desarrollo material y espiritual de una nación. Por eso en el temario de Acción Nacional se trata, en primer término, de la necesidad y principios de la reforma social y en seguida se plantea, en su segunda parte, la urgencia y caminos de la renovación política. Los dos temas generales son importantes. Y se comprendo; porque si el primero nos indica la meta, el segundo nos muestra el camino para alcanzarla; pero si en el orden lógico, en el orden teórico, primero es contemplar la meta y luego descubrir el camino que conduce a ella, en el orden práctico, en el orden de las realizaciones, lo primero es recorrer el camino.

## Pan y Maíz

El pueblo —ha dicho muy bien el ciudadano Presidente de la República, pide ante todo pan y maíz; Sí: el pueblo ante todo pide pan y maíz, pero el mismo pueblo sabe que no tendrá pan y maíz mientras so

---

hallen en el poder los farsantes, los prevaricadores y los logreros de la Revolución.

El pueblo quiere la meta y por eso mismo quiere los medios adecuados para realizar el fin. El pueblo sabe que la ignorancia, la miseria y el caciquismo sólo dejarán de triturar a nuestra Patria el día en que nuestros gobernantes abandonen su actitud facciosa y asuman sus verdaderas funciones de autoridad. Por eso exige que se garantice la autonomía municipal y se lleve a cabo una reorganización administrativa del Estado, y se implante un sistema de auténtica representación política que haga posible el establecimiento o implantación —fundamental en nuestra Patria—, de la verdadera democracia.

### El Pueblo Sabe

El pueblo sabe muy bien que mientras las elecciones sean una farsa organizada por el PRM, no será posible integrar un buen gobierno, y por eso pide y exige una reforma substancial del régimen electoral vigente que acabe con el partido oficial y que garantice la libre emisión y la efectividad del sufragio. El pueblo sabe que la efectividad del sufragio fue uno de los ideales generosos de la Revolución; pero sabe también que los distintos regímenes que se autocalifican de revolucionarios y que se han sucedido en los últimos veinticinco años, han venido traicionando sistemáticamente a la Nación a que tonga que elegir entre estos dos caminos en materia electoral: o la indiferencia cívica o la revuelta. Y no debemos permitir que esto se siga realizando en México.

El pueblo sabe que un buen sistema electoral no es una panacea que vaya a resolver, de la noche a la mañana, todos los problemas fundamentales de México; pero sabe también que es la condición mínima para lograr de arriba hacia abajo establecer las condiciones que hagan posible la implantación de la verdadera democracia en México y el funcionamiento de un buen gobierno.

El pueblo sabe que, si ha sido un delito de lesa Revolución la traición al principio de la efectividad del sufragio en tiempo de paz, esa traición resulta un crimen monstruoso cuando estamos luchando en el extranjero por los principios democráticos que se escarnecen en el interior.

Y el pueblo sabe también que un mal sistema electoral, que pone las elecciones en manos del gobierno a través de organismos representados oficialmente por el execrable y desacreditado PRM, corrompe los cimientos mismos de las instituciones políticas; porque no es lógico que quienes llegan al poder mediante el fraude y la violencia, tengan luego las cualidades de capacidad, honradez y patriotismo que requiere un verdadero funcionario, es decir, un hombre que esté dispuesto constantemente a servir

---

y sacrificarse por los intereses supremos de la Patria.

### Renovación Política

No es posible seguir engañando por más tiempo a la Nación; ya no cree en los ideales elevados ni en los nobles propósitos si no se le ofrecen al mismo tiempo los caminos adecuados para realizarlos. Pues sabe, a través de larga experiencia, que, en el orden práctico, en el orden de las realidades, la reforma política es condición de la reforma social.

Acción Nacional cumple con un fin importantísimo al someter a la consideración del pueblo y del gobierno. las conclusiones a que ha llegado esta Convención; al hacer el estudio de los principios que deben informar una verdadera reforma social. Y cumple también con una función importantísima al afirmar categóricamente que la implantación de esa reforma social requiere que previamente se realice en México la reforma política. Sí, la renovación política es condición de la implantación de la reforma social.

### Los Caminos

Examinemos ahora, brevemente, cuáles son los procedimientos, los caminos adecuados para realizar esa reforma política para lograr implantar en México la democracia orgánica.

Hay cuatro posibilidades fundamentales más las combinaciones a que pueden dar lugar. Dos de ellas dependen del gobierno y las otras dos del pueblo, de los ciudadanos, puesto que la renovación política puede ser promovida espontáneamente, por iniciativa del gobierno, o por iniciativa del pueblo. Y en uno y otro caso cabe distinguir los procedimientos pacíficos del camino de la violencia. Si es difícil justificar el origen de los gobernantes que han llegado al poder mediante un golpe de Estado o a consecuencia de una revolución violenta, la aplicación de esa doctrina en la práctica resulta todavía más difícil. En cambio, nadie discute ni pone en duda la legitimidad de los procedimientos pacíficos y la ventaja de que estos caminos pacíficos se complementen, porque si la renovación o la transformación progresiva del estado social se debe originalmente a la iniciativa espontánea de los gobernantes, se traduce en seguida en una organización cívica que asegura la participación real del pueblo en el gobierno, y si el movimiento renovador proviene del pueblo, el gobernante acaba por reconocer y acatar las exigencias de la opinión pública. Desechemos, pues, los caminos de la violencia, y examinemos los procedimientos pacíficos.

---

## No están Dispuestos

¿Es probable y no sólo posible que nuestros gobernantes abandonen su actitud facciosa y gestionen decidida y eficazmente la renovación política indispensable para la implantación de la reforma social? ¡Qué grato sería para nosotros equivocarnos en este punto! Pero si nos atenemos a los datos objetivos de nuestra realidad, tenemos que reconocer que nuestros gobernantes no están dispuestos sinceramente a abandonar su actitud facciosa. Y no es que desconozcamos los nobles propósitos del ciudadano Presidente de la República, expresados en alguno de sus numerosos discursos; es que tampoco podemos ignorar que el estadista no se distingue ni puede ser juzgado simplemente por lo que dice, sino por lo que hace.

## Fortaleza Nacional

Sólo queda, entonces, el otro camino pacífico, el de la iniciativa del pueblo; es el que hemos venido recorriendo en Acción Nacional desde hace cinco años. Consiste en que la Nación se organice a base de partidos políticos verdaderos; porque el problema primordial de México, estriba en que la Nación someta las rebeldías del gobierno, en que la Nación obligue al gobierno a cumplir con la ley, implantando en la práctica los principios democráticos que teóricamente están en la Constitución.

Ahora bien ¿cómo obligar al gobierno a que cumpla con nuestra Ley Fundamental? Estrictamente sólo hay un camino vital: la organización cívica de todos los mexicanos de buena voluntad, hasta hacer que la Nación sea más fuerte que el gobierno. Hay quienes piensan que es más práctico y efectivo el camino de la revolución; pero se equivocan. Las revoluciones violentas ciertamente derrocan a los gobiernos, pero derrocan a los gobiernos buenos o malos y casi nunca los substituyen con otros gobernantes. En cambio, la organización de la ciudadanía fortalece a la Nación, haciendo que ésta no tenga necesidad de la violencia para someter a los gobiernos o para cambiarlos.

Si don Aquiles Elorduy —ese esforzado paladín de la ciudadanía mexicana— logró, con una incipiente organización cívica de los hombres libres de Aguascalientes, conmover a la Nación entera y, como él dijo: hasta movilizar a la plana mayor del PRM ¿qué no lograría la ciudadanía de México debidamente organizada y luchando al mismo tiempo en los distintos rumbos del territorio nacional por una Patria ordenada y generosa?

Andando...

---

Claro está que el respeto al voto facilitaría enormemente la dura tarea de organizar a los ciudadanos mexicanos. Por eso, precisamente, lo pide, no como un don, sino como un derecho que tiene, como una pretensión a la que tiene derecho la Nación mexicana. Pero derecho que no es respetado en su causa. No se pide que los ciudadanos tengamos que cruzarnos de brazos; es que quedan todavía muchas importantísimas actividades políticas que impone al hombre el cumplimiento del deber político; y el movimiento se demuestra andando.

¿No está realizando Acción Nacional, con esta Convención, una actividad política de la mayor importancia para el bien de México? ¿No ha venido luchando? ¿No ha venido fortaleciendo la conciencia cívica con sus investigaciones sobre los problemas fundamentales de México, y luego con esa propaganda que hace, juiciosa, verídica y eficaz? ¿No hemos venido luchando contra el confusionismo político y moral, la peor plaga del siglo XX, y contra todas las fuerzas del anti-México que pretenden perder a nuestra Patria?

Pues bien; es esta tarea la que hemos venido realizando desde hace cinco años, a pesar de que no se respeta el voto, ni se reglamentan debidamente los partidos políticos, ni se ofrecen garantías a las libertades cívicas.

#### Orden Social de Cristianos

Permítanme, para terminar, insistir en las ideas fundamentales que me interesa subrayar con este estudio: La reforma social no es posible sin una previa reforma política, sin el saneamiento de la vida pública en México; y esta renovación política debe lograrse por los caminos pacíficos, conjugando la acción de un gobierno que respete los más elementales derechos políticos y, fundamentalmente, la actividad ciudadana esforzándose con ese respeto o sin respeto por organizarse, hasta hacer que la Nación logre ser más fuerte que el gobierno.

No nos hemos equivocado en cuanto a la vía ni en cuanto a los objetivos propuestos a nuestra actividad política. Tampoco nos hemos equivocado en la elección de los medios, de los caminos que conducen a esa meta. Acción Nacional está justamente en la lid y no se separará de ella. Seguiremos luchando por la organización cívica de todos los mexicanos de buena voluntad. Seguiremos esforzándonos por esa organización cívica a fin de implantar en nuestra Patria un orden social respetuoso de la persona, que vale tanto como decir un orden social de cristianos, un orden regido por la justicia social, en el que

---

todos los mexicanos tengamos oportunidades y fácil acceso al trabajo, a la riqueza y a la cultura; un orden social en el que el trabajo, la riqueza y la cultura sirvan para dignificar la vida del hombre y el Estado mismo sea un instrumento al servicio de la persona humana.

### Democracia y Comunismo

Acción Nacional no necesita dar una voltereta para afirmar lo que ha constituido la esencia misma de su doctrina y de sus programas políticos, la idea de una democracia personalista —porque el personalismo, la persona humana—, ha sido siempre la verdadera doctrina de fondo de la democracia, de la verdadera democracia, de la democracia orgánica, que han proclamado, en plena Edad Media, pensadores de la talla de Santo Tomás.

Lo que es incompatible con la democracia, con la verdadera democracia, es el totalitarismo comunista. Porque siempre serán incompatibles e irreconciliables el personalismo con el estatismo: el primero de clara estirpe cristiana, el segundo de inconfundible origen pagano. El personalismo afirmando la supremacía de los valores morales sobre los valores propios del Estado, y el orden del Estado espiritual sobre el orden del Estado humano; y el totalitarismo pretendiendo sacrificar siempre las prerrogativas de la persona en aras del Estado.

No seremos nosotros, sino los comunistas, con su líder continental a la cabeza, quienes ahora que lucha Rusia al lado de la democracia angloamericana, pretendan engañar al mundo con su fórmula contradictoria y confusionista de una democracia fundada en la dictadura del proletariado. de una democracia totalitaria, ignorando cínicamente que al principio de la guerra, cuando Rusia dio una dentellada al territorio de Polonia. fueron ellos quienes calificaron de plutocracia decadente e imperialista a la misma democracia angloamericana, a la que ahora simulan adorar.

Es verdad, está a punto de desencadenarse sobre México una nueva ofensiva de confusionismo; pero esta voz no encontrará, a los mexicanos patriotas, desorientados. Los principios proclamados en esta Convención y luego propagados por los ámbitos de la Patria, destruirán las mentiras y las ambiciones mezquinas de esos comunistas vergonzantes, que ahora se disfrazan con la careta del socialismo.



### Querer de Verdad

Señores Delegados: Estamos en la vía de la salvación y el resurgimiento de México; pero no basta evitar la desorientación y derrotar al confusionismo; es necesario que todos los mexicanos de buena voluntad se decidan a actuar de una buena vez; es necesario que aprendan a 00 en todo el sentido de la expresión, con voluntad recta y con voluntad firme; que aprendan a fortalecer su espíritu en la lucha y para la lucha, porque sólo así, dice el genial político lusitano. sabrán los hombres recibir con calma los golpes de la vida, las asperezas de la adversidad, y realizar con fe el propio destino; sacrificarse por el bien común y sentir con altivez, con lealtad, con nobleza, por el bien de la Patria, el orgullo y la gloria de sufrir.

08

SOBERANÍA NACIONAL CONTRA  
SOBERANÍA DE ESTADO

# Soberanía Nacional contra Soberanía de Estado

Juan Miguel Alcántara Soria<sup>1</sup>

Añeja es la discusión respecto del origen, concepto, naturaleza y titular de la soberanía: Si la idea de soberanía está subentendida en los conceptos políticos de Grecia y Roma o si se comprendió por vez primera al final del siglo XIII; si es de la esencia del Estado o es un atributo contingente; si se predica del Príncipe, o del pueblo, o del Parlamento, o del orden jurídico, o del poder del Estado o de la república. Si es una idea política o si jurídica. Existen incluso los que niegan su existencia. Precisar qué es la soberanía y quién su titular es el objeto de la primera parte de este trabajo. A continuación, se contrapondrán las nociones propuestas con nuestra realidad nacional para, finalmente, sugerir lo que sería un proyecto de reconstrucción nacional encaminado a recuperar la soberanía parcialmente perdida.



## ¿Qué es la soberanía?

La palabra “soberanía” es polivalente, ha llegado a comprender los más disímbolos y contradictorios significados: de superior en sentido comparativo, devino en supremo; potestad pública que se ejerce autoritariamente por el Estado; los poderes comprendidos en esa potestad; negación de toda subordinación del Rey; potestad absoluta o moderada del pueblo, etc.

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año I No. 2, diciembre de 1987-febrero de 1988. Págs. 4-12

---

El concepto de soberanía es un dato preconstitucional, presupuesto de la noción de Constitución Política u Orden Público fundamental, pertenece a la teoría general del Estado o Ciencia Política, como lo reconocen los juristas, aunque algunos sostienen que hoy ha tomado cana de ciudadanía en el campo jurídico.

En nuestro caso, es cierto que sobre el concepto de soberanía se erige nuestra organización constitucional, de ahí la importancia de su estudio.

### **Origen histórico**

Los tratadistas sostienen que no puede ser cabalmente comprendida la idea de soberanía si no se tiene en cuenta su origen histórico, pero como excede los límites de este trabajo un análisis de tal naturaleza, nos limitamos a señalar que, para algunos, desde que Aristóteles definió la polis como una comunidad humana autárquica (autosuficiente), la idea de soberanía está subentendida; la “autarquía”, según ellos, involucra la supremacía de la fuerza social y del poder jurídico, vida del pueblo unitaria e independiente.

Para otros la idea se gestó en los finales de la Edad Media (s. XIII), cuando se afirmó el principio de que el Rey era soberano de todo el reino sobre los barones o señores feudales, el Papado y el Emperador (a quienes también se les llamaba soberanos), potestades que le habían mermado autoridad.

De la soberanía del Rey como encamación del Estado, entendido éste como recto gobierno con potestad soberana nació con el tiempo y sin esfuerzo el absolutismo, localizado en la persona del monarca. El Estado soberano se identificó con el titular del órgano político y el rey pudo decir que el Estado era él.

Los doctrinarios que influyeron en la Revolución Francesa sustituyeron la soberanía del rey por la soberanía absoluta del pueblo.

Con el tiempo, en la doctrina europea la soberanía adquirió un doble significado, negativo como: “la negación de toda subordinación o limitación del Estado por cualquier otro poder”; positivo el otro: “potestad pública que se ejerce autoritariamente por el Estado sobre todos los individuos que forman parte del grupo nacional”.

---

Estas dos nociones engendran lo que se considera las dos dimensiones de la soberanía: externa e interna. En la primera significa independencia; en la segunda, unidad y supremacía. La primera mira principalmente a las relaciones internacionales; la otra se refiere a la soberanía interior.

### **Atributo del Estado**

La soberanía es un atributo existencial del Estado e indica supremacía e independencia; es la propiedad que tiene el poder del Estado de no depender jurídicamente de ningún poder igual o superior.

En tanto que “El Estado es el ordenamiento jurídico y de poder, creciendo dentro de una sociedad permanentemente unida, cuyo objetivo es garantizar el bien común” (“El Mundo del Derecho”), un Estado es soberano cuando integra una unidad social independiente y con un poder político supremo.

### **Características del “Estado moderno”**

Partiendo de la experiencia del Estado moderno podemos reconocer, en él las siguientes características:

La acentuación de su soberanía a costa de su carácter de comunidad, o sea el estar caracterizado desde arriba por los medios de poder y no desde abajo por la colaboración de sus miembros.

La acentuación puesta sobre los órganos e instrumentos del poder estatal, como la que propiamente constituye el Estado, o sea la identificación de lo político con lo institucional, con el “aparato estatal”: los cargos y los que los desempeñan.

La exigencia de que su soberanía sea absoluta (“El Mundo del Derecho”).

La experiencia nos muestra y demuestra que el Estado tiene indudablemente tal soberanía, ya que es la fuerza ordenadora superior y más general de la vida común humana. Pero él no fija por sí mismo los objetivos remotos de la vida común y las normas que la regulan, sino que los ha recibido del orden de la creación y de la ley moral, y por tanto está obligado por ellos.

La teoría de la soberanía del Estado moderno niega esta obligación e interpreta la soberanía como absoluta. Conforme a ella se afirma que el Estado es la fuente última del Derecho, y así, los derechos inherentes a la esencia de la persona humana, los derechos humanos o fundamentales, son también considerados como derechos concedidos por el Estado, entre otras consecuencias.

---

## **Titular original de la soberanía**

Antes de continuar es necesario regresar a precisar quién es el titular original de la soberanía, a quién corresponde, lo cual puede parecer sutil, pero es necesario. Se pueden enunciar las diversas posturas, harto debatidas, al respecto: La República; el Príncipe-institución; el pueblo, en forma originaria, absoluta y perpetua; la persona física que gobierna; el Consejo; el Parlamento; el orden jurídico; el poder del Estado. Los constitucionalistas sistematizan las anteriores tesis diciendo que son dos principalmente los sistemas prevalecientes: el europeo que hace titular de la soberanía a los órganos del Estado, los gobernantes, y el sistema americano que la hace residir únicamente en el pueblo y no en los poderes que obran en ejercicio de facultades recibidas, expresas, y por todo ello limitadas.

Podas las anteriores posiciones incurren en el error de predicar o atribuir la soberanía al órgano o a uno solo de los elementos del Estado, y la Teoría General del Estado concluye que los elementos existenciales del Estado son: el pueblo, el poder político o gobierno, el territorio y el fin estatal. Por tanto, se ha de predicar la soberanía del Estado, es decir, de todos sus elementos, pero de diferente manera. Como lo que está en el todo está también en cada una de las partes, la soberanía se encuentra en el todo y en cada una de las partes.

## **Soberanía moderada del pueblo**

La teoría de la soberanía moderada del pueblo sostiene que el pueblo es por derecho natural el primer soberano, pero no la última y única fuente del poder, que más bien está fundada en el ordenamiento del bien común según la voluntad de Dios.

El poder estatal descansa en principio en la comunidad del pueblo. Para el desempeño del poder por una o varias personas, la comunidad designa a un órgano que representa al gobierno, único llamado a su ejercicio. Pero con ello la comunidad estatal no se ha desprendido del poder, entregándolo, por decirlo así, en propiedad al gobierno, sino que lo conserva como atribución suya. La formación de órganos para el ejercicio del poder es una necesidad del bien común, y el pueblo debe, por derecho natural, atender a ella.

La teoría del contrato social o de la soberanía absoluta del pueblo fundamenta el Estado en el poder y hace depender aquél de un acto arbitrario, sea la voluntad del pueblo, sea del gobernante, príncipes, etc.

---

Según la teoría del derecho natural, no existe tal arbitrariedad de la voluntad del pueblo (la soberanía del pueblo no es absoluta), sino que por su naturaleza está orientada hacia el bien común, contenido esencial de la voluntad del pueblo.

Igualmente, la soberanía se encuentra en el territorio como en su sede (soberanía territorial).

Soberanía nacional vs. soberanía “del Estado”.

Considerado el Estado como una comunidad natural, ordenada a su fin, que es la gestión y conservación del bien común como tal, es esencialmente una comunidad de personas. Crece, por tanto, desde abajo, por la colaboración libre y moralmente respetable de sus miembros.

En esta perspectiva es obvio que no puede existir una original y radical separación y contraproposición entre el Estado y la Nación (sociedad plena porque contiene en sí al hombre mismo y a todas las comunidades naturales que la preceden, como la entendía Efraín González Luna). La sociedad o comunidad del pueblo, es la portadora de la vida estatal; ella es el Estado. Pero sí es justo que en el Estado haya una auto- actividad de sus miembros para objetivos y fines independientes cuya realización es tarea propia y no directa del Estado. Por tanto, la vida de la sociedad plena o de la comunidad popular es más amplia, más rica y más polifacética que la del Estado; éste representa sólo un aspecto de esta vida. “La sociedad (Nación) es la comunidad del pueblo en cuanto se desarrolla en la autoactividad de todos sus miembros. El Estado es la comunidad del pueblo, en cuanto ésta se manifiesta y obra con unidad de poder y de leyes”. De donde se concluye: “Tanta Nación (sociedad plena) libre como sea posible, tanto Estado como sea necesario”.

Radizando la soberanía en el todo social, en la sociedad política o Estado, el Gobierno es sólo un medio instrumental creado por la sociedad misma en su calidad de Estado, para el mejor ejercicio de la soberanía que le compete.

En nuestra realidad mexicana es obligado reconocer que el Gobierno ocupa el lugar del Estado. Se hace pasar por él. Ejerce la autoridad como si fuera propia y, en este sentido, como una entidad autónoma y soberana.

E igualmente hemos de reconocer que tanto gobernantes como gobernados incurren en esta confusión y viven con ella. “El Gobierno habla y dice como si él fuera el Estado y los gobernados se dirigen al

---

gobierno y le dan la personalidad del Estado”

Y por acción u omisión, el gobierno y la sociedad política en su conjunto, más el primero que la segunda, son responsables de que la soberanía nacional se haya perdido parcialmente. Expliquemos. La soberanía externa que significa independencia, se actualiza como autodeterminación económica, política y cultural.

¿Somos en realidad independientes? ¿La Nación se manifiesta y obra con unidad de poder?

### **Colonialismo económico**

Baste señalar algunos datos, sin metemos en el terreno histórico. Cuando quisimos industrializar nos, después de la Segunda Guerra Mundial, nos acogimos al vecino del norte. Nuestra industria fue una derivación de la industria norteamericana. El vecino nos vendió todo, menos la ciencia y la tecnología fundamentales. Se creó desde el inicio de nuestro proceso industrial una dependencia en el grado de colonialismo tecnológico directo y es muy poco lo que hemos luchado por tener nuestras propias bases científico-tecnológicas para que nuestro progreso económico fuera realmente “nuestro”, independiente.

La autosuficiencia alimentaria la hemos perdido. En 1975 cerca del 60% de la población no disponía de una dieta normativa mínima que impidiera su deterioro nutricional; existía entonces un déficit de más de tres millones de toneladas de alimentos.

En 1982 el déficit de disponibilidad alimenticia de la población de bajos ingresos se calculó en más de cuatro millones y medio de toneladas. y de continuar las tendencias en la producción de alimentos, el déficit nutricional del 60% de la población será en 1990 de más de seis millones, y en el año 2,000 cerca de nueve millones de toneladas.

La diversificación de nuestro comercio exterior sigue siendo un sueño. La participación de la inversión procedente de los Estados Unidos ha sido del 80% y nuestro comercio se mantiene en similares porcentajes.

El impacto que sobre la economía ha tenido la ejecución del programa petrolero es considerable: es el petróleo el que ha jalado a la economía en su conjunto y no la definición de una política económica nacional la que ha determinado el comportamiento de la actividad petrolera en el país. Frente a un

---

manejo nacional de los recursos no renovables, se actúa en el sentido de una mayor integración de la economía nacional al mercado internacional.

Antes y luego que creímos “preparamos para administrar la abundancia” que supuestamente proveniría de nuestra riqueza petrolera, el Gobierno y varias empresas nacionales se endeudaron desmesuradamente (la deuda externa del sector público al final de este sexenio terminará siendo de unos 80 mil millones de dólares) hipotecando la soberanía nacional. El resultado es una dependencia económica de las fuentes de financiamiento del exterior que se ha convertido también en una merma de nuestra soberanía política, porque de la actitud de nuestros acreedores externos depende cuánto, cuándo y cómo crecemos, en qué invertimos y en qué no gastamos. La deuda interna no es menor problema: se situará a fines de año en más de 40 billones de pesos. El tipo de cambio controlado se devaluó en 1225 por ciento en los primeros 4 años de De la Madrid. Así, la Nación no se manifiesta ni obra con unidad de poder, o ¿la Nación mantiene un control pleno sobre su política económica?

### **Dependencia política**

Es cierto que el mundo está sometido a tensiones y conflictos políticos e inmerso en un drástico proceso de cambio y reacomodo, en el que México debe ubicarse, a partir de la conciencia de su identidad nacional, respetando y haciéndose respetar como nación soberana. Pero cuando la facción política local, por consideraciones pragmáticas y filoizquierdistas compromete la presencia y la imagen de nuestra nación, al mismo tiempo está comprometiendo su soberanía.

Cada vez que la facción detentadora del poder político busca el apoyo del gobierno norteamericano, sobre todo cuando se siente amenazada de ser desplazada por el pueblo, y ese gobierno, como siempre, más pronto que tarde, acude en su auxilio pasando luego la factura por sus servicios, entonces la soberanía nacional decae. Conforme pase el tiempo y el régimen vaya distanciándose aún más del pueblo, el riesgo de gravar la soberanía aumenta proporcionalmente. En política interior y exterior nuestra soberanía se merma.

### **Colonialismo cultural**

Extraviada la soberanía económica y mermada la independencia política, lo que nos queda es la autodeterminación cultural que se nutre de la conciencia de nuestra nacionalidad, de nuestra identidad como “comunidad de comunidades”. Pero, como sostiene Guzmán Valdivia, "... también es cierto que

---

la conciencia de nuestra nacionalidad, a consecuencia de la labor que por casi dos siglos se ha realizado en su contra, se encuentra maltrecha, débil y seriamente enferma. De ahí la necesidad imperiosa de su fortalecimiento espiritual”. No todos han asumido la actitud necesaria frente a la influencia de las formas de vida norteamericanas en nuestras costumbres. Pero más grave ha sido la tarea del régimen al fomentar e impartir una instrucción contraria a los valores nacionales. “Los órganos del Estado tienen amplios poderes, pero no en todos los campos de la vida comunitaria. En la vida cultural éstos son muy limitados, pues la cultura no puede existir sin la libertad... salvo cuando la misma configure una conducta que lesione la moral social natural-la identidad nacional”.



### **Reconquista de la Soberanía**

La capacidad para determinarse de un modo autónomo, independiente, puede y debe sostenerse en la comunidad de conciencia que se convierte en solidaridad ante la vida y que esta solidaridad engendre la conciencia de formar una comunidad en el mundo. Empezar por recobrar nuestra autodeterminación cultural es ponemos en el camino de reconquistar, además, la independencia política y económica plenas. Como sostiene el sociólogo e historiador Hipólito Taine: “Muy difícil es conocer a una nación y es muy difícil gobernarla. Más vale mejorar que recomenzar.

Una tarea fundamental de la política nacional deberá ser la educativa, que actúe a largo plazo, que no destruye ni coarta, sino que forma, instruye, ayuda e ilumina. "Lo que modifica más profundamente el curso de los acontecimientos es la formación incansable de los hombres".

---

Debemos superar la desconfianza de los políticos contra las fuerzas libres de la sociedad; procurar la confianza de estas fuerzas y su unidad, sobreponiéndose a la idea de que las funciones del Estado sobrepasan las fuerzas de los individuos y de las comunidades

Por su parte, el Estado no debe renunciar a mantener en su mano las tareas que son esenciales para el bien común. “El principio de subsidiaridad no pide un Estado débil, sino precisamente un Estado fuerte, es decir, que sea capaz de señalar a las agrupaciones particulares cuál es su verdadero papel y ordenarlos dentro del orden total”.

Las sociedades modernas lejos están de contar con un consenso unánime respecto de las metas y de los medios para alcanzarlas. Cualquier proyecto de construcción tiene la obligación de concebirse en el contexto de un pluralismo valorar y conceptual. “De suerte que la única garantía de éxito es el respeto de todos para todos, y la única salida, el diálogo y la confrontación de opiniones”.

Así entiendo el Artículo 39 de nuestra Constitución Política: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.

09

LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA:  
MÉXICO 1988

# La Legitimidad Democrática: México 1988

Fernando Estrada Sámano<sup>1</sup>

A raíz del proceso electoral mexicano de 1988, el problema de la legitimidad política ha devenido en tema central de reflexión, discurso y debate en nuestra sociedad.



El proceso, de extraordinaria y esperanzadora riqueza, fue actuado y vivido por millones de mexicanos durante meses largos y sin duda en momentos altamente riesgosos. El fenómeno, quizá inesperadamente sorpresivo para algunos de dentro y de fuera, ha inducido a observadores de tendencias las más diversas, a estudiosos nacionales o extranjeros, a fuerzas políticas mexicanas actoras y causantes de ese vasto movimiento histórico, a coincidir en el grave señalamiento de que el país se encuentra ante una honda crisis sistémica de legitimidad política.

¿En qué sentido puede afirmarse que esta crisis existe? ¿Qué se quiere decir con el término sostenidamente repetido de "legitimidad" o de "legitimación del poder público"? ¿Cuáles son las fuentes y condiciones del ejercicio del poder que resulten aceptables para nuestra sociedad civil? ¿Cuáles las exigencias de los mexicanos con vistas al futuro inmediato del desarrollo político de la Nación? ¿Cómo imaginar, construir y pacíficamente recorrer los caminos que conviertan en realidad íntima y

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año II No. 7, enero-marzo de 1989. Págs. 47-61

---

estructural las demandas sociales por una sociedad crecientemente participativa en todos los órdenes, en verdad a la altura de las necesidades y enormes potencialidades de los seres humanos en este país? ¿Es esto posible sobre la base de una legitimidad política negada o al menos fuertemente cuestionada por tan diversas instancias y, en todo caso, si la hay, cómo superar la crisis sistémica de origen y ejercicio del poder político en México?

Como intento de contribución al examen nacional del problema auténticamente vital de la legitimidad política, estas notas se presentan a consideración crítica de cara a preguntas como las aquí planteadas y desearían ofrecer un elemento más, quizás útil, en el análisis de las mismas y del variadísimo proceso que ineludiblemente las ha suscitado.

### **Tres Partes**

Tal acercamiento se desarrolla en tres partes consecutivas: primero, se sugieren niveles y contenidos del concepto quizá multívoco de legitimidad política. Se continúa en seguida con una revisión de tipos y fuentes diversas de legitimación del poder público, con referencia más directa al caso particular del México moderno y actual. Y, tercero, se consideran algunas implicaciones y posibilidades políticas que surgirían del análisis precedente.

El origen próximo más reciente de estos renglones fue una conferencia que el autor tuvo la honra de presentar a invitación de un grupo de Diputados Federales del Partido Acción Nacional. Se llevó a cabo en la tercera semana de septiembre pasado y como parte de un seminario especializado, componen te del esfuerzo urgente de ese grupo por elaborar proyectos de cambio substancial en la legislación electoral mexicana.

La referencia resulta necesaria por motivos diversos: las tres partes hace un momento enunciadas se enmarcan en un cuadro introductorio de aspectos salientes del deslumbrante proceso político de 1988. Pudiera asimismo explicar la ausencia de un aparato crítico en este ensayo provisional, más allá de posibles menciones a vuelapluma de apenas algunos autores y muy lejano de ser el estudio necesitado de mayor aliento y discusión. Por su origen inmediato y quizá de manera inevitable, una cierta oscilación hace acto de presencia entre la relativa flexibilidad de la exposición verbal del tema y el esperable rigor del lenguaje escrito, cuyos ritmos y texturas pueden ser, por lo demás, tan densa, ricamente diferentes. Se justificaría, por último, que por razones cronológicas pueda hacerse referencia a aconte-

---

cimientos posteriores al tiempo de aquel tratamiento inicial recién aludido.

En toda hipótesis, se esperaría sólo un acercamiento aceptable a los niveles de obligada exigencia, impuestos por la generosa hospitalidad de la revista Palabra y por la continuidad con sólidas autorías ya publicadas en sus páginas.

### **Raíces y facetas**

El problema de legitimidad política que el país enfrenta, y los dilemas de futuro que se nos plantean, por supuesto tienen raíces profundas y presentan facetas múltiples.

Hace menos de un decenio, en los momentos del quebrantamiento de la aparente legitimidad del sistema autoritario encabezado por el Sha de Irán y la implantación de bases nuevas de relación política, ingenieros de la compañía nacional petrolera de ese país expresamente rechazaban la autoridad de los mullhaas y miembros clericales del gobierno revolucionario que iniciaba su ejercicio del poder. No reconocían su capacidad técnica para hacer decisiones obligatorias de política petrolera, esencial para el país.

Hace no mucho más de un lustro, hubiera resultado un tanto sorprendente que algún ingeniero de Pemex hubiera desconocido el derecho de sus jefes —y, en último término, del Presidente de la República — para ordenarle, digamos, transferirse a trabajar de Coatzacoalcos a Salamanca o para fijar niveles de explotación y volúmenes de exportación de hidrocarburos.

Con independencia de lo que pudiera aparecer como esquematismo simplificador en el ejemplo, el hecho, quizás inesperado no hace mucho, es que en el México de 1988 con tajante claridad se habla en instancias responsables de “usurpación” del poder y se rechazan como inaceptables las autoridades surgidas del fraude electoral, esto es, no se les concede el derecho de decisión obligatoria en y para la sociedad mexicana.

### **Espinoso problema**

Naturalmente, esto importa consecuencias las más serias para el país y abre a la vez las más variadas posibilidades de cambio, cuyo sentido dependerá de lo que ahora se haga o deje de hacerse. En todo supuesto, el tema de la legitimidad política en México como problema central de presente y de futuro se ha colocado, en unos cuantos meses, en el corazón mismo del debate nacional, en un período de acontecimientos insólitos uno a otros seguidos casi en serie y manantial de enhebrada pesadilla para

---

unos, de alerta esperanza para muchos otros, de reflexiva incertidumbre y búsqueda para todos.

Por lo pronto, ya puede verse que el muy espinoso problema de la legitimidad se encuadra en el marco de una relación y forma parte fundamental de la misma: la relación gobernantes- gobernados o, si se quiere de manera más amplia, la relación entre el poder político y la sociedad civil.

Parece obvio, para hacer referencia al ejemplo aludido, que la cuestión de la legitimidad política con mucho rebasa los límites de la pura capacidad técnica respecto a decisiones concretas de determinadas políticas. No obstante, faraónicas pretensiones en instancias de poder, en el caso mexicano sería ridículo esperar cualificación técnica cuasi-universal en un solo hombre.

En meses y días recientes el término de legitimidad e ilegitimidad se ha utilizado de manera profusa en México, como resultado de los comicios del 6 de julio y de sus secuelas calificadoras; y, de seriedad suma en sus implicaciones y consecuencias, ha habido similar y lógica insistencia en las ideas de usurpación y de no reconocimiento de autoridades surgidas del fraude electoral.

### **Aquella usurpación**

Como nota al margen, pudiera recordarse, por poco presente en la memoria política colectiva o por desconocido, que el PAN habló igualmente de usurpación como efecto de las elecciones de 1958, cuando contendieron por la Presidencia de la República Luis H. Álvarez y Adolfo López Mateos. Es cierto que uno de los increíblemente variados aspectos del sismo político de 1988, es que ahora tal lenguaje se ha difundido en muy amplios sectores de la ciudadanía y que, por los más diversos motivos, tales señalamientos se perciben por muchos como creíbles. El otro lado de la moneda es que, a raíz del año presente, de verdad muy pocos seguirán creyendo en la veracidad de cifras electorales de comicios anteriores; estudiosos de aquí y de fuera que con base parcial en ellas habían construido bus interpretaciones y reputación (como un trabajo de Scott cuya lectura producía cierta "náusea" a Gómez Morin), puede suponerse se verán obligados a rehacer sus brillantes trayectorias, gracias a la impiedad de millones de mexicanos actuales, que jamás creyeron cifras ni trabajos y que no estaban "preparados" para la democracia y para decidir por sí mismos. Ello para no hablar del "apoyo de las mayorías" de una sucesión de gobiernos y, más seriamente significativo, de los reclamos de legitimidad indudable del sistema político todo.

### **La Legitimidad**

El concepto de legitimidad política puede utilizarse en sentidos diferentes, y de hecho en México ha

---

estado significando contenidos y supuestos diversos. Conectados entre sí, de manera interdependiente, y con amplitud y comprehensividad progresivamente mayores, se proponen en seguida a consideración tres niveles de análisis de la legitimidad:

Primero, el que pudiera llamarse el de legitimidad en un plano sociológico-descriptivo o de legitimidad general básica.

La legitimidad es la cesión voluntaria, tácita o explícita, del derecho de mando a otros, por parte de segmentos políticamente determinantes, en una sociedad.

Vamos por partes. O, como decían los antiguos, *definitio terminorum*, algo parecido a la definición operacional de los modernos sociólogos y anexos.

Se trata, en primer lugar, de una cesión. Puede ésta tener formas y asignaciones muy diversas, ya que pudiera ser desde aceptación pasiva e indiferente, hasta concesión o reconocimiento, o manifestación expresa de la voluntad de que tales o cuales dirigentes desempeñen la función específica de gobernar. Ello supone el acuerdo de que no todos los miembros de una comunidad pueden ejercer las mismas funciones diferenciadas ni al mismo tiempo. Más importante aún, implica que quien reconoce o apoya el hecho de que otro ejerza el liderazgo y haga decisiones, está cediendo o delegando algo que le es propio; algo que, en principio, esa persona podría también reclamar ejercer; este reclamo, valga la realista ligereza, puede ser desde el macanazo cavernícola para substituir al jefe, hasta la moderna competencia electoral sobre bases de igualdad, y a pesar de caciques que pudieran no ver con lucidez la diferencia.

Los grados de aceptación del ejercicio del poder por parte de otros miembros de la propia comunidad y los de la voluntad más o menos consiente, informada y libre, tienen naturalmente que ver con rasgos prevalentes en actitudes y conductas de una cultura política más o menos participativa.

De lo que aquí se habla, al menos, es de márgenes siquiera mínimos en que la voluntad pueda ejercer la decisión de apoyar o no el derecho de mando de personas o grupos en una sociedad; esto es, de que no esté tan inescapablemente coaccionada por factores externos, digamos de fuerza; o de que no se encuentre tan radicalmente impedida de acceder a elementos de información indispensables para optar, que no pudiera hablarse de una cesión en manera alguna voluntaria. En este caso, parece que

---

tampoco podría hablarse de legitimidad política, en el sentido en que aquí se sugiere y al nivel que se propone.

Por supuesto que muy diversos sistemas políticos intentan por muy distintos medios elicitar el apoyo social y generar algún tipo de auto-legitimación. En épocas modernas, un medio puede ser la manipulación propagandística de voluntades o la vendimia empaquetada de imágenes superficiales, proceso particularmente destructivo que puede haberse observado, por ejemplo, en la campaña electoral presidencial de Estados Unidos conducente a la elección de noviembre de 1988.

Asimismo, los grados y formas de manifestación expresa o implícita del reconocimiento a otros del derecho de mando decisorio, tienen que ver con los modos de estructuración y de ejercicio del poder, y con los contenidos de la relación entre gobernados y gobernantes.

Así, en la cultura política llamada de sujeción, la relación se establece básicamente en términos de dependencia: se esperan y piden dádivas desde arriba, más que se demanda cumplimientos de quien gobierna o se exigen las condiciones para el ejercicio de derechos. Habría que recordar a Cosío Villegas al afirmar que muchos mexicanos veían al Presidente de la República como los sevillanos al Señor del Gran Poder; por su parte, en esa cultura, quien ejerce funciones de gobierno siente con toda honestidad que magnánimamente reparte a voluntad bienes de un patrimonio que le pertenece.

### **Exigir cuentas**

Este es uno de los elementos del vasto cambio operado en México y manifestado con fuerza en 1988: en millones de ciudadanos la supuesta relación dependiente se expresa en las urnas y en las plazas como voluntad de recibir cuentas del ejercicio del patrimonio común que, en paráfrasis de González Luna, tiene un nombre: poder.

Las formas diversas en que se manifiesta esa concesión de que aquí se habla, de cualquier manera, pueden ser parte constitutiva de una legitimidad básica, por cuanto no hay el retiro consiente, con sus consecuencias, ni la negación radical del reconocimiento a las decisiones de autoridad. Muy por lo menos, ello implica la ausencia de violencia generalizada o frecuente en el seno de la sociedad, y específicamente dirigida en contra del ejercicio de un poder constituido. De ahí, entre otras razones, que autores diversos, como Coleman, puedan hablar de un apoyo difuso en el caso mexicano. Pobre, sin duda, y limitado estilo de legitimidad política cuando la Revolución pretendía promover la manifestación expresa y creciente de la voluntad popular; y muy grave responsabilidad histórica de gobier-

---

nos que se dicen herederos del patrimonio revolucionario de los mexicanos, a quienes han obstaculizado o falseado o impedido esa expresión manifiesta. Esta, se sugiere, es una en un complejo de razones, por las que enfrentamos enormes dificultades para una transición pacífica hacia la democracia en el México de 1988.

### **Uso de la Fuerza**

En el sentido muy amplio en que se está utilizando en estos renglones, por tanto, la existencia de una legitimidad básica al nivel sociológico-descriptivo sugerido, supone también que el poder político no está necesitado de recurrir al uso de la fuerza o de la represión violenta para hacerse obedecer y para que sus decisiones registren alguna medida de efecto en la organización y funcionamiento de la sociedad; este, por lo menos, no de manera sistemática, constante e indiscriminada.

Naturalmente que el Estado, como es sabido, se reserva el uso exclusivo de la llamada fuerza o violencia legítima, por ejemplo, en todo el ámbito de la imposición de penalidades a infractores de derechos de terceros, quienes querrían tener instancias eficaces de recurrencia para la reparación del daño sufrido, sobre bases de igualdad ante la Ley. Igualmente, hay elementos claros de coacción o de amenaza, por ejemplo, para el cumplimiento cabal de disposiciones fiscales, cuando éstas no se perciben y aceptan, entre otras cosas, como instrumentos de colaboración al bien general de la comunidad en que se vive.

Ha de dejarse de lado, por el momento, el problema atendible, si bien no siempre convincente, de las teorías de la violencia simbólica, y la tradición de pensamiento colectivista, en Lukacs, por ejemplo, que conciben a la legitimidad, simplificando un tanto su construcción, como elemento de racionalización justificatoria de la hegemonía de una clase dominante. Esto merecía, por supuesto, tratamiento mucho más detenido del que aquí es dable. Basta decir que diferirnos en supuestos y puntos de partida y, por tanto, ese posible tratamiento por mucho rebasaría la presentación que aquí se intenta del problema de la legitimidad política al nivel sociológico-descriptivo sugerido.

Así, se trata de afirmar sólo que, a ese nivel, puede haber un tipo de legitimidad general básica, si se dan márgenes mínimos de expresión de la voluntad de las personas en una sociedad, así sea tácita o implícita, y si la recurrencia a la fuerza violenta gubernamental no es la regla prevalente en las relaciones y en la conformación de la sociedad, lo cual sería una prioridad en el Estado policíaco y totalitario.

---

Ello, a su vez, no quiere en manera alguna decir que no haya sistemas autoritarios perfectamente dispuestos a recurrir a la violencia represora cuando así lo considere necesario o conveniente, sin miramientos y por las razones que se quieran (por ejemplo, las muy simples de su propia supervivencia), y sin que por ello quienes la llevan a cabo experimenten consecuencia alguna o hayan de rendir cuentas ante nadie: 2 de octubre de 1968, 2 de enero de 1946, 10 de junio de 1971...

Es obvio que actos tales, radicalmente injustificables por razones múltiples, al menos potencialmente son brutales resquebrajamientos de cualquier legitimidad básica que pudiera haber habido, y no obstante sus efectos puedan sentirse un largo tiempo después, como podría ser el caso de México 68 y 88. De paso, nada inútil es de nuevo refrescar memorias políticas con el hecho poco conocido u ocultado, de que fueron Acción Nacional y su Diputación los únicos que se opusieron en 1968, como partido legalmente reconocido, a la represión y al uso ilegítimo de la violencia estatal; tampoco sería en nada exento de interés saber con exactitud qué piensan ahora, en términos de legitimidad, quienes entonces defendieron ese uso de la fuerza, hayan permanecido o emigrado de las filas y del poder que lo decidieron, ordenaron y, con su apoyo, lo justificaron. Y son tales actos quebrantamientos de una posible legitimidad, porque porciones significativas del pueblo, a la larga o la corta, parecerían estar diciendo: "el poder que te he cedido, o te he reconocido, o te has tomado, no se usa para eso. no debe así ejercerse. . ."

En el concepto de legitimidad que aquí se viene comentando, para seguir adelante con el desarrollo del mismo, se está, así, ante el fenómeno de alguna forma de cesión o reconocimiento a otros del derecho de mando en una sociedad.

### **Especialización**

Como ya se indicó, en primer lugar, se trata de la conciencia crecientemente refleja en los grupos humanos de que no todos sus miembros pueden hacer la misma cosa al mismo tiempo. Hay, por así decirlo, una progresiva especialización de funciones, entre ellas, la de tomar decisiones que afectan al grupo todo. Lo cual, por sí mismo y de momento, nada dice sobre quiénes deberían ejercer esas funciones, quiénes deben intervenir o participar para reconocerlos o no, o cómo ha de accederse a esa posición.

Se trata, sobre todo, y siempre en este nivel descriptivo, de la afirmación, aceptación y reclamo de un

---

derecho: el de hacer decisiones que se convertirán en obligatorias para la organización del grupo político y de la vida social. Y, por la otra parte de la relación, en la obligatoriedad y el acuerdo común o consenso mínimo, de reconocimiento y puesta en práctica de la decisión y sus efectos. Obligatoriedad incluso ética y exenta así de la necesidad de coacción física, de nuevo, por ejemplo, en materia de obligación de colaborar en efectos de una decisión de política fiscal para el beneficio general, lo que se percibe con mayor facilidad en unos países, sistemas políticos y sociedades que en otros, y constituye uno de los muchos elementos de la relación de legitimidad.

Todo lo cual, dicho sea marginal mente, de ninguna manera obvia ni elude la muy real y actuante existencia de intereses contrapuestos y aun excluyentes mutuamente en la asignación de cargas y en la distribución de bienes en cualquier sociedad, o el hecho más que frecuente que el seguimiento de un mandato determinado se realice sólo a duras penas y a regañadientes; es decir, no se trata de una suerte de sociología idílica, sino de la afirmación de la fuerte presencia de conflictos y de oposiciones y, a la vez, del valor de participar en ellos para encontrarles solución fructífera y servicial. La construcción de una legitimidad tiende precisamente a la creación progresiva de consensos básicos que acuerden normas aplicables por igual para todos en la relación conflictual entre poder político y sociedad civil, y entre intereses y grupos en una comunidad humana de carne y hueso.

De modo tal, que en los procesos de legitimación se da siempre un intercambio, un acuerdo fundamental, un *quid pro quo* constante: reconozco tu derecho a hacer decisiones que me obliguen, siempre y cuando tú cumplas con fines y condiciones pactadas (así sea sin acuerdo escrito alguno) para el otorgamiento de ese derecho, o si se prefiere, de ese mandato.

En este concepto de legitimidad, por tanto, no se trata de una cesión del derecho de mando que pudiera considerarse absoluta, del todo irrestricta en su uso o sin límites temporales. Al menos en principio, hay una referencia implícita a ciertos límites, por laxos que éstos sean, y una idea de que el reconocimiento es temporalmente concesionado, aun en el caso, por ejemplo, de una dinastía monárquica hereditaria: su legitimidad básica comienza a erosionarse, y eventualmente se agota y rompe, cuando en la sociedad política nace y cunde la percepción de que lo pactado, o por lo menos, lo aceptado está violando de manera sistemática e inadmisibile.

---

## **La Ilegitimidad**

Si en este nivel sociológico-descriptivo se trata del reclamo por parte del gobernante o del aspirante a serlo, del derecho que le asiste para hacer decisiones válidamente obligatorias para la sociedad y, por tanto, de exigir su cumplimiento, a ese mismo nivel el problema de la ilegitimidad consiste precisamente en que ese derecho se le niega.

No hay esa concesión del derecho de mando y, por ende, tampoco la obligatoriedad de aceptación de las decisiones; incluso puede argüirse porqué el rechazo de las misma es, al contrario, obligatorio. Se sugiere que, a este nivel, de aquí nacen principios de apoyo a conductas de desobediencia civil y de resistencia pasiva o activa, pacífica o no y, por tanto, también las razones justificadoras más y menos convincentes o coherentes, en favor de la violencia de insurgencia o de la rebelión social.

## **Poder Diferente**

Restaría solamente, en este nivel de discusión de un concepto de legitimidad genérica básica, aclarar el significado de los llamados “segmentos políticamente determinantes” que voluntariamente ceden el derecho de mando a otros, en los términos aquí propuestos a consideración crítica y para intercambio de puntos de vista.

Básicamente se está señalando el hecho de que, dependiendo de Restructuración y funcionamiento del poder, de las características prevalentes en los diversos sistemas políticos y en los regímenes concretos de gobierno, de rasgos y relaciones de sociedades y culturas determinadas, el análisis de los mismos indica que hay grupos o segmentos que tienen niveles de poder diferencial, de mayor o menor influencia y presencia en los procesos de decisiones políticas, de más agudo sentido consiente de su propia eficacia política, de relativo mayor o menor peso en el sistema político de que se trate, y por las razones que se quieran. No se está diciendo que así debiera ser idealmente; se está señalando un hecho simplemente y al nivel descriptivo de que se trata.

De modo tal que en sistemas políticos diversos, y en el análisis de sus procesos de legitimación, podría pensarse en segmentos de la sociedad tales como organizaciones sindicales, fuerzas armadas, grupos económicos, agentes y medios de comunicación, ciudadanos que de hecho participan en procesos comiciales, partidos políticos, etc.

---

En este nivel de legitimidad básica —y debe notarse, por ende, que aún no se habla de la legitimidad específicamente democrática—, esas instancias sociales que pueden formar la base de apoyo expreso o tácito a quienes en un momento ejerzan el poder, al menos teóricamente, no tendrían por necesidad que ser mayoritarias, por más que ese pueda ser el ideal de sistemas políticos diversos y, muy en particular, de los auténticamente democráticos. Se habla, entonces, de segmentos políticamente determinantes o decisorios. en términos de la construcción de una legitimidad hasta aquí discutidos.

Reconocidamente, este nivel de discusión del problema de la legitimidad política, y como en un principio se ha indicado, está necesitado a todas luces de complementación y confrontación con otros niveles distintos y más amplios.

Lo hasta aquí propuesto, sin embargo, parece del todo necesario en el esfuerzo por dilucidar los significados muy diversos del mismo concepto de legitimidad; y, sobre todo, como intento de contribución a lo mucho y muy vital que está involucrado, en el presente como creación constructiva de futuro, en el grave debate nacional sobre la legitimidad política en el México de 1988. En todo caso, las líneas precedentes dan base para derivar de este capítulo puntos de sugerencia quizás útiles en el dilema político que vive el país.

No sólo en este nivel de la legitimidad básica o genérica, sino claramente rebasando los límites del mismo, el problema disyuntivo al que México se encuentra enfrentado en 1988 es nada menos que el de la afirmación categórica de la ilegitimidad política.

Expresamente se niega a quien reclama acceso al poder político y el ejercicio ejecutivo del mismo, que tenga derecho válido a ello, y, por tanto, a hacer decisiones de obligatoriedad social.

Esto le están diciendo responsable y conscientemente instancias las más diversas del cuerpo político y de la sociedad mexicanos. No han de repetirse aquí las serias consecuencias implicadas en ello, ya arriba apuntadas.

Parece obvio que, en el supuesto, de momento discutible, de la existencia previa de una cierta legitimidad genérica y difusa en el caso mexicano, segmentos políticamente determinantes que pudieran haber sido decisorios, simplemente se están desprendiendo a pedazos y, sobre todo, que la

---

ciudadanía organizada en oposición se rehúse a otorgar sin más la concesión del derecho de gobierno a quienes lo reclaman.

Como hubo ocasión de sugerir en previa exposición de las ideas aquí propuestas, dado el análisis responsable de los hechos en la realidad política, la mejor que podría esperarse para el país como desembocadura creativamente constructiva del extraordinario proceso del pueblo en este año axial de 1988, sería el establecimiento de un gran compromiso político democrático nacional.



Compromiso en su sentido original de prometeré-cum: acuerdo común, formalmente pactado por las partes en público y de cara a la sociedad, y así públicamente exigible; y en este ejercido responsable del poder que la oposición tiene y en el grave encargo que tenemos de utilizarlo, los altos costos socio-políticos ante el posible incumplimiento del acuerdo nacional, de manera especial para la parte gubernamental. Compromiso político que es intercambio de propósitos expresos quid pro quo obligatoriamente válido e imaginativamente enérgico, cuya finalidad explícita es jamás permitir que en México se repitan procesos electorales en las condiciones y con los graves peligros para el país de los de 1988.

Creación decidida y conjunta de los caminos que permitan la transición pacífica de estadios pro-modernos de legitimidad supuesta y difusa, a una sociedad abierta y participativa y a la realización de la exigencia de este gran pueblo: la verdadera modernidad del nivel de la legitimidad específicamente democrática.

Esto es exactamente lo que Acción Nacional propuso a la Nación, como salida realista y viable al muy grave dilema de México en 1988 y en los años por venir, en el Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia del 16 de noviembre de 1988.

10

LA POLÍTICA ES ARTE

# La Política es Arte

Luis H. Álvarez<sup>1</sup>

Sean todos ustedes bienvenidos a esta reunión y reciban del Comité Ejecutivo Nacional y de su presidente nuestro reconocimiento agradecido por el considerable esfuerzo que su presencia representa.



Quisiera, en primer lugar, exponer ante ustedes el conjunto de razones en que se fundaron las decisiones que tomó el Comité Ejecutivo Nacional del partido en la fase preparatoria del proceso electoral. Estas arrancan de las reflexiones que hiciera don Efraín González Luna en 1964: "La política es el arte de lo posible a partir de lo real, y por ello su premisa básica es el acatamiento del contexto histórico en que la acción política se cumple, tal como ese contexto es en la realidad".

El contexto en que se preparaba el proceso electoral de agosto pasado, nos mostraba los hechos siguientes:

En todos los ámbitos en que hubo elecciones locales a partir de 1988, la participación electoral numerosa y la organización eficiente de la defensa del voto nos permitieron triunfar y, además, que nuestros triunfos fueran reconocidos. Tales fueron, entre otros, los casos de Baja California y los municipios de León, San Luis Potosí, Mazatlán, Tehuacán, Huajuapán de León, Saltillo y Mérida.

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XLIX No. 1839, 7 de octubre de 1991. Págs. 33-37

---

La defensa eficiente del voto y de los triunfos obtenidos a través de éste, pasaban por las mediaciones concretas siguientes:

Capacitación y organización de representantes de casilla y ante los diversos organismos electorales.

Capacidad de recolección de cuando menos el 90 por ciento de las actas de las casillas.

Capacidad de movilización numerosa e inmediata de los ciudadanos, para la exigencia del reconocimiento del triunfo.

Capacidad para demostrar ante las autoridades federales el triunfo obtenido o, en su caso, el número y calidad de las irregularidades cometidas, de manera que quedara claro que la victoria correspondía a Acción Nacional.

Capacidad para condensar y hacer actuar fuerzas políticas y sociales y corrientes de opinión pública favorables al reconocimiento de nuestros triunfos.

Estos hechos y estas exigencias, unidas a nuestra voluntad de conseguir para el pueblo el respeto por su voto, nos llevaron a ciertas conclusiones que pueden sintetizarse y desagregarse en las conclusiones siguientes:

Mantener un esfuerzo constante de formación de militantes y de organización partidista.

Buscar a los mejores candidatos posibles, elaborar plataformas y programas bien hechos y bien presentados.

Llevar nuestras propuestas a espacios sociales, que antes no habíamos abarcado o que habíamos tocado superficialmente.

A mantener una actitud constructiva en las fases de preparación de los procesos, de manera que, sin abandonar la denuncia de las irregularidades, no descalificáramos de antemano los procesos electorales mismos, porque de ese modo desalentaríamos la participación.

---

Vigorizar nuestras relaciones con nuestras fuerzas políticas y sociales, así como con los medios de información, lo que implicó una política de apertura al diálogo constante con el PRD, pero sin ceder a presiones de éste, así como una política encaminada a lograr la presencia de articulistas del partido en virtualmente todos los medios escritos de información de importancia nacional y averiguaciones acerca del partido en los medios radiofónicos y televisivos.

Expandir nuestros contactos internacionales, políticos e informativos.

Mantener abiertos los canales de comunicación con el gobierno federal y los gobiernos locales, sin renunciar a la crítica que nos compete como partido de oposición.

Siguiendo estos siete cauces, el Comité Ejecutivo Nacional se decidió a concretar una acción política mullí frontal que permitiera al partido ejercer, a la vez, la doble función que el contexto real de México le impone: ser al mismo tiempo gobierno y oposición, puesto que en la actualidad son de Acción Nacional las autoridades que gobiernan a unos diez millones de mexicanos. Añadiré que esta línea recibió, en las elecciones que acaban de tener verificativo, el refrendo de más de cuatro millones de electores, lo que en relación con los comicios federales intermedios de 1985 significa, en votación para diputados, un aumento absoluto de 1.4 millones de electores, y en comparación con las elecciones presidenciales de 1988, un aumento de 826,144 votos, según cifras oficiales sin duda inferiores a nuestro número real de votos.

En términos relativos, esto equivale a una votación superior en 46 por ciento a la de 1985, y en 25.4 por ciento a la presidencial de 1988. En sufragios para senador, se trata de aumentos del 11 por ciento en relación con 1982, y del 24 por ciento en relación con 1988. En términos absolutos y porcentuales nuestra votación aumentó en todas las entidades federativas, excepto en ocho, que fueron Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Durango, Nayarit, Nuevo León, Tabasco y Veracruz, siempre de acuerdo con datos oficiales que es preciso tomar con reservas. Como dato histórico, logramos en esta ocasión el reconocimiento del triunfo de Héctor Terán Terán, quien habrá de ser el primer miembro de Acción Nacional que ocupe una curul en el Senado de la República.

El pueblo, puede concluirse, vota en número cada vez mayor por Acción Nacional, y es al juicio de ese pueblo al que nos atenemos, no al de nuestros adversarios ni al de quienes nos juzgan desde tribunas

---

deformadas por sus intereses. El pueblo demostró su confianza en Acción Nacional, a pesar de todo lo que el régimen hizo para entorpecer el cumplimiento del deber ciudadano, para evitar el genuino Sufragio Efectivo y para regresar a la política del carro completo, y a pesar también de lo que se hizo en intento de merma de la credibilidad y de rectitud de intención de Acción Nacional.

En relación con otras cifras más finas, he pedido a dos consejeros nacionales que, más adelante, hagan para ustedes un análisis detallado del proceso que comentamos.

Es evidente, empero, que no puedo ni debo quedarme sólo en estos aspectos de la política, que a pesar de todo son centrales para un partido.

El Comité Nacional y su presidente han recibido observaciones de la más diversa índole, a las que considero conveniente y útil responder. Como en la parte precedente de este mensaje, comenzaré por dejar asentados algunos principios y algunos hechos, que son clave para comprender nuestras opciones.

Reitero el texto ya citado de González Luna: “La política es el arte de lo posible a partir de lo real.

En nuestro país, la política se hace dentro de un contexto que puede caracterizarse con los elementos siguientes: presidencialismo: relación íntima entre partido oficial, gobierno y Estado; legalidad poco respetada, pero muy invocada; impunidad para los autores intelectuales y materiales de la ruptura de la legalidad; estructuración social débil y en consecuencia, debilidad de los partidos políticos; baja participación social, cívica y política; subcultura del fraude electoral.

En este contexto vivimos y en él - nadie nos engañó- decidimos participar en un partido político para luchar por que tal contexto cambie.

En ese contexto convocamos al pueblo, lo organizamos y lo encabezamos para lograr con él y para él ese cambio. En ese contexto nos esforzamos por ser instrumento del pueblo en el ámbito de la política. Es el bien de los hombres concretos el que buscamos. Y es para lograrlo que tenemos la obligación de poner en práctica todos los medios lícitos de acción.

---

No me cabe la menor duda de que la elección de los medios es casi siempre asunto opinable, siempre y cuando no se trate de medios intrínsecamente malos. Los diversos medios buenos son materia de discusión que, por otra parte, no puede ser eterna si se quieren lograr propósitos buenos que dependen de plazos imprescriptibles.

Con base en lo anterior, optamos para no desalentar la participación ciudadana en las elecciones, y apoyados en las opiniones de nuestros técnicos que nos hicieron ver el tamaño de la tarea de empadronar y credencializar a los ciudadanos, por denunciar todos los casos comprobables de irregularidad, pero sin descalificar anticipadamente y de manera global el proceso mismo y de esta manera generar una abstención masiva que diera al gobierno más margen de operación para la distorsión de los resultados en su favor.

No hubo instancia formal e informal, legal y política a la que no acudiéramos para lograr nuestro propósito, que era doble: padrón confiable y participación numerosa.

Lo mismo puede decirse en materia de credencialización y de utilización de personal y recursos públicos en favor del partido oficial.

Nuestra apuesta, lo dije yo mismo en otra ocasión, no fue por el cambio de las leyes como una especie de vara mágica que modifica la realidad, y generara, de modo fatal y automático, el cambio de estructuras mentales, legales, económicas, sociales y políticas. Sin abandonar la batalla por el mejoramiento de las normas, en el PAN concentramos nuestro esfuerzo en la difusión de nuestras ideas, en la formación de militantes y de cuadros, en la participación electoral como instrumento de una acción cultural. Nosotros creímos siempre, y actuamos en consecuencia, que la probabilidad del cambio estribaba y estriba en la participación social y política de las personas, de las sociedades menores y de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, señalé en su momento que “no hemos abandonado esta convicción, como tampoco soslayamos que las promesas de cambio provenientes del poder hay que tomarlas en serio, a pesar de su incumplimiento, sencillamente porque permiten, desde la conciencia organizada y movilizada, ampliar el ámbito de las exigencias ciudadanas a la autoridad (Reforma del PAN y expectativas electorales, ponencia presentada en la UNAM para el seminario que tuvo efecto del 12 al 15 de febrero de 1991).

---

Precisamente por todo esto, y porque Acción Nacional se tomó en serio y tomó en serio la palabra gubernamental, puedo y debo afirmar ahora que hubo un intento desleal de fraude electoral generalizado, para lograr el cual se utilizaron métodos científicos y técnicos de manipulación y distorsión del padrón, y procedimientos. tanto selectivos como extemporáneos e ilegales, de reparto de credenciales de elector, se exhibió una indecente complicidad entre Estado, gobierno y partido oficial, y donde estos y otros procedimientos más burdos fallaron se recurrió a la violencia legal, moral y física. Los triunfos conseguidos a pulso por Acción Nacional y las soluciones políticas encaminadas a la reparación parcial del daño social ocasionado por este intento, no son suficientes, ni en la teoría ni en la práctica, para olvidar o callar las dimensiones de esta pretensión de restauración de una hegemonía ficticia, que fue posible desenmascarar y parcialmente frenar gracias al pueblo y a Acción Nacional. Con el pueblo, cumplimos nuestro deber. Contra el pueblo, el régimen faltó a su palabra. Por eso repito que la legalidad secundaria del gobierno —que es la única a que éste puede aspirar— sigue pendiente, y que tenemos, por el bien de México, que ser capaces de obligarlo a adquirirla.

Por otra parte, no nos permitimos hacer denuncias que no estuviesen debidamente probadas. Sólo cuando tuvimos indicios suficientes para fundamentar la presunción de la irregularidad la señalamos, y lo hicimos vigorosamente, ante todas las instancias jurídicas y políticas competentes.

Se ha sugerido, e incluso se ha afirmado, que Acción Nacional concluye acuerdos secretos y cupulares con el gobierno por detrás del pueblo y hasta ignorando los sufragios de éste. Lo niego rotundamente. Nuestros encuentros y diálogos con autoridades han tenido como único contenido la existencia del respeto a la ley y, en su caso, la del respeto del voto popular. Sería ingenuo pensar que ciertas decisiones no las toma el régimen desde sus más altos responsables, o que el caciquismo local va a pasar sin resistencia de la barbarie política a la mentalidad y la actitud democráticas.

Esto lo saben los dirigentes estatales que nos solicitan estas intervenciones y hasta nos exigen que las realicemos cuando está en juego la consumación de un intento de fraude electoral o de una arbitrariedad inminente.

Legalidad, seriedad y fuerza social nos han permitido derrotar intentos de imposición y con ello, por una parte, hacer justicia al pueblo mismo que votó y, por otra, no dejar impunes a los presuntos o posibles beneficiarios de los delitos electorales. Además, si en algún momento fue decisión centralista

---

consumar la imposición, hemos logrado que ese centralismo dé pasos atrás, lo que a la vez demuestra al pueblo mismo que, con su participación consciente, organizada y pacífica puede lograr hacerse respetar. Ni diálogo sin pueblo, ni pueblo sin diálogo. Este fue nuestro camino desde 1939. Por él seguimos. Estamos en México y luchamos en las condiciones concretas de nuestro país.

Sin cortar las vías de diálogo, denunciarnos con toda claridad y energía la falta de voluntad política del régimen, la actuación partidista del titular del Ejecutivo Federal, las operaciones calumniosas desuñadas a señalar a Acción Nacional como promotor de actos violentos; asimismo, reiteramos nuestra posición en relación con la ilegitimidad de origen del gobierno actual y denunciarnos la postura gubernamental expresada en Praga por el licenciado Salinas de Gortari en relación con el aplazamiento indefinido de la reforma política, así como las incongruencias del gobierno mexicano en la llamada Cumbre Iberoamericana de Guadalajara.

Por supuesto que hay otros senderos posibles. Entre ellos, el de renunciar al diálogo con las autoridades y abrir el camino a enfrentamientos o a aislamientos, que es precisamente el pueblo quien los sufrirá.

Pero cabe señalar que quienes optaron por esta vía, obtuvieron muy baja adhesión del electorado. Y si las soluciones, que en algunos casos se han dado, parecen menores y parciales, pensemos, amigos consejeros, lo que representaría haber dejado que se impusieran los despropósitos del poder de manera impune, como sucedió ames en tantas ocasiones, y que condujeron a los ciudadanos y al partido a la desesperanza, a la frustración, a la renuncia expresa o tácita a la acción político-electoral.

Hemos sido capaces, con el apoyo popular y un liderazgo ejemplar de Vicente Fox. de obligar al régimen a dar marcha atrás, aquí en Guanajuato, y nos proponemos conseguir mejores condiciones para los próximos comicios locales en este estado que hoy nos hospeda. No escatimaremos ningún esfuerzo para llegar a nuestra meta. Es el pueblo el que, especialmente en Guanajuato y espero que en San Luis Potosí y en Sonora, ha logrado en 1991 desarticular nacional e internacionalmente el intento de restauración total emprendido por el régimen. Esta lección seguramente motivará a los ciudadanos de otros estados a prepararse para nuevas batallas, y debe motivarnos a nosotros a convertirnos en mejores instrumentos del pueblo. No nos dejaremos encajonar. No renunciaremos a ningún intento de reparación, aunque sea parcial, del daño social derivado de fraudes electorales. Actas, recursos, diálogo,

---

movilización popular, resistencia civil, llamado a la opinión pública nacional e internacional son otras tantas vías legítimas para conseguir más bienes y para evitar mayores males. No vamos por obsequio alguno. Vamos por la democracia para la justicia en la libertad.

Reitero que el electorado no penalizó esta línea. Menos cuando sabemos que las cifras oficiales no reflejan la dimensión real de nuestro avance. Ni tenemos miedo a dialogar, ni dialogamos por miedo. Lo saben quiénes, en Sonora, han dado signos de primitivismo y barbaricen ocasiones hasta criminales, y que se han topado con un pueblo decidido, que dispuso una vez más votar por Acción Nacional y que ha contado y cuenta con el partido para luchar en todos los frentes.

Hubo quienes ayer nos criticaron por teorizantes y principistas; hoy, por pragmáticos. Ayer nos tachaban hasta de inmorales, porque a sus ojos llevábamos al pueblo a la frustración convocándolo a participar en farsas electorales; hoy nos tachan de lo mismo, porque también supuestamente nos alejamos de la legalidad para buscar y encontrar caminos para evitar esa frustración. Pero ya lo sabemos; no estamos para agradar a nuestros críticos, sino para servir a nuestro pueblo. Aquéllos gozan del derecho de criticarnos, aunque sea una vez por una cosa y la siguiente por su contraria. Los escuchamos, pero no son ellos los que han de decidir por nosotros. Para mí, pesa más un votante que un lector. Y, además, son más nuestros votantes que sus lectores.

En San Luis Potosí, donde la lucha aún continúa, la conducción personal del candidato de la Coalición nos ha obligado, por el profundo respeto que le tenemos al doctor Salvador Nava Martínez, a ser firmes en el apoyo, pero cuidadosos en la forma de prestarlo. En veces, el candidato programa súbitamente actos que se sobreponen a otros previamente decididos para otros lugares por Acción Nacional y su presidente. En otras ocasiones, como el PRD y sus apoyos periodísticos han apostado todo por una Coalición, los dirigentes de este partido presionan para que las cosas se hagan según sus puntos de vista, sus intereses y planes. Pero la realidad electoral, con base en las cifras oficiales de esta entidad federativa, nos muestran que nuestro candidato a senador, Salomón H. Rangel, sólo fue superado por 10,246 votos por el candidato a gobernador de la Coalición, y que nuestros candidatos a diputados sólo estuvieron 14,319 votos abajo del doctor Nava. Por lo que toca a los candidatos a diputados y a senadores del PRD y del PDM en esta entidad, quedaron más de 160 mil votos por debajo del candidato de la coalición, y sólo aportaron el 1.1 por ciento de la votación. Las preferencias por Acción Nacional son obvias. Y aunque esto nos permitiría asumir una actitud más exigente hacia los otros coaliga-

---

dos, continuamos en nuestra línea de sostener el esfuerzo conjunto que esperamos llegue a feliz término.

Nuestros especialistas preparan un análisis completo que nos permita demostrar con datos irrefutables las proporciones del intento de fraude electoral que ya denunciarnos con base en abundantes indicios y evidencias, pero que estamos obligados a demostrar en forma clara e irrefutable, no sólo porque este es nuestro deber moral y político, sino porque de este modo podremos prepararnos mejor para hacerle frente en el futuro. Esto no nos exime de ninguna tarca. Por el contrario, debe ser acicate y base para seguir luchando. El partido entero habrá de continuar la obra que cuenta con el apoyo popular más sostenido y creciente entre el electorado del México de hoy.

Para ello tenemos que dar, a mi juicio, las batallas siguientes:

La del perfeccionamiento de las leyes electorales.

La del perfeccionamiento del padrón electoral y las credenciales de elector, tanto en su forma -inclusión de fotografía- como en su adecuada y oportuna distribución.

La del crecimiento, en calidad y cantidad, del propio partido.

La que conduzca a la supresión de la identificación entre partido oficial, gobierno y Estado mexicanos, que es también la de la supresión de la utilización de recursos y personal públicos en favor del PRI. En especial los del Programa Nacional de Solidaridad que, si bien responde a las necesidades de millones de mexicanos, que son víctimas de los errores y corruptelas históricos del propio gobierno, no puede seguir siendo un instrumento partidista.

La de la elaboración de la plataforma política que habrá de ser la bandera de las próximas elecciones federales, que serán también presidenciales.

La de la constitución de nuestro grupo parlamentario federal, cuya tarea será importantísima en la creación de mejores condiciones para la vida democrática de México, de mejores condiciones de vida para los mexicanos, de mejores instrumentos para la salvaguarda del interés nacional en un mundo que se globaliza.

---

La de buscar, junto con otras fuerzas políticas y sociales, coincidencias y genuinos acuerdos que generen la presión social y política suficiente para constreñir al gobierno a someterse sin trampas a la legalidad democrática.

Nos resulta inadmisibles que los procesos electorales sigan siendo una carrera del pueblo sembrada de obstáculos puestos por un gobierno que muestra muy raquítica y escasa voluntad política en materia de elecciones limpias. Nos resulta, sin embargo, esperanzador, que cada vez en más conciencias surja y crezca la convicción de que sólo habrá democracia real donde haya cada vez más conscientes y activos demócratas de carne y hueso.

Nuestra estrategia de oposición de diálogo, como lo ha escrito alguien que no comparte con nosotros doctrina ni programa, no ha permitido “incrementar y estabilizar un electorado y una presencia social que nos convierten en interlocutor esencial de la política gubernamental”. Hasta el momento, las cifras oficiales nos permiten prever que el partido oficial no tendrá en la Cámara de Diputados la mayoría calificada que quería, como no la tuvo en 1988. Igual que entonces, tendrá que escoger entre dialogar y actuar con quienes puede comprar, o hacerlo con quienes propondrán soluciones más justas y pueden brindarle la credibilidad que necesitan a sí, ante los mexicanos y ante el mundo.

Nosotros debemos seguir dispuestos a buscar en ese diálogo caminos comunes y mejores para los mexicanos, caminos más cercanos a nuestra visión del hombre, de la sociedad, de la economía y del Estado.

No hemos hablado, no hablamos ni hablaremos con el gobierno para intercambiar piropos, sino para exigirle con toda energía respeto por los derechos humanos y políticos de los mexicanos. Quién con honestidad, lealtad, rectitud de intención, tiende puentes de diálogo porque cree en la democracia y en el pluralismo, no está obligado moralmente a demolerlos porque el otro no los usa o los usa poco. México no está para confrontaciones que sólo sirvan para satisfacer el ego de los dirigentes políticos, sino para encuentros que redunden en beneficio del pueblo. Estoy convencido de que el pueblo lo ha entendido y nos han entendido. Nuestros votos reconocidos, que son votos totalmente reales, así me lo confirman.

Amigos todos:

Hemos vivido juntos una etapa de la vida del país y ahora comenzamos juntos otras. La obra en que

---

estamos empellados es más grande que cada uno de nosotros. Escogimos este camino no por fácil, sino por bueno. Creo que debemos seguirlo recomendó, optando en cada circunstancia por formas adecuadas a esa realidad a la que tenemos que atenemos si deseamos cambiarla.

Vamos, seguiremos yendo, sobre la traza de hombres inteligentes y justos, de hombres buenos que supieron pensar, hablar y actuar para poner paz donde había guerra; que sufrieron las críticas más agrias de quienes los juzgaron de las formas más contradictorias, más oportunistas y más injustas, pero que supieron hacer política para bien de la nación y cuya siembra rinde cada día más y mejores frutos.

Gobernemos todo lo que el pueblo nos ordene. Opongámonos con dureza y sensatez a todo lo que consideremos nocivo para el pueblo. Dialoguemos como gobierno con la oposición, como oposición con el gobierno y como partido con todas las fuerzas políticas y sociales dispuestas a luchar por la democracia. Nuestra lucha es revolucionaria porque es por el cambio radical y porque se ha desarrollado siempre por senderos inéditos que nadie ha tenido, como nosotros, el valor y el patriotismo de recorrer. Estos caminos son y tienen que ser muchos y muy variados. La realidad es múltiple en sus defectos y en sus potencialidades. Cada uno de sus defectos es también una de sus potencialidades. Hemos ascendido por peldaños de fraude electoral, pero no hemos dejado de ascender.

Cada victoria que tienen que reconocemos, cada derrota que de un modo u otro tienen que aceptar, no sólo fortalece al pueblo, sino agudiza la crisis interna del partido gobierno al obligarlo a dar satisfacción al pueblo mismo, ante el cual, desde hace demasiado tiempo, no comparece en condiciones aceptables de competencia electoral, condiciones por las que tenemos que seguir luchando en todos los frentes.



---

Por el pueblo, que ha votado y sigue votando por nosotros, por lo que somos y por lo que hacemos, sigamos siendo lo que somos y sigamos haciendo lo que el pueblo mismo nos ha ordenado hacen gobierno, oposición y factor decisivo de creación de hechos políticos nuevos a través de la lucha, del diálogo y de la promoción de una política que demuestra que la política genuina debe ser definición polémica de un orden vinculante que crea bienes públicos. En este sentido, el diálogo mismo es también una forma de lucha contra el presidencialismo, contra el carro completo, contra la impunidad, contra la corrupción, es decir, en favor de la modificación positiva del contexto real en el cual tenemos que actuar y que no nos satisface porque todavía está lejos de ser lo que los ideales de Acción Nacional nos señalan como meta para las personas, para la sociedad, para la patria. Estos ideales son nuestra inspiración, nuestra norma, nuestro motivo, nuestra estrella y la razón espiritual indeclinable de nuestra esperanza.

# 11

REFLEXIONES EN, DESDE  
POR Y PARA LA POLÍTICA

# Reflexiones en, desde por y para la Política <sup>1</sup>

Carlos Castillo Peraza<sup>2</sup>

Creo que debo iniciar estas» palabras con alguna nota quizás insoportablemente autobiográfica. Comencé mi vida laboral en el ámbito del periodismo provinciano y batallador. La necesidad material, las penurias familiares, la admiración por algunos periodistas muy verticales y muy buenos escritores, el gusto y el deseo de escribir como ellos me llevaron a una redacción. Simultáneamente, la militancia en una organización juvenil católica que se esforzaba por dar a sus miembros conciencia cívica y compromiso con el bien común, alimentaron mi modo de ejercer el periodismo. Ya frente a la máquina de escribir, fui descubriendo que me hacía falta algo más que hambre, sentido apostólico, disponibilidad para actuar en la polis y bien escribir para cumplir bien la tarea. Entonces decidí estudiar filosofía. Quería disponer de un mejor instrumental pura ser mejor periodista. Eso era todo.



Por caminos inusitados, pude llegar a la Escuela de Filosofía de la L'NAM. Tuve maestros por más de una razón inolvidables a los que estaré agradecido siempre. También corrí pañeros estupendos. Uno de ellos es Luis Saladar, cuyo talento y destreza para el pensamiento ordenado reconocí, reconozco y respeto hasta la fecha. El hizo el favor de invitarme a este evento. Su invitación me sorprendió porque me encontró en el torbellino de la política militante y partidista, lejos de la academia. Mis palabras, el día de hoy, no podrían tener ni tienen la estructura técnica que este foro de filósofos merece y a la que la calidad de sus participantes obliga.

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Filosofía en Morelos 1 de octubre de 1993

<sup>2</sup> Revista Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 6 no. 26, octubre-diciembre de 1993. Págs. 35-40

---

Luis Salazar, al hacer el favor de invitarme, tuvo a bien plantearme mi participación en términos algo kantianos. “Debes decirnos — indico —, desde tu perspectiva, qué se puede esperar de la política”. Voy a intentar presentar ante ustedes una respuesta. Apolo a su amable comprensión.

Quisiera también señalar, antes de comenzar, que para mí la política no es asunto de reflectores sino de reflexión. Podría decir, con mi maestro Philibert Secretan, que para mí filosofía y política se esclarecen mutuamente y que, en su relación, vivida como una tensión especialmente por quienes tenemos al mismo tiempo el carácter de aficionados a aquella y militantes en ésta, es posible afirmar que “la filosofía es una política del pensamiento y la política una filosofía de la acción”. Que, además, los políticos estamos obligados a desarrollar una muy filosófica “Voluntad de verdad” (la expresión es de Xavier Zubiri para no caer en la sofística, en la demagogia, en el dogmatismo o en el afán de ser noticia, y menos en la de convertir a la palabra en instrumento perverso de la imposibilitarían de la relación humana y de la construcción de una sociedad en permanente proceso de construcción, para el bien temporal de todos sus miembros. Permítanme citar in extenso al propio Zubiri:

El filósofo español nos dice que, en el proceso intelectual, nos encontramos ante dos posibilidades: “Una. la de reposar en las ideas en y por sí mismas como si fueran el canon mismo de la realidad; en el límite, se acaba por hacer de las ideas la verdadera realidad. Otra, es la posibilidad inversa, la de dirigirse a la realidad misma, y tomar las ideas como órganos que dificultan o facilitan hacer cada vez más presente la realidad en la inteligencia. Guiada por las cosas y su verdad real, la inteligencia entra más y más en lo real, logra un incremento de la verdad real. El hombre tiene que optar entre estas dos posibilidades, es decir, tiene que llevar a cabo un acto de voluntad: es la voluntad de verdad.

No sé si he tenido buen éxito, pero he optado por la segunda de estas zubirianas posibilidades.

¿Qué se puede esperar de la política? Comienzo por recordar el “1984” de Orwell. El héroe, durante la tortura a que es sometido, le pregunta a su verdugo si el Big Brother verdaderamente existe. El torturador pide a la víctima que le explique qué es eso de “existencia verdadera” y ésta le precisa que es existir “como existo yo misino”, a lo que el verdugoriposta: “¿Cómo tú? Pero si tu no existes...”

Creo que lo que debe poderse esperar de la política es, precisamente, que haga posible que todos existamos, que a nadie se arroje, primero teórica y luego prácticamente, al hoyo negro del no-ser. Me parece que la historia político- cultural va bordada de concepciones según las cuales hay hombres que son verdaderamente y hombres que no son tales. En consecuencia, creo que de la política puede y debe

---

esperarse que renuncie a constituirse en ámbito desde el cual se decide quién es hombre y quién no lo es. Dicho de otro modo, hay que pugnar porque la política no sea el espacio desde el que se define lo que es el hombre, sino el lugar en el que todos los hombres reales puedan discutir acerca de su ser sin matar; en el que de algún modo compitan sin violencia las diversas definiciones posibles del ser del hombre, de la sociedad, de la nación, del Estado, del gobierno, del poder. Que sea el ámbito en el que las supuestas o reales racionalidades interactúen razonablemente, en respeto y libertad, sin riesgos de Auschwitz, Siberias, paredones, escuadrones de la muerte, fraudes patrióticos”, quemas en efigie, etc. Con lo anterior quiero decir que me adhiero a la visión de la política y la democracia sostenida por Mounier: “la institucionalización del diálogo”. Diálogo, que quiere decir “palabra racional y razonable que se intercambia, que corre entre interlocutores”. Diálogo que tiene como premisa, como axioma, que los ciudadanos, cada uno de ellos y todos ellos, son personas, y, negativamente, que no hay no personas, que no hay simples “momentos” sin existencia real en la sociedad y en la historia; que el otro es siempre otro como yo, otro yo respetable y digno, libre y amigo. Otro de mis maestros, santo Tomás de Aquino, me sirve aquí de guía; *Omnis homo omni homini naturaliter amicus*.

De la política así entendida, me parece que puede y debe esperarse la construcción de una sociedad de amistad. En algún trabajo que escribí hace años, en una etapa más académica que política, me refería a esto de la manera siguiente: “Platón, que veía en los amigos a enemigos potenciales de las tiranías ilustradas que algún tiempo lo fascinaron, no erró el blanco, puesto que además escribió que no había verdadera amistad sino en la búsqueda común de la verdad y del bien. Y el hombre fue hecho para la amistad; sólo haciendo de su prójimo una abstracción (“enemigo”, “asesino”, “burgués”, etc.) puede odiarlo, es decir concebir a la comunidad como espacio en el que el otro no tiene lugar posible y, en el límite suprimirlo...”

No quisiera verme ingenuo ni ser visto como tal. Sé que, en el mundo, en la historia, en la política se dan hechos que merecen el nombre de males. No es necesario disponer de un microscopio electrónico para descubrirlos. Pero tengo la convicción de que no se trata de males inevitables como pueden serlo los terremotos o los ciclones. Precisamente porque pienso que los otros son como yo, me parece que se trata de males evitables, puesto que son males que seres como yo producen y generan en otros hombres como ustedes y como yo. De allí mi convicción de que la política puede y debe esperarse que sea un instrumento de los hombres para suprimir hasta donde sea posible los males que los hombres nos hacemos unos a otros, es decir, los males evitables. De allí mi convicción de que la política debe tener como fin organizar el ámbito de la vida humana común y temporal de manera que el hombre no hiera

---

al hombre, ni de palabra ni de obra, ni por acción ni por omisión.

Esta visión podría asimismo calificarse de utópica, en el sentido de que la utopía fuese “el sueño metódico de una razón derrotada” (Secretan) o “la esencia por todas partes y la existencia por ningún lado”. De algún modo es utópica, en la medida que lo utópico es el telos de la acción humana en el tiempo. Pero el telos es también causa final que atrae y que convoca a la acción concreta y reflexiva que pone los escalones hacia lo deseable. No es la perfección contemplada que inmoviliza o, al menos, no debe serlo. Así lo entiende el dicho popular que afirma que lo mejor es enemigo de lo bueno, o Maritain que, en su filosofía teológica de la historia recuerda al profeta Habacuc, quien señala que el diablo va delante de Dios proponiendo lo óptimo para que ni siquiera se haga lo bueno.

Desde esta perspectiva, me parece adecuado sugerir que de la política puede y debe esperarse una modestia que conduzca a ir haciendo lo bueno, para aproximarse a lo óptimo tanto como sea posible en el tiempo y con los medios falibles e imperfectos con que nos es dable contar. No es humano imponer el ideal por medio de la coacción, como lo hemos podido comprobar en este siglo. El diálogo racional, razonable y respetuoso exige reflexión, energía y paciencia, pero no resignación. Las voluntades de verdad tienen que pasar por encontrarse y confrontarse antes de que pueda descubrir sus respectivos valores, sus comunes denominadores y sus posibilidades de coedificación política. No es fácil pasar de una cultura política de la guerra a una de la paz. Pero Yael Dayán, la hija del general judío llamado Moshe, acaba de decir algo de una gran lucidez y sensatez: son preferibles todos los problemas de la paz a uno solo de los problemas de la guerra.

Más allá del diálogo y de la visión del hombre que desde mi punto de vista lo sostiene, quisiera abundar en la noción mounieriana de su institucionalización, como propósito fundamental de la política. Esta debe ser, precisamente, ideación y diseño comunes de instituciones, de leyes. Trabajo intelectual y político que establezca los marcos en que se ejerce el derecho a la diferencia y el deber de la construcción común del espacio y la acción política. Tarea central es ésta. Trabajo de convencimiento de las conciencias; de agrupación, formación y organización de conciencias convencidas; labor de aproximación de las personas y los grupos diferentes, para que diseñen los pasos comunes para el futuro común: Laborío de “carpintería política”, modesto y constante, que encarna en obras y prácticas los ideales; obra de inteligencia y de acción en la que es imprescindible la convicción de que en el diferente hay parte de lo valioso común. Parte, es cierto. De allí la necesidad de que las partes — partes, partidos — se sepan partes y se asuman y actúen como tales. Desde una autocomprensión como todo,

---

no hay diálogo ni interlocución ni obra común pasibles. Las partes, entendidas como tales, constituyen un todo que finalmente es mayor que la suma de aquellas. En cambio, los “todos” sólo pueden edificar una suma menor que la de las partes. Idear y construir, con paciencia, humildad y perseverancia instituciones, es también algo que debe poder esperarse de la política.

Hay tres figuras políticas en la historia del pensamiento que mueven a la reflexión. Sigo aquí de nuevo a Philibert Secretan: se trata de las del sofista, el dogmático y el burgués.

El sofista identifica la razón o la verdad con la fuerza, y para él, el lenguaje es sólo un mecanismo de autoproducción, de generación de más lenguaje sin relación con la realidad; un instrumento del poderío. La realidad son las palabras del más fuerte. El dogmático identifica —creo que aquí aparece Hobbes—, su verdad con la verdad y la impone como justificación.

De un imperio sobre todos en nombre de la supresión del conflicto de todos contra todos. Lo mismo da, para las cosas, que sean verdades supuestamente eternas o sólo y pragmáticamente trienales o sexenales. El burgués identifica su afán posesivo o sus posesiones materiales con la verdad o la razón. Sofista, dogmático o burgués no sólo puede ser un hombre, sino también un grupo de hombres e incluso un Estado. Los tres confunden la simultaneidad con la semejanza, y de algún modo condenan al hombre que quiere conocer la verdad, construir el símbolo o puente entre los hombres, a bebería cicuta. Su actividad destruye el symbolon (“symbollo” quiere decir “yo reúno”, “yo junto”, “yo hago coincidir”) es decir el nexo, el vínculo. Se vuelve así diabólica (“diabolos” es “el que separa”, “el que siembra discordia”, “el que calumnia”). Romper el puente entre palabra y realidad conduce a fracturarlo entre hombre y hombre, es condenarnos al silencio o al estrépito estériles, autistas, apolíticos; utilizar la palabra para esto es renunciar al logos que es, al mismo tiempo, sonido y razón. Es hacer irracional a la política, es arrojarla a la pura acción, al juego de fuerzas y de intereses, al choque de egoísmos. Es hacerla violenta porque quedaría reducida a actos sin logos. Es sofisticarla, dogmatizarla y aburguesarla, condenarla no a la búsqueda del bien común temporal, sino del mal común.



---

Sugiero que, desde la filosofía, es preciso contribuir a que la política sea un ámbito de reflexión, libre ejercicio responsable de la razón, razonable intercambio de razones, respetuosa búsqueda de puentes, amistosa coedificación de respuestas y de soluciones —de instituciones— que sirvan a todos porque no envilecen a nadie. Tal vez la política y los políticos no podamos dar para tanto, pero es allí donde las que son, por oficio o por vocación, hombres de razón racionante, puedan ayudarnos y, así, ayudarse. No podremos esperar nada, o podremos esperar muy poco de la política, si la razón no espera ni confía en sí misma, si ustedes no creen en la razón, si ustedes renuncian a la voluntad de verdad y a exigir, desde esta voluntad, que la política y los políticos nos convirtamos al “logos común de los hombres despiertos”, que no sueñan que el otro no es, sino saben que es y es digno de respeto. Cuando Goya escribió que “el sueño de tarazón produce monstruos” no sé qué quiso decir. Pero, si monstruo es “prodigio” o “amonestación divina”, bien puedo imaginarse que las racionalidades sin razonabilidad, es decir, incapaces de comunicarse y construir, parten de la idea de que mi razón me convierte en “prodigioso” o en “divino amonestador”. en ángel único frente a demonios innumerables. Dé la política debe esperarse —con el auxilio del pensamiento— que se sepa, se quiera y se realice como obra de hombres, débiles quizá, “cañas, pero cañas que piensan” que diría Pascal. Esta convicción completa de las flaquezas y las fortalezas propias de lo humano y de los humanos, tal vez deba llegarle a la política desde la filosofía, a los políticos desde los filósofos. Como político, ojalá que transitorio en cuanto tal, espero de mis hoy alejados colegas de la academia ese punto de socrática ironía que ayuda a ponernos a todos en nuestro lugar, a combatir en la propia alma y en la propia acción, la tentación de las tentaciones humanas: la desmesura. Sólo construye en la historia el que está convencido de que no es la historia misma. Alguien tiene que decirnos que no lo somos.

# 12

DEMOCRACIA Y SITUACIÓN  
POLÍTICA NACIONAL

# Democracia y situación política nacional

José González Torres<sup>1</sup>

## La oligarquía imperante en México

Al tratar de las formas de gobierno, Aristóteles el más profundo de los pensadores que ha tenido la humanidad distinguió tres formas a las cuales, por la limpieza del origen y por la lealtad al fin y al cometido, llamó puras: la monarquía, la aristocracia y la democracia; pero añadió a renglón seguido, que estas formas puras, si degeneran, dan ocasión a sendas formas impuras. La monarquía, si degenera, da lugar a la tiranía; la aristocracia, si degenera, da lugar a la oligarquía, y la democracia, si degenera, da lugar a la demagogia. Y consideraba él también al menos en opinión de algunos de sus intérpretes que históricamente en las ciudades griegas, se había dado el proceso: la monarquía degenera y da lugar a la tiranía; la tiranía, más o menos pronto, provoca una reacción, que trae como consecuencia la instauración de una forma pura, la aristocracia; ésta, a su vez, con el transcurso del tiempo, degenera también en la oligarquía, la cual, igualmente, más o menos pronto provoca nueva reacción, dando origen a la otra forma pura, la democracia, la cual, con el tiempo, también degenera en la demagogia, provoca nueva reacción, que trae como consecuencia la instauración de la monarquía, cerrándose así el ciclo.



Si la tesis aristotélica es válida ahora, podemos asegurar, por esta razón, amén de otras, que México está muy próximo ya de la democracia: porque vivimos en una oligarquía, y esta oligarquía ha de provocar la reacción y hará que se instaure la forma pura de la democracia.

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 14 No. 55, enero-marzo del 2001. Págs. 41-51

---

Y no es sólo mía esta opinión; es nada menos que del senador Manuel Moreno Sánchez, quien aunque después trató de atribuirlo a vehemencia y a esfuerzo de síntesis son sus palabras, textualmente dijo lo siguiente: Yo sí quiero afirmar con todo vigor y con valentía absoluta (como si se necesitara mucha valentía para decir las cosas desde arriba, al amparo del poder), que en México gobierna una oligarquía, que somos nosotros: la minoría que ha hecho posible conducir al país a su desarrollo; pero la diferencia de la minoría mexicana frente a las otras, es que es una minoría revolucionaria, una minoría que no se conforma con serlo, que quiere dejar de serlo, que está luchando continua y denodadamente por convertirse en una vasta mayoría del país.

Y al afirmar yo, a mi vez, que por vivir en la oligarquía estamos más próximos a la democracia, no es porque sea fatalista, no es porque crea que han de suceder así las cosas sólo porque lo dijo Aristóteles, con la experiencia que él tuvo a la vista de las ciudades griegas de su época. No, no es por eso; es porque creo en la eficacia del esfuerzo humano, cuando se desarrolla con adecuación al fin y con fe. Y el esfuerzo de Acción Nacional para dar vida en México a las instituciones democráticas, tiene esas características de adecuación y de fe entusiasta. Por ello creo que, más o menos pronto, ese esfuerzo dará al traste con la oligarquía de Moreno Sánchez.

La ineficacia en el campo electoral que atribuyen a Acción Nacional quienes realizan el fraude y quienes lo solapan -fraude que motiva la aparente ineficacia-, no ha de ser motivo de desaliento. Es nota característica de toda oligarquía mantener herméticamente cerrada la puerta, para que nadie entre a discutir con el grupo, por temor de que esa discusión provoque defecciones internas, con el consiguiente debilitamiento de la facción oligárquica.

El triunfo de Acción Nacional sobre la oligarquía no será ciertamente por el aumento de unos cuantos diputados federales cada tres años, como lo creen muchas personas, inclusive algunos correligionarios. No, el triunfo de Acción Nacional vendrá por el creciente despertar de la conciencia ciudadana, que el partido está provocando; por el auge de su propia organización; por la incesante actuación de otras fuerzas nacionales en el campo cívico, todo lo cual empujará con tal ímpetu y fuerza la puerta del alcázar de la autoridad -cerrada hasta hoy por la oligarquía-, que la abrirá y nos permitirá entrar ahí, no a substituir al grupo oligárquico, no a formar otro grupo, aunque fuera de signo contrario, sino a estructurar un gobierno verdaderamente nacional, que se preocupe por el Bien Común de México.

---

## **La concepción democrática de Acción Nacional**

¿Cuál es concretamente la realidad nacional respecto de la democracia? Este es el tema que me fue encomendado exponer:

Como quiera que la acción del gobierno se desarrolla principalmente en tres grandes campos, el económico, el educativo y el político, y como quiera que los conferencistas que me precedieron se ocuparon precisamente de la democracia en el campo económico, de la democracia en el campo educativo, de la democracia en el campo político y de la democracia en cuanto vínculo de unidad de los mexicanos, mi exposición tendrá que ser, en lo substancial, una síntesis, recordando las tesis fundamentales sustentadas y los rasgos de la realidad nacional ya trazados, ampliando sólo en algunos casos las primeras o completando a veces los segundos, para pintar en su totalidad el cuadro de la realidad nacional respecto de la democracia.

El licenciado González Luna explicó cómo para que exista sociedad son necesarios una conciencia de la unidad, un credo común y un designio a propósito de actividades comunes. Explicó también cómo la sociedad y el orden social no pueden existir sin un principio unificador, que es cabalmente la autoridad, como causa formal de la sociedad; cómo la autoridad viene de la sociedad misma, ya que Dios da a cada ser las virtualidades necesarias para que se conserve y persevere en el ser y para que, perfeccionándose, alcance la plenitud del mismo ser; cómo, en la imposibilidad de que todos los miembros de la sociedad ejerciten simultáneamente la autoridad, la confieren a quienes eligen para que la ejerzan, en bien de la propia comunidad; y cómo, finalmente y en consecuencia, esta forma de gobierno, la más natural y la más excelente, la democracia, es el vínculo natural que une a todos los miembros del Estado, porque les permite realizar el Bien Común a pesar de posibles discrepancias.

El licenciado Christlieb redujo a tres los elementos de la democracia: el reconocimiento, no sólo teórico, sino práctico, en la vida diaria, y la promoción de los derechos humanos; el reconocimiento y la promoción de los derechos políticos, y el funcionamiento efectivo de un sistema que garantice el respeto, por parte del gobierno, de esos derechos humanos y políticos.

El licenciado Preciado Hernández, en su turno, explicó la concepción democrática que sustenta Acción Nacional: no es la concepción formalista que reduce la democracia a mera técnica, a mero continente capaz de recibir cualquier contenido; ni es la concepción liberal, que la identifica con la voluntad de la mayoría, en la que se pretende fundamentar la obligatoriedad de las normas jurídicas. No esas concep-

---

ciones, sino la concepción que atribuye a la democracia un fondo, primero, y una forma, después. El respeto a la libertad, a la dignidad de la persona humana, a sus prerrogativas esenciales o derechos naturales, y el Bien Común considerado como fin propio del Estado, constituyen el fondo. Y la forma consiste en ese sistema que asegura la participación orgánica de todo el pueblo en el gobierno; porque decía Preciado Hernández con mucha exactitud, si el hombre en fuerza de su libertad se convierte en dueño de sus actos, los pueblos, en fuerza de esa misma libertad, proyectada a lo social, se convierten también en amos y señores de sus destinos.

Finalmente, el licenciado Gómez Morin, al aceptar como hecho el subdesarrollo, con sus características de miseria, ignorancia, insalubridad, nivel infrahumano de vida y, en consecuencia, la necesidad de la eficiencia de la producción, demostró que no hay abismo o riña entre la libertad y la eficacia; que las llamadas democracia social y democracia económica -que es tanto como decir elevación del nivel de vida, equilibrio económico creciente en la comunidad y armoniosa coordinación de todas las estructuras sociales-, dependen de la implantación y el cumplimiento auténtico de la democracia política, que implica el acatamiento verídico de los resultados del proceso electoral, cada vez más afinado y depurado; la participación efectiva y constante del pueblo, lo mismo en asociaciones y comunidades intermedias de todo orden, que en ese proceso electoral; el diálogo y la colaboración entre el poder y el pueblo, que se institucionalizan a través de la división de poderes y de la descentralización; la responsabilidad real del poder ante la comunidad asegurada, en lo político, mediante el proceso electoral genuino y, en lo económico, por la rendición efectiva de cuentas comprobadas; el respeto, jurídicamente garantizado, de las libertades personales y de los derechos de las comunidades y asociaciones.

Todo esto es para Acción Nacional la democracia: infundando valores morales, que tienen como centro o eje la libertad, y una forma, que es la participación efectiva del pueblo en el gobierno, mediante el *ius suffragii* y el *ius honoris* del derecho público romano, que nosotros llamamos derecho a votar y a ser votados, y mediante la participación de todos en la política del gobierno, ora orientándolo mediante la expresión de la opinión pública, ora censurándolo de diversas maneras, pero muy especialmente a través de los órganos adecuados, que son los partidos políticos.

### **Realidad antidemocrática en México**

La realidad es que en México no hay democracia. Y no es esto lo peor. Lo peor es que en México priva

---

una situación antidemocrática. Porque si se reconociera el hecho de que no hay democracia como lo proclamó, llevado del subconsciente, Moreno Sánchez, quedaría la posibilidad de organizar un esfuerzo conjunto para implantarla; pero en México priva un estado de cosas antidemocrático, pues se habla de democracia a todas horas, en todos los tonos y se pretende que en el país realmente funcionan las instituciones democráticas; pero todo conspira a la frustración efectiva de la democracia.

El mismo artículo primero de nuestra ley más importante, la Constitución, ya anuncia el hecho. Dice ese artículo: “En los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución”. Otorga, no reconoce; o sea, el gobierno bondadosamente regala derechos a la persona humana; lo que en lenguaje popular podría expresarse así: “En los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo está a merced del gobierno, el cual no admitirá criterios superiores que limíten su caprichosa actividad”. Se consagran, pues, desde el artículo primero de la Constitución Política, el absolutismo de Estado y el positivismo jurídico.

Este absolutismo lo vemos claramente en la actividad del gobierno, que se despliega en tres campos principales, según veíamos antes: el económico, el educativo y el político. En los tres, el gobierno ha creado un monopolio, o sea, sigue una política de tipo totalitario comunista, y va afirmando y extendiendo cada día más esos monopolios, con amenaza evidente de asfixiarnos en ellos.

Por lo que se refiere al monopolio económico, como al educativo y al político, también se ha hecho ya el trazo de la realidad mexicana y conviene que la recordemos:

Al referirse al monopolio económico, el licenciado Gómez Morin censuró el agresivo y tan frecuentemente inepto, inorgánico, intervencionismo del Estado y su insaciable voracidad de sujeción; y explicó cómo las tesis totalitarias nada dejan a la dignidad de la persona humana, racional, libre y redimida, responsable de su destino y del destino común de la sociedad; nada dejan de la democracia, que es expresión y garantía de la dignidad de la persona y de las comunidades humanas; cómo combaten cuanto se refiere a la instauración misma de la autoridad, a la legitimación de ésta por su origen, en el consenso ciudadano, y por su ejercicio; cómo se oponen a la limitación del poder impuesta por el respeto a las libertades humanas esenciales consecuencia de la naturaleza y de la dignidad de la persona y a la autonomía real de las comunidades humanas intermedias, que es exigida tanto por el principio de subsidiariedad como por la necesidad de la descentralización.

---

En el campo educativo, el licenciado Christlieb hizo también un trazo de la realidad nacional, probando que el régimen educativo existente en México es un régimen absolutamente totalitario, porque no reconoce los derechos que los padres de familia tenemos para definir la orientación de la educación que ha de darse a nuestros hijos, y porque excluyendo a los padres de familia, que somos los más interesados y los que tenemos el más claro y sagrado derecho en esta materia, el gobierno se arroga todas las facultades al respecto; se excede en la misión tutelar y supletoria que le corresponde en materia de educación; impone planes, programas y libros de texto; se asigna facultades arbitrarias de conceder o revocar autorizaciones para impartir enseñanza; se atribuye la facultad arbitraria de retirar, en cualquier tiempo, a discreción suya, la validez a los estudios hechos en planteles particulares; se arroga, en una palabra, el derecho de troquelar la mente de la niñez mexicana, imponiéndole la ideología que le venga en gana.

Y en materia política, el licenciado Preciado Hernández probó que en México no hay juego de partidos políticos; no hay siquiera partido único, con ser éste malo; ni se puede hablar de partido en el poder porque -decía él- el partido en el poder está hecho desde abajo, con el esfuerzo de los ciudadanos que han integrado ese partido, los cuales realizan una labor de proselitismo y, con su trabajo personal, con sus propios recursos, tras éxitos graduales, llegan, en un momento dado, a ocupar al menos la mayoría de los puestos públicos. Pero nada de eso hay en México. En México existe el lamentable partido oficial, hecho desde arriba, sin mérito alguno; hecho por el gobierno mismo, con toda la fuerza de que dispone, con todos los recursos económicos arbitrados por los ciudadanos para los gastos públicos, que el gobierno concentra y malgasta; hecho con todo el poder que tiene el gobierno para amedrentar a los ciudadanos y quebrantar su voluntad. Así actúa el gobierno, con la decisión incommovible de recurrir al fraude y a la violencia, si necesario fuere, para impedir derrotas en los comicios, como aconteció en las elecciones de Baja California, en 1959.

Estas pinceladas de la realidad nacional que he recordado pueden, a mi entender, resumirse en lo que don Efraín González Luna llamó “la actitud no sólo polémica, sino beligerante del gobierno frente al pueblo”, expresada por el gobierno mismo, varias veces y de muchos modos, de palabra y con hechos; pero, con toda claridad, por boca de Sánchez Taboada, cuando dijo que “la Revolución no dejará el poder sino por la fuerza de las bayonetas”. Y que luego nos hablen de democracia y de adelantos cívicos.

---

Y no se trata de una frase imprudentemente dicha por un solo funcionario del gobierno, hábilmente recogida por la oposición con fines polémicos o dialécticos. No; no es una frase aislada. Es la convicción que tiene el Régimen.

Hace poco, el primero de septiembre del arlo pasado para ser exacto, el presidente del Congreso, señor Noris Saldaña, al contestar el informe presidencial y hay derecho a suponer que esta clase de discursos se preparan cuidadosamente, dijo con toda claridad y aun con solemnidad y suficiencia: “La Revolución es la doctrina de México; y fuera de la Revolución ninguna teoría, por seductora que sea, ninguna oposición, por sincera que parezca, puede aceptarse como lícita”. No es, pues, una frase imprudentemente dicha; es la convicción del gobierno, que se refleja a veces en las expresiones, a veces en los hechos. En otras palabras, es el fetiche de la Revolución interpretada por los hombres de la oligarquía, como supremos pontífices y manejada por ellos también, como gerentes absolutos de este negocio que es la política mexicana.

#### El ideal del gobierno

Darle de comer al pueblo y divertirlo que parece ser la finalidad declarada del gobierno; pero a cambio de arrancarle sus ideas propias y, consecuentemente, su voluntad propia, haciéndole el “lavado de cerebro”, mediante la educación y su complemento, las diversiones dirigidas de principio a fin por el gobierno. Estos son sus perversos propósitos; pero ni siquiera en el caso de las dictaduras realizadas por dictadores geniales, como Mussolini, ha podido prosperar esta actitud. Alguien describió a Mussolini en Roma un día, a las siete de la tarde, en estos términos: “Roma, acabadas las faenas del día, se derramaba por las calles bajo la tibia noche; el coso era todo movimiento y charla; la gente en traba en cafés y cinematógrafos. Se dijera que sólo el Duce permanecía laborioso, junto a su lámpara, en el rincón de una inmensa sala vacía, velando por su pueblo que - agregó yo- sólo trabajaba y se divertía. Es la expresión decente, a la verdad, pero infrahumana, de aquella vieja fórmula de la decadente Roma: “Pan y Circo”. Por eso los gobernantes italianos probos que sucedieron a Mussolini han dicho de la obra de éste que fue buena en lo administrativo, pero detestable y por todos conceptos censurable en lo político.

Es la misma norma de todos los dictadores, más o menos buenos y honrados: “poca política y mucha administración”. Lo que ya es censurable, porque el hombre es animal racional y no animal de engor-

---

da. Tiene por encima de sus necesidades materiales, que han de ser satisfechas con decoro, necesidades intelectuales y espirituales, que sólo pueden ser satisfechas con los valores de la cultura y con los valores de la religión. Pero en México, la oligarquía ni siquiera ha conseguido organizar una administración eficiente.

La absurda omnipotencia de gobierno

Pero ¿por qué todo esto?, debemos preguntarnos con la máxima seriedad. ¿Es que todo, absolutamente todo, es maldad en todos y en cada uno de los que integran el gobierno de México? No. Creo más bien que se trata de un gobierno dominado por la soberbia de la vida, que es la peor de las concupiscencias. Porque la del oro y la de la carne tienen límite, se sacian algún día: el oro y la carne son materia y la materia, por definición, es limitada. Pero la soberbia de la vida, como es pasión del espíritu, no tiene límite, porque éste carece de él. No hay manera de satisfacerla, es insaciable, siempre pide más. Y la soberbia de la vida es lo que más engríe a los hombres; ha sido, en realidad, el contenido de las grandes tentaciones de la historia, que han provocado las grandes caídas, las grandes ruinas y las grandes catástrofes.

El gobierno no reconoce límites a su actividad. Ya decía hace un momento lo que establece el artículo primero de la Constitución. Y la Constitución está en manos del gobierno, que la reforma a su antojo y en un momento. Y según ese artículo primero, la Constitución es la que otorga las garantías de que podemos disfrutar los individuos en los Estados Unidos Mexicanos.

No quiere admitir el gobierno que, aun por dignidad, debe abstenerse de actividades que incumben a los grupos menores, porque mientras más elevada es una causa, menos obra por sí misma y más se vale de la acción de las demás. El hacer todo una persona, no habla bien de ella, sino mal, porque implica una inversión de valores, un quebranto en las jerarquías, un descender la causa más alta a esferas inferiores, a ejecutar acciones nimias que deberían ser ejecutadas por causas también secundarias. Es, pues, una degradación de la causa superior el bajar a capas inferiores, para hacer por sí misma lo que podrían hacer causas de menor categoría.

El gobierno de México no entiende esto: quiere hacerlo todo por sí mismo. Olvida que todo gobierno, en plano supremo, en nuestro caso, el gobierno federal, ha de ser, como se ha dicho, el rector insobornable de la vida social y no, como quiere él, el hacedor único de todas las actividades de la vida social.

---

Por ello, en la Encíclica de Pío XI, cuadragésimo año, se explica con gran claridad y con acopio de argumentos esta tesis meramente filosófica: “Es verdad dice el documento citado y lo prueba la historia palmariamente- que la mudanza de las condiciones sociales hace que muchas cosas que antes hacían aun las asociaciones pequeñas, hoy no las puedan ejecutar sino las grandes colectividades y, sin embargo, queda en la filosofía social fijo y permanente, aquel importantísimo principio que no puede ser suprimido, ni alterado: como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar, para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto y, al mismo tiempo, de grave perjuicio y perturbación para el recto orden social, confiar a una sociedad mayor y más elevada, lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores. Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, más nunca absorberlos ni destruirlos.

Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia, que de otro modo le serían de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia, cuanto a ella sola corresponde, ya que sólo ella puede realizarlo, a saber: dirigir, vigilar, estimular, reprimir, según los casos y la necesidad lo exijan. Por lo tanto, tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletoria del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado.

O sea, que con respetar la actividad de las causas inferiores, la causa superior, en este caso el Estado, no pierde, sino al contrario, gana; porque no compromete su prestigio ni agota su actividad en empresas que corresponden a los particulares, como el comercio, la industria, la agricultura, cuyo fracaso ocasiona necesariamente el desprestigio del gobierno, que no tiene por qué cargar ni con azares de la naturaleza, ni con los errores de su burocracia, sino que debería quedar muy por encima de todas estas contingencias, según antes dije, como rector insobornable de toda la vida social y no como hacedor único de todas las actividades de esta misma vida social.

Pero es difícil que el gobierno de México ceda ante argumentos filosóficos o pruebas históricas evidentes. Se le han dado en público y en privado. El gobierno sabe perfectamente bien, aunque en declaraciones públicas a veces diga lo contrario que Acción Nacional no quiere volver a épocas ya superadas. El gobierno sabe que nosotros somos los más revolucionarios, en el buen sentido de la palabra; que somos los que más pugnamos por la realización en la práctica de los postulados justos de

---

la revolución. Sabe y le consta, que Acción Nacional desea, como nadie, la reforma social; pero la auténtica reforma social, no la apariencia demagógica de reforma social que el Régimen muchas veces proclama. Todo esto lo sabe y, sin embargo, nos reprocha lo contrario y mantiene su actitud intransigente.

Eficacia de la actividad política de Acción Nacional

No quedan, pues, sino el clamor y la exigencia de respeto a nuestros derechos, que, al generalizarse, sincronizarse y vigorizarse en plano nacional harán, indefectiblemente, que el gobierno nos oiga y rectifique respetando nuestros derechos naturales.

Si los mexicanos, ora como empresarios quienes lo sean, ora como padres de familia quienes lo seamos, o como ciudadanos, sin orgullo ni bajeza, simplemente con dignidad y con energía, exigimos el respeto de nuestros derechos, lo obtendremos.

A Acción Nacional le toca luchar predominantemente en el campo político; para eso fue fundado el Partido y seguirá luchando, a pesar de reveses, incomprensiones y críticas, en ese campo político, con la convicción y la certeza de que muy pronto habremos de triunfar; no por ese adelanto progresivo insignificante, al que antes me referí; sino porque la acción del Partido es factor que está provocando la reacción en todo el organismo social, que habrá de producir como efecto último la indispensable rectificación en nuestra vida pública.

Schlarman, el profundo historiador que escribió México, Tierra de Volcanes. De Hernán Cortés a Miguel Alemán, con penetración rara vez vista en un norteamericano al tratar problemas de México, concluye su obra con este certero juicio, que quiero sea también el epílogo de mi conferencia: Lo que México necesita, antes que nada, son unas elecciones honradas. Y una vez que en ellas se haya reflejado la voluntad del pueblo, los mismos mexicanos arreglarán sus asuntos y problemas, sin que les haga falta un intermediario de fuera. El problema de México es, ante todo, un problema de honradez. ¿Hay alguna probabilidad de elecciones honradas? Existen serios obstáculos: México tiene un gobierno unipartidista y, además, personal, a pesar de su escaparate externo de república. Y en un programa de gobierno en que tiene el poder un solo partido, la soberanía popular fenece. Las elecciones son acontecimiento de una sola familia, desde la designación de los candidatos, hasta la instalación de las casillas y el recuento de los votos. Un candidato descartado de antemano, en vano competirá en unas elecciones. Existen otros muchos obstáculos, además. Pero ya fueron prueba las elecciones de 1946 en las que Acción Nacional dio la más, o una de las más brillantes de sus campañas- “de una inesperada,

---

inaudita aparición de votantes, que hizo al gobierno mismo caer en la cuenta de que el pueblo mexicano se está percatando de lo que significa una votación. Los mexicanos confían en que esta demostración de la voluntad popular llegue, quizás, a imponerse. Dad al pueblo de México unas elecciones honradas y todo lo demás le vendrá por añadidura.

Estos párrafos, repito, no son declaraciones mías, ni son del Comité Ejecutivo Nacional, ni de asamblea o de convención del Partido. Son el juicio imparcial de un historiador extranjero que vio con penetración el problema de México.



El problema de México es un problema político. Y este problema político es la carencia de democracia; pero ya va despertándose en el pueblo mexicano la conciencia de que su voluntad llegará a imponerse. Son las tesis permanentemente sustentadas por Acción Nacional. El día mismo de los fracasos electorales, en medio de la decepción aun de algunos de sus miembros, Acción Nacional ha sostenido esto. Y yo lo repito ahora con convicción y optimismo. Y aseguro, por esa eficacia del esfuerzo humano a que antes me referí, que está en nuestra mano la salvación de México; sólo que ella ha menester de un esfuerzo mayor que el electoral cada tres años. El Partido demanda de sus miembros y militantes un esfuerzo diario, no en las oficinas centrales, ni en las de los Comités Distritales, sino un esfuerzo diario, en nuestra propia vida, con nuestros amigos y compañeros de trabajo, para difundir la doctrina de Acción Nacional y hacer prosélitos, disipar dudas, responder objeciones, inflamar el entusiasmo y el optimismo de esa gran mayoría del pueblo mexicano, que es la causa de nuestra desgracia, de esas dos terceras partes de ciudadanos mexicanos que ni siquiera se toman la molestia de inscribirse cada tres años en el padrón electoral. Porque la verdad es que esas dos terceras partes de ciudadanos

---

inconscientes, son los grandes responsables, juntamente con el gobierno, de la tragedia de México.

Todo está en nuestras manos. La verdad y la convicción son expansivas, tienden por razón natural al proselitismo. Nosotros podemos hacerlo, con esa convicción que nos inculca el pensamiento de Schlarman cuando estudia el problema de México: que logremos unas elecciones honradas y, en el orden temporal, todo nos vendrá en México por añadidura.

13

ESTADO SOLIDARIO  
Y DEMOCRÁTICO

# Estado Solidario y Democrático

Javier Brown César<sup>1</sup>

En Acción Nacional promovemos mayor transparencia, claridad y democracia en la vida pública y parte de nuestro trabajo consistió en sor objetivos y claros en nuestro planteamiento ros poeto al Lema del Estado. Al revisar algunos de nuestros documentos fundaméntalos encontramos indicaciones claras, precisas y contundentes acerca del Estado, de su tamaño, de sus funciones, atribuciones y competencias. El objetivo de este Ira bajo será presentar el modelo de Estado Solidario y Democrático que es expuesto con claridad meridiana y precisión contundente en la Plataforma Legislativa 1979-1982.



## El Problema del “tamaño” del Estado

No podemos entrar a ninguna discusión sobre el Estado y su tamaño sin asumir ciertos fundamentos: primero, que la verdad existe y que podemos llegar a ella a partir del diálogo; es más, los “derechos humanos tienen como base el valor objetivo de la verdad, de tal manera que un régimen político que no quiera admitir verdades objetivas al alcance do los entendimientos, no tiene fundamento sólido para respetar derechos humanos”. Segundo, que antes de hablar acerca de algo es conveniente ponernos do acuerdo respecto a aquello sobre lo que hablamos. Nuestra primera tarea será definir y caracterizar con claridad el concepto de Estado, distinguiéndolo de conceptos como gobierno, nación y pueblo.

La definición constitucional del Estado mexicano es pobre en extremo; se trata de un Estado limitado,

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 15 No. 59, enero-marzo del 2002. Págs. 44-56

---

reducido a la confluencia y actuación de los poderes públicos en los niveles federal, estatal y municipal. Está limitada definición es propicia para la conquista de lo público por parte de un partido político, para la constitución de una burocracia facciosa y para la exclusión del ciudadano del centro de la política. La definición constitucional del Estado mexicano arroja a las personas al entorno del sistema político, tratándolas como sujetos reemplazables, triviales, predecibles y manipulables.

La definición jurídica del Estado es más satisfactoria y comprensiva, dado que no reduce lo estatal al poder públicamente constituido y legitimado, sino que también abarca el territorio, la población y el orden jurídico. De aquí resulta una primera aproximación al concepto de Estado, entendido como "la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio". Profundizando en la concepción de lo estatal, Héctor González Uribe propone una definición conceptual que intenta recoger todas sus notas características, obtenidas a partir de un análisis fenomenológico: "el Estado es: una sociedad humana, establecida permanentemente en un territorio, regida por un poder supremo, bajo un orden jurídico, y que tiende a la realización de los valores individuales y sociales de la persona humana...".

Bajo la definición amplia del Estado que aquí defendemos, el problema del tamaño se puede precisar con mayor claridad: quienes pugnan por un Estado mínimo o ultra mínimo, reducido a guardián de los intereses privados y de las transacciones comerciales, pretenden que el aparato estatal se reduzca, en términos de sus ámbitos de competencia, funciones y atribuciones, dejando en manos de la iniciativa privada servicios y áreas antes considerados estratégicos; se trata de una reducción significativa del poder supremo, o por lo menos de sus brazos operativos. La otra posición común respecto al tamaño del Estado tiene que ver con la reducción de la burocracia estatal, bajo dos supuestos: primero, que las organizaciones demasiado grandes tienden a constituirse en estructuras oligárquicas (según la tesis de Michels); segunda, que la reducción del tamaño de la administración pública, además de hacer más eficientes los servicios públicos, permite ahorros significativos en términos de la proporción del gasto gubernamental que se destina a la nómina de la burocracia.

Indudablemente, la propuesta de que el Estado se retire de actividades antes consideradas estratégicas, deviniendo en mero espectador y testigo de la sujeción de voluntades e inteligencias a fines contrarios a la razón, es más peligrosa que la idea de que el Estado se haga eficiente reduciendo la burocracia, ya que con la primera postura se pueden pervertir los fines naturales de la organización estatal y de

---

manera principal la realización de los valores individuales y sociales de la persona humana.

Estas discusiones sobre el tamaño del Estado, además de mal planteadas, asumen como punto de partida una visión reduccionista de lo estatal, en la que éste se identifica con uno de sus constitutivos esenciales, típicamente con el poder de dominación o autoridad pública. Esta es quizá la representación más espontánea e ingenua: el Estado se confunde con el gobierno.

Con fundamento en el Principio de Subsidiariedad, Manuel Gómez Morín afirma que el Estado es el árbitro en las relaciones económicas, como en todas las demás que forman la vida social; el Estado tiene el papel de rector y de director. Se relacionan estrechamente con los fines del Estado los imperativos del bien común.

### **Estado Solidario y Democrático: un modelo para el nuevo milenio**

El siglo pasado fue testigo de sendos experimentos extremos, en los que se pusieron a prueba distintos modelos de Estado. El primer experimento nació con la revolución de octubre de 1917 y dio paso al Estado burocrático y al así llamado “socialismo real” en la Unión Soviética y sus satélites. El Estado socialista no fue precisamente un Estado social, sino un Estado que en buena medida anuló la riqueza de la sociedad al uniformar métodos, ideologías y doctrinas. Similar al experimento socialista fueron los experimentos fascistas de Italia y Alemania, que llevaron al máximo la idea del Estado total. En los Estados totales (totalitarios) la persona quedaba aniquilada como sujeto individual, portador de derechos y de esperanzas, necesidades, intereses y expectativas; lo único valioso para el Estado total es el colectivo entendido como nación, racial, territorial e ideológicamente “pura”.

Las concepciones opuestas al Estado total, esto es, las ideas del Estado mínimo o ultramínimo, son un producto relativamente tardío del siglo XX: obedecen, sobre todo, al fracaso de las políticas públicas propias del Estado de bienestar y a la crisis fiscal del Estado. Las críticas más severas hacia el Estado de bienestar provinieron del nuevo movimiento conservador que se dio en Estados Unidos, después de años de política demócrata redistributiva y orientada a lo social. El debate estadounidense, que no hay que confundir con el que se da en América Latina entre neoliberales y estatistas, se da propiamente entre los republicanos neoconservadores que pugnan por un Estado mínimo o ultramínimo (a la Nozick) y los demócratas neoliberales, que siguen de (elidiendo alguna visión modificada del Estado de bienestar (a la Rawls). En América Latina el debate se invierte, los conservadores son quienes defienden precisamente la idea de más intervención estatal. mientras los neoliberales pugnan por una reducción significativa del aparato estatal.

---

Entre los extremos que representan el Estado totalitario y el Estado de bienestar de tipo paternalista, se ubica la propuesta de Estado Solidario y Democrático. Una primera distinción crítica para nuestro modelo es la que se da entre Estado y gobierno: el gobierno, en tanto instancia directiva, tiene un deber de solidaridad que consiste en “la elaboración, difusión, cumplimiento y resguardo de la vigencia de las leyes adecuadas, la organización eficiente y la gestión honesta de los servicios públicos, y la promoción de instrumentos e instituciones que permitan al individuo y a los grupos sociales asegurarse contra injusticias, desigualdad, discriminación y abusos”. Por ello, el gobierno no es el Estado, sino su aparato directivo; “Compete al Estado, bajo la dirección del Gobierno, proporcionar a la comunidad nacional el marco jurídico que garantice de manera justa las libertades individuales y asegure la obtención del conjunto de bienes y servicios que los miembros de aquella requieran para desarrollarse como personas”.

Respecto a la distinción entre Estado y Nación, cabría señalar que el término Nación comenzó a aparecer en el discurso político durante la Revolución Francesa. En esos tiempos, la Nación era concebida en un sentido amplio e inclusive ambiguo. Es en el siglo XIX con, Giuseppe Mazzini, donde se encuentran algunas de las ideas fundamentales sobre la relación entre Nación y Estado. La nación italiana se constituyó en Estado en la segunda mitad del siglo XIX gracias a las armas y a la diplomacia. Pero el factor decisivo en la unidad italiana fue el entusiasmo popular que supieron suscitar algunos intelectuales comprometidos políticamente con tal causa. Desde esos tiempos, la Nación se ha identificado con una comunidad humana que posee elementos culturales y lingüísticos comunes. Así, puede haber varias naciones dentro de un mismo Estado, pero también puede haber un Estado que no sea expresión de la Nación.

Por otro lado, el poder puede definirse como la capacidad que tiene el aparato institucional para imponer a la sociedad el cumplimiento y la aceptación de las decisiones del gobierno u órgano ejecutivo del Estado. La teoría jurídica moderna identifica poder con soberanía o capacidad jurídica del Estado. El territorio, que es el espacio físico donde se ejerce el poder, se encuentra claramente delimitado con respecto al de otros Estados y coincide con los límites de la soberanía. La nación o pueblo sobre el que actúa el Estado es una comunidad humana que posee elementos culturales, vínculos económicos, tradiciones e historia comunes, lo cual conlleva un espíritu solidario que, generalmente, es anterior a la formación de la organización política.

---

Desde el punto de vista jurídico, el Estado corresponde a la descripción abstracta del todo: la sociedad, el territorio, el poder supremo, el orden jurídico y el fin de la actividad estatal; a su vez, el gobierno no es el todo, sino que es expresión de un orden jurídico que constituye los poderes supremos (típicamente el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial) que lo conforman (el gobierno varía de acuerdo con la organización de los poderes supremos; por ejemplo, hablamos de democracia parlamentaria o de democracia representativa para referirnos a diversas formas de gobierno); finalmente, el pueblo o los pueblos conforman la sociedad que, si se organiza bajo un proyecto común, puede denominarse nacional. Nación y Estado difieren cuando el Estado no es expresión de un proyecto nacional, sino de un gobierno faccioso, en cuyo caso el régimen y la Nación aparecen divididos: la facción gobernante secuestra el proyecto nacional, con lo que la Nación como proyecto del pueblo o de la multiplicidad de pueblos desaparece.

### **El sistema de los derechos en el Estado solidario y democrático**

Las funciones propias del Estado Solidario y Democrático pueden caracterizarse mejor con términos como: garantizar, fortalecer, reconocer, asegurar, crear, mantener, vigilar, fomentar, orientar, facilitar, tutelar, vincular, iniciar, guiar, sancionar, conservar. Se trata de un Estado que, a través del gobierno sujeto a un orden jurídico determinado, atiende su fin específico con claridad de visión y perspectiva. Desde luego, en este modelo la política constituye la "actividad encaminada a establecer un orden social que permita la consecución y el acrecentamiento del bien común". Algunos de los supuestos normativos que están en la base del Estado Solidario y Democrático son: debe promoverse la dignidad de la persona humana, debe generarse un orden económico, social y político cada vez mejor y orientado en función de la justicia y la libertad, y se debe fomentar la Participación "libre, responsable, respetada y eficaz del ciudadano en la vida nacional". Con estos supuestos debemos señalar que el modelo de Estado Solidario y Democrático es de carácter normativo: se concentra en lo que el Estado debe ser y hacer, para que la actividad estatal se corresponda con su definición y fines.

Como ser constitutivamente social, la persona no se agota en el individuo. A la doble dimensión de la persona, a la vez individual y social, corresponden sendos derechos que pueden denominarse, justamente, individuales y sociales. Los derechos individuales son exigencia y garantía de libertad; los derechos sociales son exigencia y garantía de participación, unos y otros se complementan en el Estado de Derecho. Pero además de velar por los derechos individuales y sociales, el Estado Solidario y Democrático tiene funciones irrenunciables, a saber: da amparo eficaz a la vida y distribuye equitativamente los frutos del trabajo nacional para gestar una sociedad más libre y justa; pone los medios y

---

organiza los recursos naturales y humanos para atenuar las desigualdades sociales; es corrector de los efectos nocivos de una sociedad que trabaja para mejorarse; con honradez y eficacia interviene, administra, cobra impuestos, emprende obras productivas, regula la actividad económica y promueve la realización de los hombres mediante servicios de calidad y cobertura amplia con el fin de que la igualdad en de los hombres sea real y no sólo legal.

La persona es un ser en el que la inteligencia y la voluntad se ordenan a los fines propios de la recta razón. Por ello, en consonancia con la naturaleza humana y con las facultades superiores de la persona, el Estado Solidario y Democrático debe fundamentarse en un conjunto de derechos que, en una perspectiva amplia, den cuenta de la complejidad de un ser que no se agota en lo biológico ni en lo psíquico ni en lo social y que piensa, siente, desea y ama. El sistema de derechos, propio del modelo de Estado que aquí se propone, debe estructurarse armónicamente con la compleja naturaleza humana. El fundamento del sistema de derechos es el derecho a la vida desde el momento de la concepción de la persona humana, el cual constituye el mínimo indispensable para que la persona persista en el ser; con base en este derecho fundamental y que debe ser defendido para posibilitar la vida de las personas, se dan otros derechos orientados al desarrollo y promoción de dicha vida: el derecho a la verdad (que da cuenta de la tendencia de la inteligencia a conocer y satisface su anhelo de respuesta), el derecho a la justicia y el derecho a la libertad (que corresponde a la tendencia natural de la persona por decidir entre opciones divergentes, configurar un proyecto de vida y comprometerse responsablemente con los demás); siendo la justicia la fuerza que une a la sociedad y la libertad la fuerza que la hace avanzar. La forma como el sistema de los derechos propios del Estado Solidario y Democrático se armonizan con las facultades y constitutivos de la persona, se comprenderá mejor al abordar cada derecho específico. Por ello, debemos iniciar con el derecho a la vida, su definición y componentes fundamentales.

### **Derecho a la vida**

Como fundamento absoluto del sistema de derechos propios del Estado Solidario y Democrático, el derecho a la vida “pertenece al ser humano desde su concepción, es su prerrogativa básica, mínima, fundamental. El no nacido “es sujeto de derecho por sí mismo y no porque sus padres o la sociedad lo deseen”; por ello, la anulación del diferente constituye un delito, porque el “ser en gestación no es parte biológica ni existencial de la madre... es parte... de una simbiosis transitoria que no termina del todo con el nacimiento”. La decisión sobre el aborto no sólo implica una decisión sobre el propio cuerpo, porque lo que está en juego no es la amputación de un brazo o la extirpación de un tumor, sino

---

el aniquilamiento del otro, el asesinato de una persona inocente e indefensa, con la consiguiente “deformación de la conciencia” y las severas injusticias y aberraciones que esto implica.

Este derecho también implica que se deben establecer mecanismos jurídicos para someter a principios éticos el manejo genético, “los trasplantes e implantaciones biológicas humanas, la regulación de los bancos de tejidos y órganos —incluyendo la sangre humana—y, en general, adecuar la Ley constantemente a los avances de la ciencia y la tecnología; porque cuando se practican con fines de dominio o de lucro, o por afán puramente científico, se convierten en amenazas para el hombre y la sociedad”. Finalmente, el derecho a la vida incluye la promoción de un conjunto de derechos que lo complementan y posibilitan: “el derecho al trabajo, a la justa remuneración de éste y a condiciones laborales satisfactorias; el derecho a una habitación digna que facilite la convivencia armónica de la familia; el derecho a alimentos sanos y accesibles en precio; el derecho a la salud, al descanso, al esparcimiento y a la diversión; el derecho a un medio ambiente libre de contaminación atmosférica”, de ruidos estridentes y de aguas y gases tóxicos.

### **Derecho a la verdad**

Colmando la aspiración de la inteligencia humana por abrirse a la verdad, basada en la tendencia natural y espontánea al conocimiento, el derecho a la verdad, en un sistema democrático, se basa en la institucionalización del diálogo de cara a la verdad objetiva. Contrario al diálogo es la pretensión de control político sobre la información y sobre los medios de difusión; pero también, contrario al diálogo, es un gobierno que se vuelve incapaz de escuchar y que enmudece: “el gobierno debe hacer lo que dice y decir lo que hace”. Es precisamente en este sentido que el derecho a la verdad es complementado con el derecho a la comunicación en dos sentidos: horizontalmente, entre ciudadanos, lo cual equivale en la práctica a la inviolabilidad de la correspondencia y a la no interferencia de instalaciones telefónicas; verticalmente, entre autoridades y ciudadanos, para que la autoridad no sólo informe cuándo, cómo y cuánto quiere, sino cómo, cuándo y cuánto se le solicite.

El modelo de Estado Solidario y Democrático se basa en el pluralismo, en la búsqueda de la objetividad, la imparcialidad y la apertura intelectual: “el derecho a la verdad exige información libre y plural”. Otras relaciones directas de este derecho se dan en lo relativo a la educación y sobre todo en el nivel superior. Con respecto a la educación, “entendida no sólo como instrucción, sino como capacitación para realizar opciones libres con base en la razón y en criterios de bien común y responsabilidad”, el Estado tiene que reconocer, tanto en la teoría como en la práctica, el principio del pluralismo

---

educativo, el cual implica la defensa de libros de textos plurales en los que se privilegien metodologías didácticas dialógicas orientadas a la objetividad, al entendimiento y a la verdad; también implica la existencia de opciones educativas amplias. El principio de pluralismo educativo es particularmente importante en el nivel de educación superior, donde la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la pluralidad de opciones educativas forman parte de la definición de una educación democrática: la autonomía efectiva no debe confundirse con la extraterritorialidad ni con la promoción de la ilegalidad en el campus universitario.

### **Derecho a la justicia**

En tanto valor cohesivo de la sociedad, la justicia exige el cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas. Sin embargo, una de las relaciones directas del derecho a la justicia es con el derecho a la igualdad, entendido este no como la uniformidad de tareas, responsabilidades e ideales, sino como la ausencia de trato especial “por ser miembro de una raza, clase social, iglesia, partido o sector determinados. La igualdad no tiende a la homogeneidad, pero debe hacer frente a la inequidad, sobre todo en lo que respecta a la distribución de la riqueza socialmente generada: en la medida en que la desigualdad económica sea mayor, la igualdad será más ilusoria”, Pero, además, la igualdad legal requiere instrumentos y voluntad “para garantizar el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica de ciudadanos y grupos de ciudadanos”, además de la “protección jurídica para los derechos de personas y grupos”.

Especialmente delicado respecto al tema de la igualdad proporcional es la función social de la propiedad privada, la cual es un derecho de todo ciudadano a tener “medios materiales suficientes para protegerse del Estado con tendencias omnívoras”. En medio de las dos visiones antagónicas de la propiedad privada, una que colectiviza los medios aniquilando lo privado de la propiedad y otra que exagera las fortunas individuales en detrimento de la distribución del ingreso, consideramos que la propiedad privada tiene una función, que consiste en ser “un medio para que el hombre haga suyo el fruto de su trabajo, desarrolle su iniciativa y creatividad, logre garantía para su libertad personal y reciba lo que en justicia le corresponde”. Por ende, defendemos la propiedad privada, pero atacamos su indebida distribución al considerar que es injusta la concentración en pocas manos de “la propiedad de las tierras, de los bienes raíces urbanos, de las máquinas, de las fábricas, de las empresas y de las casas-habitación”.

---

Complementos fundamentales del derecho a la justicia son los derechos a participar en el gobierno, a la asociación sindical libre y a gozar de una economía justa y sana. Con respecto al derecho a participar en el gobierno, debe señalarse que su fundamento es el reconocimiento de la dignidad de la persona, lo que a su vez exige que se admita el derecho de todo ciudadano, “sin más limite que el de su talento y honestidad”, a “participar en la dirección de los asuntos públicos” y acceder a funciones públicas, las cuales no deben ser consideradas como propiedad privada. Adicionalmente, el derecho a la justicia se complementa con el derecho de los trabajadores a “asociarse sindicalmente para defender sus intereses, proteger y aumentar sus derechos, tener acceso a los órganos de decisión y administración en la empresa, buscar una más justa distribución de las utilidades de las unidades productivas, de los beneficios culturales que proceden de aquellas y del enriquecimiento espiritual que propicia la vivencia de la justicia, y luchar en orden a lograr ser copropietarios de la empresa”.

Por último, el derecho complementario a una economía sana y justa es también vital para la salud de la Nación y para el desarrollo pleno de las personas. Las condiciones esenciales que definen una economía sana y justa son: “un esfuerzo mayor de carácter ético y creativo”, la “participación popular en la toma de decisiones”, así como “definiciones claras, planes concretos y lucha contra la corrupción”. Pero el requerimiento más exigente de una economía justa es que el fundamento de la economía social consiste en que la toma de decisiones se hace social: “sin democracia política no habrá democracia económica”.

El modelo de economía sana y justa que se propone bajo la concepción más amplia del Estado Solidario y Democrático es una respuesta a las actividades que deben estar bajo la égida del Estado: sólo se deben conservar y promover “los organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fondos o fideicomisos que se justifiquen por motivos de bien común”. Cuáles sean estos organismos, empresas, fondos o fideicomisos, es una respuesta que no puede dar ningún modelo abstracto de gestión, ni consideraciones puramente técnicas o cálculos costo-beneficio, sólo el bien común puede ser el parámetro para tornar esta decisión crucial. Tomándose las decisiones pertinentes y oportunas, entonces aquellos órganos que, si se justifican deben estar “sujetos a una gestión eficiente y honrada, y al control de la ciudadanía...”

### **Derecho a la libertad**

Como fuerza que hace avanzar a la sociedad, la libertad demanda el derecho personal y colectivo a

---

“pensar, expresarnos y opinar libremente, de asociarnos con fines pacíficos y de reunirnos con el objeto de realizar acciones lícitas”. La libertad como aspiración natural de la persona se da en diversos ámbitos de la vida política: en la economía y en la empresa, en el gobierno, en la cultura y en la más amplia comunidad nacional. En la economía, el Estado tiene una función fundamental de respeto de “la libertad del ciudadano para emprender actividades económicas”; en la política, deben respetarse “la libertad de asociación y acción política y el derecho de reconocimiento a la personalidad jurídica”. La libertad de las personas se vincula estrechamente con su carácter de miembros de una comunidad política determinada. La pertenencia a la comunidad política “no se circunscribe al acto de votar” porque debido a la unidad de destino compartida en la comunidad, la exigencia para cada ciudadano, correlativa a su derecho a participar libremente, consiste en que dicha participación sea “lo más amplia posible”. Ser miembro activo de la comunidad política “exige del ciudadano capacitación especial, militancia organizada y voluntad decidida de ponerse al servicio del bien común”. Bajo esta óptica, lo exigible al ciudadano va más allá de ciertos mínimos éticos; se exige una acción colectiva que constituya un Estado solidario, dado que sin esta acción el Estado “será paternalista y dictatorial”. La noción restringida de corresponsabilidad, que ya forma parte de nuestro discurso político actual, implica la idea de responsabilidades compartidas y, en el extremo, el ideal de que el ciudadano se haga responsable de todo aquello a lo que la autoridad renuncie por incompetente o de todo aquello que la autoridad decida no hacer por falta de talento, de recursos o de personas. En su sentido fuerte, auténtico, la corresponsabilidad no implica hacerse cargo de los deberes de otros, sino aceptar la parte del costo social que le corresponde a cada quien en el desarrollo de sus tareas ciudadanas: “Esto incluye el pago puntual y honrado de impuestos, la participación activa en labores de beneficio colectivo -salud, educación, limpieza, etc., y en aquello que conduzca a una mayor justicia y a una más amplia libertad”, a una más cabal independencia nacional, a una mejoría de las leyes y de su observación, y a una más activa y generosa solidaridad con quienes - en nuestro país o fuera de él- unen sus fuerzas para hacer más justas las relaciones entre hombres y naciones”

Terminemos con la claridad y la fuerza discursivas que sólo la Plataforma analizada nos puede proporcionar: “Entendemos al Estado Solidario y Democrático como corrector de los efectos nocivos de una sociedad que trabaja por mejorarse constantemente... El Estado Solidario y Democrático vela no sólo por los derechos individuales, sino por los derechos sociales: vida, salud, trabajo, educación, habitación, etc. Es el fruto de la vinculación entre gobierno y gobernados”. Este modelo de Estado responde, sin lugar a dudas o sospechas, a las exigencias actuales: “ser Estado de Derecho, respetuoso de la libertad; ser Estado Solidario, promotor de la justicia; ser Estado Democrático, Estado del pueblo”.



#### Conclusión: síntesis del modelo

Como una conclusión provisional, presentaremos una síntesis del modelo de Estado Solidario y Democrático que proponemos, como una vía alternativa a las ideas igualmente contradictorias y extremas de Estado total y Estado ultramínimo. Para presentar esta síntesis, ordenaremos el modelo bajo el sistema de los cuatro grandes derechos aquí bosquejados, agregando un apartado sobre constitutivos esenciales o aspectos o principios fundamentales que están en la base del derecho, y otro apartado con aquellos derechos complementarios que han aparecido a lo largo de esta exposición. Con ello, sintetizamos una propuesta de Estado sólida, fundamentada en derechos y respetuosa del primado de la política y de la dignidad de la persona, orientada al bien común y arraigada con firmeza sin igual en la solidaridad, en la democracia y en la subsidiariedad.

14

ÉTICA Y POLÍTICA

# Ética y Política

Carlos Díaz<sup>1</sup>

Vamos a hablar de algo de lo que todos sabemos demasiado, como la medicina o la religión, ya que, de medicina, de religión o de ética todos sabemos todo y, sin embargo, el hombre muere a pesar de la medicina, el hombre convierte esta vida en un infierno a pesar del cielo, y gasta mucha saliva en hablar de política sin apenas querer hacer algo de ética.



Esta es la situación, de manera que hablar de esto es un tributo cansino, cansado, penoso, reiterado, que no lleva a ninguna parte. Eso lo digo de antemano, con todo mi afecto, pero también con todo mi escepticismo, porque hablar de esto no sirve para gran cosa. Pero de todas maneras estamos hablando de esto, porque esto es lo que pasa con los temas recurrentes: que aunque no se solucionan se necesita a hablar de ellos. Es como la idea del bien de Platón, toda claridad y justicia, tan perfecta que siempre hablamos de ella, pero que de vez en cuando alejamos de nuestro entorno.

Quiero preguntar una cosa, y si de entrada les parece bien o responden afirmativamente, ya no hay más que tratar. Tenía un Profesor en Alemania que primero exponía durante tres o cuatro minutos y después preguntaba, ¿están ustedes de acuerdo? ¿Sí? Pues en ese caso no hay que seguir. Y nos íbamos. Así que comenzaré preguntando: ¿Creen ustedes lo es o no lo es-, con los sueldos tan tremendamente altos que tienen, no se está ofendiendo el pueblo?

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año 10 No. 117, septiembre del 2014. Págs. 20-25

---

Vengo de una ciudad medio grande donde me han dicho lo que ganan el gobernador y los alcaldes, y a partir de lo que ganan les puedo decir que de entrada no hay ética, por lo que de aquí en adelante ya no hay más que decir. La ética no puede basarse en desigualdades tan tremendas. Pero no sólo hay que considerar los sueldos, también están en las tarjetas, los regalos, la corrupción legal, cuando no lo ilegal.

El poderío no solamente se refleja en lo que se gana. El poderío que se tiene también puede llevar a la arbitrariedad. Hace unos días cierto gobernador me estaba dando lo que yo quisiera para encargarme de un asunto cultural. Primero, yo no se lo había pedido; segundo ¿quién es el señor gobernador para tirar la chequera como si el dinero fuera de él?; tercero, ¿y por qué no hay licitación pública? Esto es un despotismo de la peor especie.

La situación fáctica es pésima. Para hablar de justicia debemos partir de los hechos o de las ideas. Yo creo que la política es el arte de la política, de la ciudadanía, de lo factico, y a partir de ahí se deben repensar las cosas. Si ustedes no son capaces de cambiar el sueldo, la mecánica, la omnipotencia, la corrupción legal -por no hablar de la ilegal- nadie les va a creer, aunque traigan a hablar de ética al que ustedes quieran.

Eso no se vale, pero es la forma eterna como lo hacían los gobernantes en Roma: cuando la noticia les era adversa, los gobernantes mataban al mensajero y así, con la cabeza del mensajero, sentenciaban: ya no hay problema.

Me imagino que si sabrán lo que piensa el pueblo de ustedes: son los enemigos del pueblo y no pueden ser sus representantes. ¿Representar qué? ¿Representan acaso al pepenador? ¿Representan a ese 50% de mexicanos que pasa hambre y que está por debajo del nivel mínimo de subsistencia? Entonces ¿de quién soy representante? De verdad que ustedes, como no cambien, no tienen salida. Y no hay salida porque la idea que tiene el pueblo es que cualquier político es más ladrón que el anterior. Es conocido de ustedes que unos cuantos alcaldes, lo primero que hicieron al llegar a la alcaldía, fue subirse el sueldo que de por sí ya era elevadísimo.

Partiendo de ahí debemos preguntar quienes son nuestros representados. Yo creo que hay gente que está tan desestructurada que nunca les llega nada, son como un perrito al que nadie saca a orinar, por

---

ejemplo. Estamos desestructurados. La gente que no tiene techo, que padece alcoholismo, eso siempre deberían ser sujetos de la Politeia y ni siquiera son objetos. A ellos que más les da que gobierne quien gobierne, si muchos ni siquiera saben leer. ¿Cómo pueden participar estas gentes? Sólo como en la Grecia antigua, en la que las mujeres, los niños y los esclavos eran realidades políticas deficientes. Una de las formas políticas en que se muestra el interés de los de arriba por los de abajo es la urgencia. Hace años que vengo muchas veces al año, pero no veo que los lugares más empobrecidos sean urgentemente tratados y sin embargo hay que comenzar por ahí.

En otra ocasión he podido contemplar una estatua o lo que sea delante de un gran edificio para perpetuar al gobernante con dinero del erario público. Y yo me pregunto muchas veces cómo es posible que la gente sea tan buena y no les mate a ustedes, porque son sus espoleadores. No comprendo cómo no les han matado ni han quemado sus domicilios.

Mucha gente, cuando oye de política, se pone una pinza en la nariz, renunciando a ser sujetos políticos de la misma manera que los egoístas y los mentirosos acérrimos, los cuales sólo están interesados en lo suyo propio, como si la política fuera el arte de beneficiarse del bien común. Decía Péguy que la política debería ser -y en su caso lo era- el arte sistemático de la caridad. No de la limosna, sino de la hárís griega, del amor traducido en obras.

Y esto es el resultado fáctico de cuando uno no está al servicio de aquello de lo que dice. En todo caso, cuando paso por los sitios que conozco, siempre están igual: el Valle de Chalco, siempre igual, ahí no ha cambiado nada: cada vez más gente, cada vez más pobre con los otros, con los que les gobiernan. Dirán ustedes que esto es una plática moral o un sermonazo de curas, pero este es el juicio que se merecen los políticos comunes cuando se les habla de esto- Y ustedes dirán: éste es un imbécil que ya nos tiene hartos, porque bastante nos persigue la prensa, los partidos adversos, todo mundo sospechando de todo y éste todavía viene a echarnos más basura encima. Pero yo les digo que si lanzarán la basura que se merecen, estarían enterrados de estiércol, como ya lo decía William Shakespeare, y no se salvarán ni los que miden dos metros.

Resumiendo, tenemos por un lado los desestructurados, los egoístas acérrimos que hacen la política a su antojo. Todos deberíamos ser sujetos activos de la política y no sólo los políticos.

Mucha gente dice: esto no tiene solución, cada vez más plagios, cada vez más secuestros, ¡Pero bueno

---

que esto! Un extranjero como yo, a quien ustedes hacen el gran favor de dejarle hablar e incluso de invitarle, ha visto un incremento exponencial de la inseguridad ciudadanía en diez años: hace diez años yo podía salir a pasear, pero ahora ya no puedo. Todo el mundo lo dice, pero lo que resulta simpático es que cuando yo lo digo, los políticos se enfadan. ¡Pero si todo el mundo lo dice!

Un pesimista engendra un golpista o un ladrón. En México hay gente maravillosa, es más, insuperable, no he conocido gente tan buena como en México. Ciertamente hay de todo, pero si dejamos marchar el pesimismo hasta los mejores se empeoran, por tanto, dados estos dos pelotandos, viene esa pregunta: ¿A que tanto por ciento de la población representa el político en estas condiciones, con más del 50% de la población en estado de precariedad? No se tiene noción de lo que es la moral, y por encima de unos máximos tampoco.

Cuando al “mochaorejas” le preguntaron si lo que estaba haciendo era malo moralmente, él respondió -Sí, yo comprendo que hacía daño, pero malo moralmente, pues yo no sé qué me esta preguntando usted- Por debajo de unos mínimos de humanidad, en las circunstancias de que había crecido y vivido y se había desarrollado, este hombre no tenía sentido del bien y del mal innato, pero no se desarrolla si las circunstancias ambientales, personales y familiares no lo hacen posible.

Entonces díganme a quién quieren, ¿a toda esa gente que está sin un mínimo de humanidad por que su humanidad consiste en sobrevivir cada día? ¿Creen que a esta gente la pueden pastorear, en el buen sentido del término, si no les pones en situaciones mínimas de humanidad? Si es que creen eso, son unos optimistas y además han estudiado poca psicología evolutiva, porque esto es imposible.

Eso también pasa por encima de unos máximos, aunque parezca que los máximos no tienen límites. Los plutócratas, los poderosos, los semiomnipotentes, esos no tienen sentido del bien y del mal. ¿Cuánto creen ustedes que le paga, por ejemplo, un gobernador a la chica del servicio? ¿Cuántos miles de veces más cobra él entre unas cosas y otras? Es por eso que ese político está haciendo la política del yo valgo mil veces más que esa mujer. Porque al final en este sistema y en todos, el dinero es lo que marca el valor de las gentes y eso desde Jeremy Bentham y el utilitarismo social; la medida de todas las cosas es lo que uno recibe.

Así que ustedes dirán cuál es su nicho ecológico de voto, cuál es su público cautivo. Desde luego que

---

no el cincuenta y tantos por ciento de la población, porque está por debajo, ¿y por encima? Y están también todos aquellos que no tienen cultura. Ahora mismo no creo que la política afectará al 25% de los mexicanos. Sea buena o mala política, como por encima y por abajo no se puede, la parte media es el nicho que ustedes se disputan.

Me vuelvo loco por ver que llegue el día en que, en una mesa con gentes de los distintos partidos, uno del PRI le diga a uno del PAN: oiga, usted lleva toda la razón: mire, en mi partido lo estamos haciendo peor que en el suyo, o a la inversa. Ese día yo seré feliz.

Recuerdo la última campaña de la que salió vencedor Fox, la recuerdo con mucho dolor porque nunca encontré en los tres candidatos principales nada en que alguno le concediera a otro el tener un poquito de razón, y la razón es dialógica, no es monológica, y el diálogo es importante.

Yo creo que la política es, entre otras cosas, ese arte de saber dialogar y buscar el bien común. Pero desgraciadamente el que está en el poder, y el que está en el poder siempre se encierra en su torre de marfil. ¿Qué diálogo hay aquí? Sólo la política de lo absurdo, y se llama así porque es política de sordos: absurdus, de donde surdus, sordo. Como diálogos para dos personas que hablan, una el pequinés y la otra el chinés. La capacidad dialógica está muy limitada a unos marcos de referencia que son los postulados de salida.

De la justicia se habla siempre críticamente y, a veces, es una justicia sin fuerza, otras veces es una fuerza sin justicia – dos grandes desgracias-, pero la justicia sólo es tal con pudor, sólo es tal si es pudorosa, decía Platón. ¿Y en qué consiste el pudor político, el pudor de la justicia? Decía Platón que el pudor se pierde con el abuso de la fuerza ejercida por quienes creen que una bala es más fuerte que una papeleta de voto, si no son tan fuertes como los ejércitos, no generan una democracia pudorosa. Pero para poder votar con profundidad hace falta que a la gente que es acarreada le vaya un poco mejor.

Es por esto que la situación tiene que “hacer aguas”, tiene que fracasar una política que sea fuerza pero no pudor o que sea despotismo ilustrado: todo para el pueblo. Pero sin el pueblo. Por otra parte, en esta justicia pudorosa cada voto es un fin en si mismo, no un medio ni un instrumento. Que en una justicia pudorosa y en una democracia moral nadie intente obtener instrumentalmente queda depauperada la

---

democracia de todos. Como decía Kant: queda violada la humanidad entera.

Nunca se entra en un corazón -decía Platón- por la fuerza ni por la ddiva. Nadie puede ser llamado señor de otro por la fuerza, tirano sí. Por la fuerza – dice Platón- un rey puede nombrar o hacer un noble, pero no un caballero. No estamos hablando de nobleza de casta sino de este otro espíritu de caballeridad. El tirano -decía Platón- hace los esclavos y estos a los tiranos. El pueblo acostumbrado a esto no quiere ni sabe otra cosa que esto.

Al final, Hitler surgió democráticamente de unas elecciones libre, pero terminó haciendo su política por el terror, por la violencia, por el impudor, y non había que se le resistiera. Aunque no se dé cuenta, el dictador siempre está amenazado: a muchos ha de temer que es temido por muchos -decía el gran Platón-. Esto ocurre en todos los niveles.

Así se pierde el pudor, por el abuso de la fuerza ejercida por quienes creen que son señores de todos, y esto resulta ridículo. No creo en absoluto que en ningún partido haya democracia interior, ni en éste ni en ningún país de los que conozco. Hace poco estuve en Paraguay, dando una conferencia a todos los neopolíticos que se iban a incorporar, o sea los recién electos de todos los partidos, cómo pueden hacer democracia en el pueblo. Y además ¿Por qué la política tiene que ser una clase, la clase política? Hay gente que ya no sabe vivir más que de eso. Pero la política no es para que unos cuantos expertos vivan de ella, no señor. La clase política es siempre provisional y todos deberíamos, si estamos preparados, acceder a ella.

Por ahí veo un buen signo en lo que se refiere a la ley del servicio profesional, a ver si es verdad que, a ciertos niveles, cuando se va después de un sexenio tal partido, se queda la administración independientemente de los tiranos en turno. Sería un gran avance en materia de democracia en este país si esto se implementará, y también la nueva cultura en el servicio público que ustedes conocen mejor que yo. Hay tres niveles de ética en relación con la política:

La primera, la ética de impudor, es la de los tramposos, es la del nivel preconventional, absolutamente impudorosa: es bueno lo que es bueno para mí y se acabó. Pero claro, eso no sólo lo hacen los políticos, eso lo hago yo, lo haces tú, en realidad lo hace el 40% de gente con los que no cabe hacer política, ni, aunque fuera San Francisco de Asís el que estuviera arribas.

---

En segundo lugar, está la ética convencional, la de atenerse a la ley a lo que marque o diga la ley, es decir: soy bueno si me comporto conforme a las leyes. Esto se llama ética convencional, aquí hay otro 40% de la gente. Es moral lo que es legal. Aquí mi estupefacción es ingente, porque ¿acaso alguien puede decir que las leyes son morales, tal como están hoy? Las leyes son el arte de beneficiar al rico por medio del derecho civil y de penalizar al pobre por medio del derecho penal.

¡Que poca gente deja voluntariamente el poder! Y si el poder fuera para ellos adverso lo dejarían inmediatamente, pero no solamente, pero no solamente no lo dejan antes de terminar, sino que no lo dejan ni después de exterminar.

En tercer lugar, está el nivel post-convencional en ética política, este nivel es para un 10 % que dice: no quiero para mí lo que no quiero para los demás. Es la ética cristiana de Jesús de Nazaret al prójimo como a ti mismo y punto.

Decía Cossimo de Medicis que nadie gobierna a los estados con el Padre Nuestro. Esta afirmación la tengo clavada en el corazón, porque entonces resulta que para ser político no tengo que ser cristiano, y a mi lo que más me importa es vivir conforme a la identidad cristiana. Y Charles de Gaulle dijo: la perfección evangélica no conduce al poder, es impensable un hombre de acción sin una buena dosis de egoísmo, de orgullo, de dureza, de astucia, pero todo eso se le perdona si alcanza grandes logros. Esta frase no la puedo superar, no sé como tragarla no sé como desayunarme con este sapo.

Entonces ¿hasta qué punto el Evangelio y la política son posibles? En un partido como el PAN eso debería ser el pan suyo de cada día, tratarlo en profundidad, en extensión, con rigor y toda la casuística. Yo quiero saber si esto que dice Jesús de amar al prójimo como a uno mismo es, como se dice Lucero, una frase retórica.

Creo que muchos se acuerdan de Hegel, aquel gran pensador, filósofo que decía que por debajo está el derecho, por encima la moralidad y por arriba de ambos la eticidad. De la síntesis del derecho externo y de mi conciencia interna surge la eticidad. Decía Hegel que era absolutamente necesario que lo tuvieran los funcionarios éticos, los políticos. Hegel no concebía un servidor del Estado, un funcionario público que no tuviese tanto amor a la calle o a lo social, como a estar en paz con su propia conciencia. Nadie ha habido que haya acertado menos en su diagnóstico que Hegel, en lo relativo a los servi-

---

dores públicos, donde brilla, por lo general, una absoluta carencia de eticidad, por que su pensamiento es preconventional o convencional, pero no post-conventional.

Tracen un triángulo equilátero en su imaginario espacial. En el vértice superior escribimos la palabra “valor”. Los valores son aquellas convicciones profundas de nuestra vida. Ahora mismo les pregunto a ustedes sobre aquello por lo que están viviendo, luchando, trabajando. Díganse: ¿para que estoy viviendo?, ¿para que estoy haciendo o deshaciendo? Una sola cosa, ése es el valor máximo, el motor máximo de acuerdo con una escala.

En el vértice inferior derecho pongan “deber”. Y decía Hegel que el deber no es lo que la ley me dicta, puesto que la ley esta incluso por debajo de mi conciencia, por debajo de mi moralidad, sino aquello que mi conciencia autónoma -decía Hegel, universalmente legisladora- me manda a hacer cuando se conculca un valor. Si salgo a la calle y veo que están violando a una mujer, mi conciencia -y no porque lo diga la ley- me dicta, me dicta, me manda, me lanza, me golpea, me hiere y no tengo más remedio que sentir que debo evitar aquella indignidad. No porque lo diga la ley, que no sé en qué artículo lo dice y ni sé si lo dice la ley mexicana.

Todavía me falta el vértice inferior izquierdo y este corresponde a la virtud. La virtud consiste en que no simplemente me debo contentar con conocer los valores. Ahí están los valores y la escala de valores que tenemos. Yo creo que hay una especie de atrofia del sentido del deber muy grande en los partidos políticos, en la política periférica en torno a la ley. Finalmente, si yo salgo y me golpeo mucho el corazón, pero me quedo parado y mirando, soy un sinvergüenza perfecto, además de un inmoral, como decía Max Scheller: ésa es la esencia misma de la hipocresía.



---

Muchos predicán los valores y su pecho sufre mucho por los pobres, pero no hacen nada. La acción es la prueba de la verdad, a la acción la denominamos, en el vértice inferior izquierdo, virtud. Yo ya no creo a nadie que no dé testimonio. Y ¿qué es la virtud? La virtud es lo siguiente: poder decir a otro que te pregunta: ven y verás. Ve cómo vivo y verás, ve lo que gano y verás, ve a quién sirvo y verás, ve lo que escribo y verás, ven y verás, esa es la política. Y eso es lo que yo les quería decir.

# 15

ACCIÓN NACIONAL:  
VOCACIÓN DE PODER  
Y VOCACIÓN DE  
TRANSFORMAR

# Acción Nacional: vocación de poder y vocación de transformar

Partido Acción Nacional<sup>1</sup>

De la transición a la consolidación democrática

México transitó a la democracia tras un largo caminar en la creación de instituciones electorales independientes que garantizaron el sufragio efectivo. El fin del presidencialismo, la auténtica división de poderes y la libertad de expresión han sido algunos de los elementos claves de la transición democrática mexicana.



Posterior al momento de la transición, existe una etapa de consolidación que implica el fortalecimiento de diversas instituciones que garantizan la gobernabilidad democrática y afianzan una nueva cultura política.

Hoy, en México, nos encontramos en esta etapa de consolidación, donde hay instituciones que funcionan adecuadamente, como es el caso del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), el Instituto Federal Electoral (IFE), el Consejo de la Judicatura Federal o el propio Congreso de la Unión, donde últimamente se han generado acuerdos y reformas importantes para el país.

Sin embargo, hay áreas del poder público donde presenciamos estancamientos o retroceso institucio-

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año 15 No. 187, julio del 2010. Págs. 49-53

---

nales, tales son los casos del sistema de seguridad pública, donde el crimen organizado se ha infiltrado en amplios niveles; los ministerios públicos plagados de corrupción y de improvisación, o el estado que guardan varios gobiernos estatales que mantienen un control en las instituciones electorales y una fuerte cooptación de los medios de comunicación locales.

Sumado a los desafíos institucionales, también se puede percibir una falta de arraigo democrático en la ciudadanía, que en algunos casos comienza a sentirse desilusionada de la democracia y en otros, no han podido liberarse de los mecanismos de cooptación y chantajear que terminan manipulando las auténticas causas sociales.

Por todo ello, podemos afirmar que la consolidación democrática no está garantizada. Más aún, si continúa la decepción en diversas instituciones que son soporte de la democracia y se acrecientan las voces que claman el regreso del autoritarismo, y si la democracia y el Estado de derecho no prevalecen, entonces habrá una regresión histórica de consecuencias muy graves para nuestro país.

Los nuevos desafíos y la coyuntura actual

La consolidación democrática enfrenta grandes desafíos en el contexto nacional actual. La crisis del sistema de seguridad pública pone en riesgo a las instituciones del Estado; el avance y el control del crimen organizado en diversos ámbitos del país pueden llegar a hacer inviable el sistema democrático y la legalidad en nuestro país.

Junto a ello, estamos viviendo una de las crisis económicas mundiales más grandes en un siglo. El mundo ha entrado en recesión. La desestabilización de los mercados internacionales, la inflación en los precios de productos básicos a nivel mundial, la quiebra de empresas y la pérdida de empleos lleva a una situación donde la pobreza y el desempleo se pueden agravar.

A este escenario hay que agregar, que, aunque el populismo fue derrotado electoralmente en julio de 2006, y en elecciones sucesivas ha ido perdiendo adeptos de forma muy significativa, su fuerza social aún está presente y latente creando enemigos imaginarios que provocan descontento y movilización. La habilidad del populismo para manipular y contar medias verdades sigue atrayendo a algunos sectores de 50 la población. Su acción por desestabilizar las instituciones es permanente en búsqueda de una escalada de violencia rumbo al 2010.

Sumado a este contexto, los enclaves de gobiernos autoritarios en distintos estados de la República y algunos sectores sindicales que alientan el conflicto dificultan la gobernabilidad democrática. La coincidencia de estos elementos conforma un escenario complejo que tiene que ser abordado por varias estrategias y mecanismos de solución.

El aporte de Acción Nacional y de sus gobiernos a la democracia

---

Sin Acción Nacional no se puede entender la transición y la modernización de nuestra nación. La lucha histórica de Acción Nacional por la democracia a lo largo de casi siete décadas representa no sólo la lucha por el sufragio efectivo, sino la promoción de una serie de valores que hacen posible el desarrollo humano y la convivencia ordenada y pacífica.

La defensa de las libertades cívicas y políticas, la lucha contra la pobreza y la injusticia social, la implantación de la cultura de la transparencia, la modernización de la Administración Pública, el impulso de un federalismo responsable, la promoción del municipio libre, la defensa de la vida y la familia y el fortalecimiento del Estado de derecho, son algunas de las banderas del proyecto democrático que hemos impulsado desde Acción Nacional. Sin nuestro aporte, algunos de estos valores no estarían presentes en México o hubiesen tardado más en implantarse, con los costos que ello hubiese tenido.

Siendo gobierno o siendo oposición, desde el Poder Ejecutivo o desde el parlamento, estamos construyendo un mejor futuro para la República. Por ello, podemos decir con profunda satisfacción y orgullo, que hemos sido y seguimos siendo la fuerza de la democracia en México.

Pero ello, lejos de ser un motivo de vanagloria exige un mayor compromiso de cada militante panista. Hoy, la democracia requiere consolidarse y no podemos permitir, bajo ningún motivo, que los vicios del sistema político mexicano terminen cambiando al PAN, antes de que PAN cambie al sistema político.

Por ello, debemos corregir donde hayamos cometido error, tenemos que estar presentes donde hemos estado ausentes, debemos volver de donde nos hemos retirado.

En esta lucha democrática, no debemos consentir ningún tipo de corrupción política, con la corrupción no se puede pactar. La corrupción es un cáncer frente al que no podemos cerrar los ojos.

Así mismo, cabe recordar que ninguna victoria electoral, ninguna posición de poder tiene sentido, si no provienen de los medios justos y honestos que siempre hemos reclamado.

Frente a las formas tramposas y mediocres que utilizan muchos de nuestros adversarios para alcanzar triunfos electorales, no cabe la desesperación. A lo largo de la historia del PAN hemos demostrado, gracias a los ciudadanos y a los grandes liderazgos de nuestro Partido, que es posible derrotar a los gigantes de barro y podredumbre. No hay que confundirnos. La salida no es comportarnos como ellos, porque dejaríamos de ser nosotros. La verdadera salida, la auténtica respuesta es más organización,

---

mejor comunicación, más liderazgo social, más soluciones eficaces de nuestros gobiernos.

Nuestra lucha histórica nos reclama una responsabilidad democrática que no es ni teoría abstracta, ni ingenuidad infantil, es el deber por el que se justifica nuestra presencia en la historia de México. Por ello, el camino por el que debemos optar es por el de una democracia con más calidad, una democracia más transparente, una democracia con demócratas convencidos.

Nuestra vocación de poder

Somos una organización política que buscamos el acceso al poder, no somos academia ni fundación filantrópica. Queremos llevar a la realidad nuestras ideas y nuestras palabras y consideramos que el poder es el mejor medio para ello. La búsqueda del poder es absolutamente legítima, no puede haber escrúpulos que nos detengan a ello. La pasión por la victoria es indispensable para la consecución de nuestros fines. Sin poder, los principios políticos de Acción Nacional no podrán germinar en la práctica.

Esta vocación del poder, se actualiza en la medida de nuestra capacidad organizativa y operativa, en nuestra eficacia estratégica y eficiencia electoral. Renovar y reforzar elementos administrativos, de comunicación, de inserción social, son tareas que en muchos comités se han descuidado y que son causa de algunas de las derrotas que hemos sufrido. Desarrollar planes de trabajo estratégicos, objetivos medibles y tareas verificables son pautas necesarias para aspirar a la victoria.

Aunado a ello, el PAN necesita actuar más como sistema coordinado y no como islas de poder fragmentado. La gran fuerza política que tenemos con miles de servidores públicos emanados de nuestras filas, nos reclama una coordinación eficiente con el Partido, que en muchos casos no las ha habido. La vocación de poder también implica un llamado a la unidad. Un partido fragmentado, dividido, no tiene ninguna opción de futuro. Muchos lamentables casos de derrotas obedecen a la falta de grandeza de miras de militantes y dirigentes, que se enfrasca en un pleito estéril que sólo fortalece a nuestros contrincantes políticos y debilitan el proyecto del Humanismo Político.

Por todo ello, podemos decir que la ética humanista no sólo no está peleada con la aspiración legítima al poder, sino que esa ética exige competir con todos nuestros ánimos y fuerzas por el poder. Nuestro espíritu no sólo es testimonial.

Nuestra vocación de transformar

Pero la búsqueda legítima del poder no es un fin en sí mismo. Aspiramos al poder como un medio 51

---

para conseguir fines valiosos. Acción Nacional es un partido modernizador, reformista, que busca transformar la realidad del dolor evitable.

Nuestra vocación de poder tiene sentido en tanto queremos cambiar la realidad, promoviendo todo aquello que hace que la vida de los seres humanos en comunidad sea una vida más plena, con oportunidades, de auténtico desarrollo material y espiritual.

No somos conservadores, porque no queremos preservar intacto el pasado, ni queremos mantener las estructuras de injusticia incólumes. Asumimos la tradición positiva y apostamos por un futuro más justo para todos los mexicanos.

Los panistas buscamos no sólo administrar, sino gobernar. No queremos diluirnos en la rutina, sino aspiramos a generar los movimientos y alianzas positivas que se inconforman por las injusticias que ven a su alrededor y se organizan para cambiar aquello que se deba cambiar.

Sin perder la visión de Estado y el deber de pluralidad, el PAN tiene que hacer presente en sus gobiernos los principios del humanismo, logrando que estos principios se proyecten en políticas públicas de largo alcance que realmente vayan modificando la realidad.

La vocación de transformar nos debe hacer entender que la participación cívica formada, a través de una escuela de ciudadanía, es el gran desafío que tenemos para incidir realmente en los cambios de nuestro país. No se puede gobernar sólo desde los escritorios, por más buena voluntad que se pueda tener. No basta gobernar para la gente, es necesario gobernar con la gente. Es indispensable vincularse y alentar nuevos movimientos ciudadanos que ayuden a crear una conciencia cívica participativa que ahogue al corporativismo y a la apatía que padece la política mexicana.

Ambas vocaciones, la vocación de poder y la 52 vocación de transformar se complementan, se requieren, se entrelazan. Así como la sola acumulación de poder no garantiza la capacidad de transformar, tampoco la aspiración de transformación sin poder logra conseguir sus fines. En ese mismo sentido, es necesario insistir sobre la falsa disyuntiva: pragmatismo vs doctrinarismo, porque la doctrina reclama praxis que la haga viable y la praxis requiere doctrina que la haga eficiente.

Bajo esta visión, sostenemos que la eficacia de Acción Nacional tiene una doble vertiente: su fuerza electoral y su aporte a la transformación de México. Por ello, los logros del PAN deben ponderarse no

sólo si tenemos más o menos gobiernos, más o menos diputaciones, sino también debe analizarse si con esos espacios de poder estamos realmente cumpliendo con el deber originario de nuestra institución y estamos cambiando para bien a nuestra nación.

Los valores que están en juego

Para nosotros, la lucha que tenemos en frente, no sólo es por más posiciones de poder. Hay un proyecto político en el que está en juego, incluso, visiones distintas sobre el ser humano. El Humanismo Político es una doctrina que reúne lo mejor de dos grandes corrientes de pensamiento: el liberalismo democrático y el socialcristianismo.

La riqueza de nuestros postulados debe ser conocida por el pueblo de México. Y junto con ello, tenemos que desenmascarar la visión antropológica rupturista del populismo, que cree que el ser humano se libera a través del odio, y que la sociedad avanza por la vía del conflicto y la violencia. Tenemos que señalar los límites de la concepción pesimista de la socialdemocracia, que considera que el Estado es el gran proveedor de los bienes humanos y que la persona se encuentra subordinada a sus instintos, a sus circunstancias y limitaciones.

Debemos precisar también la insuficiencia de un liberalismo escéptico, que no cree en la ética de principios y que apuesta a una neutralidad valórica que termina por desvincular al ser humano de las realidades más valiosas de la vida.

Tras el humanismo integral que postula Acción Nacional, subyace una concepción antropológica de la esperanza, que cree en la persona, en su dignidad, en sus derechos inalienables y en sus deberes sociales.

Es un Humanismo que cree en la libertad responsable de las personas, que defiende la capacidad del ser humano de crear, de exigirse, de superarse a sí misma de toda dependencia inútil.

Un Humanismo que valora en su justa dimensión al Estado y al Mercado, que no apuesta a la cancelación de uno por el otro, sino a la complementación dinámica de ambas esferas.

Un Humanismo que se solidariza con las personas más necesitadas, que hace suya la causa de los desfavorecidos, pero que no ideologiza, ni coopta, ni materializa sus necesidades. Porque lo que se busca no es generar nuevas formas de control esclavizante, sino crear nuevas formas de liberación auténtica.

Propugnamos un Humanismo que defiende el Estado de derecho, que no permite que los criminales

---

seadueñen del espacio público y de nuestras libertades. Defensa del Estado de Derecho que perfecciona a las instituciones de la República, que nos las corrompe ni las descalifica.

Sostenemos un Humanismo que considera a la educación y a la salud como las mejores vías para crear una sociedad de oportunidades equitativas. Sociedad que reclama la ayuda subsidiaria del gobierno, pero también exige una cultura del esfuerzo y de la solidaridad entre iguales.

Nuestras tesis humanistas defienden la vida y la familia como los valores en los que se sustenta el futuro de la civilización y la democracia. Valores que dan sentido a la vida de las personas y las comunidades.

Por todos estos principios, podemos afirmar con orgullo, que somos un partido del futuro, no un partido del pasado. Un partido de propuestas no de protestas. Un partido de principios, no de intereses. Somos un partido de ciudadanos, no de rebaños. Un partido de solidaridades, no de indiferencias. Somos un partido de ética cívica, no de una ética cínica. Somos un partido de valor, no de temor. Somos un partido reformista, no conformista. Somos un partido de mística, no de apatía. Un partido de tenacidad, no de claudicación. Un partido de libertades, no de odios. Somos un partido que tiende puentes, no que levanta muros. Somos un partido de transformación, no de regresión.

Llamado al espíritu de lucha panista

Como hemos señalado, el país enfrenta enormes desafíos, pero sabemos que Acción Nacional es una institución que siempre ha vencido las dificultades. Siempre hemos venido de atrás para conquistar victorias históricas. Nunca algo ha sido fácil para nuestro Partido, cada victoria, cada avance ha implicado generosas jornadas de mujeres y hombres resueltos. Hoy las dificultades no nos deben doblegar.

Vamos a vencer, junto con los ciudadanos, al crimen organizado, a los gobernadores autoritarios y a los dirigentes corporativistas. A ellos los vamos a derrotar con más y mejor democracia. Los vamos a derrotar con los liderazgos cívicos del país y los vamos a vencer con las reservas éticas de nuestro gran pueblo mexicano.



Dirijamos nuestros esfuerzos, con mayor compromiso y generosidad, no hacia los conflictos internos, sino a la conquista de nuevos ciudadanos.

Por nuestra historia y por nuestra lucha. Por los líderes que nos precedieron y por los valores que nos forjaron. Por las causas que sostenemos y por los movimientos que encabezamos. Por los ciudadanos que creen en nosotros y por aquellos a los que les hemos fallado. Por los que no nos conocen y por los que esperan de nosotros. Por los que somos y por los que vienen. Vamos hacia nuevas victorias con el Humanismo.

# 16

LA TRANSICIÓN MEXICANA:  
DE LOS QUANTA A LOS QUALIA

# La transición Mexicana: de los Quanta a los Qualia

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

Los exploradores de las entrañas más recónditas de la realidad material nos han entregado, como resultado de sus pesquisas, la física cuántica. Su trabajo ha sido una aventura maravillosa. Sus conclusiones son deslumbrantes. La materia, nos dicen, está hecha de partículas que son “paquetes” de energía de los que incluso está hecha la luz. Cada uno de aquéllos recibe el nombre latino de quantum y, en plural, se les llama “los quanta”.



El mundo de lo que se puede contar, de lo que es posible cuantificar termina allí, en esos “paquetes”. Después de este punto, que es al mismo tiempo material y temporal, está lo que los científicos llaman “el muro de Planck”, por el apellido del fundador de la física cuántica. Esa muralla se encuentra, en el tiempo y hacia atrás, en la parte de un segundo que se expresa con el número 10 con exponente-43 (diez a la menos cuarenta y tres) es decir, con un número 1 que tiene a la izquierda 42 ceros, precedidos del punto decimal. Aquí termina la posibilidad de contar, de pensar, de medir.

El campo de lo que se mide, lo que se pesa y lo que se cuenta es enorme, pero termina. Lo cuantificable, lo que en última instancia se mide en “cuantos” o en quanta es mucho, es muchísimo. Pero no es

<sup>1</sup> Revista Bien Común. Año XIV No. 165, Septiembre del 2008. Págs. 70-75

---

todo lo que hay en la realidad, no agota el universo, y, sobre todo, no es el punto Anal de lo humano. En un libro titulado *Historia y Destino*, el filósofo francés Jean Guilton, fallecido el año pasado, formula una interesante reflexión inspirada en los quanta. Nos dice que “al igual que el mundo de la materia tiene como unidad de tiempo (los) pequeños saltos que los sabios llaman quanta, se podría decir que la historia está compuesta de qualia. Es decir, (de) unidades cualitativas que consisten en momentos desconectados, abiertos sobre un vacío llamado futuro”. Guilton añade que nuestra existencia histórica está hecha de puntos cualitativos que vivimos dolorosa, radiante o monótonamente, “ocupando en forma furtiva pequeños islotes de duración rodeados de incertidumbre, en los que, en momentos decisivos, hemos de tomar partido a través de sombras. Son instantes de libertad. No pertenecen al orden de la cantidad, sino al de la calidad. Son aquellos momentos en los que tomamos las decisiones que nos comprometen, en los que somos capaces de hacer historia.

Así que, junto a los quanta de la materia pura, están los qualia del hombre, que es más que materia. Junto a las leyes a las que obedece la materia, están los actos libres con los que los hombres vamos haciendo la historia. Los cambios económicos, sociales, políticos, los avances científicos mismos y sus consecuencias, los cambios técnicos y tecnológicos, son también resultado de actos libres de nosotros, los seres humanos.

Transición es tránsito, es movimiento, es cambio. Una transición política es el tránsito, el movimiento o el cambio que hace pasar a una sociedad de un modo de organizarse, de conducirse y de ser, a otro modo de organizarse, de conducirse y de ser. Para que este cambio sea posible, se necesitan dos condiciones: la primera, es que en el cambio no desaparezca lo que cambia; la segunda, es que el proceso de transformación no se interrumpa. Los griegos, que fueron los primeros en estudiar racionalmente el cambio, expresaban este doble requerimiento hablando de dos fuerzas necesarias. A una de estas fuerzas, a la que mantiene en el ser, sin deshacerse, al sujeto del cambio, la llamaron energía; a la otra, a la que impulsaba la transformación, la llamaron dunamis. En español, se trata de la energía y de la dinámica. La primera es la fuerza de cohesión o de unidad; la segunda es la fuerza de modificación.

Pierre-Joseph Proudhon, muchos siglos después de los griegos clásicos, llegó a una conclusión análoga, pero la expresó de modo diferente. Pensó que una sociedad en movimiento necesita de una fuerza centrípeta que la mantenga siendo una, y de una fuerza centrífuga que le permita modificar su modo de ser. A la fuerza cohesiva, centrípeta y unificadora la llamo justicia. A la fuerza modificadora la

---

llamó libertad. Si combinamos las ideas griegas y las proudhonianas, podremos decir que aquella sociedad, que por permanecer una hace de la unidad un ídolo que suprime la libertad, se estanca; asimismo, podremos decir que una sociedad que, por cambiar, hace de la libertad una diosa que prohíbe la justicia, se deshace. Sólo la sociedad que es capaz de ser una, es decir, justa, y de cambiar, esto es, de dejar actuar a la libertad de sus miembros, lleva a buen término su transformación, su cambio, su transición.

Me parece que esa doble e imprescindible capacidad se encarna, al menos parcialmente, en un instrumento: la ley, el derecho, entendido como el cauce que la propia sociedad se impone para armonizar libertad y justicia, unidad y progreso, estabilidad y cambio, energía y dinámica. La ley, el derecho es lo que nos permite mantener la unidad de la sociedad, en la medida que ayuda a hacerla justa y, al mismo tiempo, nos permite avanzar y transformarnos como sociedad, en tanto que garantiza las libertades. El derecho no pertenece al orden de la naturaleza material, es obra de los hombres y de su libertad y, por tanto, pertenece al orden de la cultura, de la historia. En este mismo sentido le aporta a la sociedad no tanto lo que es cuantificable, los quanta, sino lo que va más allá, la calidad, los qualia. Gracias a él, la sociedad puede ir más allá de lo cuántico; puede pasar de los quanta, que son imprescindibles en cuanto que están relacionados con nuestra dimensión natural-material, a los qualia, que también lo son porque dan la dimensión específicamente humana, es decir, ética, a nuestros cambios. Estoy convencido de que en México estamos en una transformación cuántica razonablemente exitosa. Me parece que lo que nos hace falta es la parte cualitativa de este cambio. Y estimo que esa parte tiene, fundamentalmente, que ver con la ley, con el derecho. Con su producción -problema de legislación, de Poder Legislativo- y con su vigencia -problema de los poderes Ejecutivo y Judicial. Si el Congreso de la Unión - para el que ya se logró el cambio cuantitativo- es incapaz de pasar de la cantidad a la calidad y, por tanto, de elaborar las normas que nos mantengan al mismo tiempo unidos en la justicia y en posibilidad de desarrollo por la libertad, la transformación cuantitativa, incluso, podría perderse por decepción del electorado que la generó. Si el Ejecutivo y el Judicial, cuyos respectivos cambios cuantitativos son innegables, renuncian a aplicar el Estado de derecho por razones políticas, de oportunidad o de propia conveniencia, nuestra democracia, ya cuantitativamente aceptable, podría naufragar frente a la playa de la calidad, que es la de la justicia social y la seguridad jurídica.

No es México, en esta materia y tampoco en muchas otras, un caso excepcional. Su situación actual se inscribe en la del mundo, que se encuentra en plena transformación.

---

Dos norteamericanos -Peter C. Goldmark y Félix Rohatyn- han planteado el problema de la calidad -de los qualia- con mirada de horizontes mundial, desde los datos económicos norteamericanos, en relación con los del resto de los países. Sus conclusiones son semejantes y se pueden sintetizar así: la prosperidad sin precedentes de los norteamericanos sólo tiene como límite las reacciones que provoca en los estadounidenses y en los no -estadounidenses que no se benefician de aquélla. O ampliando el campo, las transformaciones materiales, e incluso cualitativas o políticas, conseguidas por Occidente durante la segunda mitad del siglo XX, pueden quedar en riesgo grave e, incluso, llegar a perderse si en los años que vienen no se extienden al resto del mundo. En nuestro país, en una reciente conferencia pronunciada ante los alumnos de la Universidad Iberoamericana, Carlos Slim acaba de postular la necesidad de una tercera guerra mundial: contra la pobreza. Carlos Fuentes, por su parte, en un ensayo titulado *La Nueva Izquierda*, publicado en España, opina en sentido análogo.

Con los ojos puestos en reflexiones como las ya hechas, el escritor francés Jean Daniel concluye que, lo que ahora hace falta, la revolución democrática que se requiere de aquí en adelante tiene que producirse “en las mentes de los responsables”, de manera que por actos consientes y libres de éstos (por qualia, en el lenguaje de Guitton), y -añado yo- por la creación y vigencia de un nuevo derecho, se logre una distribución de los bienes materiales ya generados entre quienes hasta ahora han quedado al margen del cambio cuantitativo, de manera tal que no se sientan ni se vean obligados a destruirlo. No muy lejos de México en el tiempo y en el espacio, Venezuela y Ecuador son, al respecto, casos terriblemente aleccionadores.

Cabe señalar en este mismo ámbito y como apoyo a la convicción de que se necesita del derecho como complemento y sustento de la democracia y la libertad, lo que podríamos llamar “la lección de Seattle”. Como se recordará, la 111 Reunión Interministerial de la Organización Mundial (OMC) debió haber lanzado en esa ciudad norteamericana una nueva negociación multilateral de comercio. El intento naufragó, principalmente porque Estados Unidos, Europa y Japón no lograron ponerse de acuerdo en el calendario y la agenda de la negociación. Además, los países en desarrollo protestaron por haber sido marginados y porque calcularon que se les trataría de imponer normas ambientales, sociales y laborales que mermarían su poca capacidad competitiva.

No se necesitaba de los disturbios callejeros para hacer fracasar la reunión. Pero, como es innegable, los hubo. Queda claro que, a partir de ahora, los grandes tendrán que tomar en cuenta a los pequeños

---

y a las organizaciones sociales para hacer avanzar el comercio mundial

Lo que sucedió en Seattle, en el fondo, nos muestra que la libertad de intercambio a escala mundial, para no deteriorarse hasta reeditar la ley de la selva, supone un grado más alto de concertación y de regulación que el proteccionismo. Este no requiere de leyes, en la medida en que cada país se cierra sobre sí. La apertura, que es entre desiguales, necesita de normas para que, como lo señaló desde el siglo XVI el Padre Vitoria, entre el fuerte y el débil ejerza su función liberadora y justiciera la ley.

Y es que, si la democracia cuantitativa no es capaz de construir la justicia, la sociedad pierde la unidad, se divide en bandos que acaban por enfrentarse, con lo que suele ser destruida la democracia misma, víctima de su falta de calidad en el ámbito de la energía, de la fuerza unificadora del sujeto del cambio que es la sociedad misma. Y si esta democracia no es tampoco capaz de generar derecho y Estado de derecho, acabará siendo una sociedad de privilegios, de leyes privadas, de triunfo de quien logre acumular más capacidad de presión o más fuerza económica, o política. De aquí hay un paso a la anarquía y, de ésta, sólo unos centímetros a la dictadura como única vía para recuperar un orden que, si bien no es nunca tal por ser dictatorial, sí puede resultar apetecible y hasta bienvenido para quien ha padecido los efectos de las arbitrariedades particulares en pugna.

Quisiera detenerme en esta última reflexión:

Separada del Estado de derecho, la democracia es una especie de círculo vicioso. ¿Por qué? Porque como lo anticipó Rousseau, en la democracia se confunden el súbdito y el soberano. El “pueblo” es, al mismo tiempo, los dos. De aquí que baste erigirse en “el pueblo”, declararse “el pueblo” y conseguir ser identificado como “el pueblo”, para adquirir legitimidad y liberarse de todo límite y alzarse como titular de la soberanía. Aquí está el origen de sistemas como el leninista, el nazi o el estaliniano. Sin derecho, el pueblo no tiene a qué ni a dónde recurrir contra sus propios excesos, locuras o turbulencias. Sin derecho, como lo ha escrito brillantemente Jacques Julliard, lo que se crea es “un poder ilimitado del pueblo, entendido como cuerpo, sobre el pueblo, entendido como adición de individuos”. De aquí que se necesite un principio externo a los dos, tanto al pueblo, entendido como súbdito, cuanto al pueblo, entendido como soberano -es decir, el derecho- para evitar que la democracia degenera en desorden que convierta en deseables las falsas soluciones autoritaria y totalitaria.

Sin derecho -y sin Estado que lo haga respetar- una sociedad cuantitativamente democrática se pervierte. Cada grupo de los que la forman exige leyes y status particulares, y nadie quiere ni acepta

---

ser tratado como ciudadano. Por el contrario, exige serlo como empresario, como banquero, como universitario, como mujer, como indígena, como agricultor, como periodista... Se tiende y se pretende -legítimamente- al “derecho a la indiferencia”, pero, ilegítimamente y de modo creo que suicida, desde el punto de vista democrático, se empuja hacia la “diferencia de derecho”.

Así, la soberanía popular es progresivamente sustituida por “el poder concreto” de cada grupo, de cada lobby que consigue para sus representados una situación de excepción o un régimen de impunidad. Los empresarios quebrados, los deudores que no quieren pagar, los invasores de predios y todos los demás grupos imaginables acumulan fuerza de presión para actuar impunemente fuera de la ley y buscar no soluciones jurídicas, sino políticas. No está de más señalar que el eco que estos grupos encuentran en los medios de información contribuye enormemente a la inhibición de quienes deben crear el derecho y a la parálisis de quienes deben garantizar el imperio de la ley. Esto lleva paulatina, pero inexorablemente, a la demolición del Estado de derecho, a su desprestigio e ineficacia. Cuando los partidos políticos amparan, si es que no impulsan, a tales grupos y al mismo tiempo sus legisladores son, valga la redundancia, legislativamente improductivos, la democracia cuantitativa, necesaria pero no suficiente, se ve aún más peligrosamente amenazada. Cuando, además, la autoridad -sea el Estado o el gobierno-, se permite a ella misma lo que les prohíbe a los ciudadanos comunes y corrientes, esto se agrava aún más, porque éstos consideran justificada su pretensión de excepcionalidad.

No es necesario ser muy imaginativo para concluir que, en una democracia cuantitativa, la mezcla de injusticia social, carencia de leyes y ausencia de Estado de Derecho, esto es, la falta de qualia, es letal para la democracia misma. Sin la calidad, la cantidad, por buena que parezca a unos, frecuentemente los que gozan de ésta, se vuelve despreciable para quienes no tienen acceso a ella, se vuelve despreciable, hiriente, humillante y ofensiva; mueve a las víctimas contra los avances de los que no son partícipes.

Estimo que el reto de nuestra democracia y nuestro desarrollo, cuantitativamente innegables, lo constituyen al menos tres qualia: el de la justicia social, el de la producción de las leyes, que necesitamos tanto para aumentar el lado cuantitativo de la democracia cuanto para darle elementos de calidad cada vez mayor, y la vigencia del Estado de derecho o imperio de la ley.

Creo que quienes estamos aquí el día de hoy -dirigentes empresariales, estudiosos de la realidad, altos funcionarios públicos y privados, políticos destacados y profesionales renombrados- pertenecemos al

grupo humano y mexicano al que Jean Daniel llama “de los responsables”. Sostengo, junto con ese mismo autor, que es en nuestras mentes y en nuestras voluntades, en ese espacio ético que es el de la decisión ilustrada y libre, donde puede gastarse y producirse la revolución de la calidad que tanto le urge a nuestra democracia y que tan necesaria es para el perfeccionamiento humano de los cambios que ya son cuantitativamente reales en nuestro país. No exclusivamente, pero sí en muy importante proporción, los que ya han sido logrados por la acción eficiente de muchos de los aquí presentes. Ahora, son los que aún faltan los que nos llaman, nos convocan y nos obligan. Tomemos partido por los que faltan. Es apostar y apostar por ellos que podremos hacer historia.



No es pretensión propia ni una discriminación contra nadie -y menos cuando se tienen convicciones democráticas- afirmar que nosotros tenemos la palabra. No en términos de sentirnos, creernos o aspirar a constituirnos en nuevos privilegiados. Sí en términos de sentirnos y sabernos -si así puede hablarse- más éticamente obligados a dar más, porque hemos recibido más. Alguna vez leí que la única ley privada que un pueblo puede tolerarle a sus élites es la de la generosidad y la abnegación. En las condiciones mexicanas de injusticia social y de crisis del Estado de derecho, esta ley es más ley que nunca. Es una ley del ámbito de la calidad. Sometámonos libre y alegremente a ella. Si no por razones altruistas o caritativas, al menos por propia sobrevivencia y por ganas de que un país democrático, económicamente fuerte, unido, soberano, socialmente justo y en libertad reciba en los próximos años ese nombre que todavía nos hace vibrar y soñar, y trabajar y esperar: el nombre de México.

17

QUIEBRA ECONÓMICA  
Y CRISIS POLÍTICA

# Quiebra Económica y Crisis Política

Abel Vicencio Tovar<sup>1</sup>

No es casualidad el que en el título de este trabajo se relacionen directamente como causa y efectos recíprocamente, a la quiebra económica y la crisis política.

Existe una estrecha correlación entre los recursos materiales y el poder. Existe una dependencia entre la forma como se instaure, como funcione y como se vigile el funcionamiento del poder y la forma como se organiza una sociedad para producir la riqueza que satisfará sus necesidades, la forma como se distribuye esa riqueza y la forma como se consume.



Es ya reiterativo hacer referencia a la crisis, pero la reiteración en nuestros días, no implica ni con mucho restarle importancia a un sacudimiento económico de la envergadura que todos empezamos a conocer y apenas empezamos a sentir. Si México fuera una empresa, los indicadores para examinar y enjuiciar su viabilidad económica, aconsejarían que se pusiera en liquidación. Pero esto no es posible. ¿Quiénes serían los liquidadores legales? ¿Quiénes serían los liquidados? ¿Quiénes serían los acreedores de la empresa en liquidación y quienes sus deudores?, etc., No es posible. México no es una empresa y tiene que seguir adelante.

En tanto que se intentará probar la afirmación inicial en el sentido de que la quiebra económica está

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 20 Folder: Apuntes de Discusión y Conferencia del PAN. 4 págs.

---

organizada por la crisis política, se puede intentar también un apunte de solución: En el ámbito político donde se generó la quiebra, se encuentra también la salvación.

México de la época porfirista empezó a precisar su perfil como nación moderna consolidó a la burguesía y sentó las primeras bases de un desarrollo capitalista. Después de la revolución, la etapa de recuperación fue condicionada por la dependencia de nuestra economía respecto a empresas inglesas y americanas, así como a través de la explotación de productos minerales e hidrocarburos por la compra en el extranjero de buena parte de los bienes requeridos para el consumo y de la mayor parte de los bienes de capital. La inversión extranjera también asentó las bases de la infraestructura, mientras tanto, una economía de subsistencia fue la característica dominante en el campo mexicano.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y después de un auge de exportaciones se intentó mejorar la balanza de pagos fortaleciendo nuestra producción interna y aminorar nuestra dependencia tecnológica del exterior. Desgraciadamente no se cumplieron los objetivos. Los industriales, por lo menos muchos de ellos, gozaron alegremente de la explotación de un mercado cautivo y en ocasiones, desperdiciaron y desprestigiaron la oportunidad de conquista de mercados especialmente centroamericanos, mediante productos manufacturados que, con frecuencia, no respetaron condiciones de calidad del convenio original.

Algunos han llamado al año de 1929, como el año en el que México entró en su etapa institucional. Efectivamente, algunas ideas para la reestructuración de un país con economía mixta y participación del Estado, habían quedado en simples enunciados, y empezaron a tener vida a partir del año mencionado. Pero también se institucionalizaron la oligarquía, la antidemocracia y desgraciadamente la corrupción. En 1929 nació el Partido Oficial que de inmediato se identificó con el gobierno, puesto que fue creado por éste y también se inició la era de las prebendas y disimulos institucionalizados. El Ing. Luis G. León, uno de los fundadores del partido oficial, también fue uno de los primeros defraudadores del Banco de Crédito Agrícola, recién organizado para el servicio del campo, por el Lic. Manuel Gómez Morín.

A pesar de sus logros como la modernización de la infraestructura económica, los avances en la educación y en salubridad, los gobiernos surgidos, del sistema a que se hace referencia, se caracterizaron por la corrupción, el dispendio y la ineficiencia que fueron deteriorando poco a poco de infraestructura productiva, las finanzas nacionales y la estructura moral de la sociedad.

---

Así algunas realizaciones en materia económica fueron prácticamente anuladas en sus efectos, por la persistencia de numerosos cuellos de botella (comunicaciones, ferrocarriles, etc.). Como, además, la acción de esos elementos nocivos sobre la economía y la sociedad seguía su curso el gobierno mexicano, para guardar las apariencias de un régimen no sólo democrático sino exitoso, intensificó la política de subsidios, especialmente a partir de 1970, iniciando lo que se llamó la política de la economía ficción.

Ya para 1973 las presiones inflacionarias debidas a una contracción de la oferta de bienes y servicios, obligó al presidente a promover ante el Congreso un aumento de emergencia al salario mínimo en septiembre de ese año.

El sexenio echeverrista se destacó por un populismo desbordado que no mejoró básicamente la situación de los marginados, pero sí destruyó la infraestructura productiva atizando, además, el enfrentamiento entre sectores. En 1976 ocurrió la primera devaluación y la primera salida masiva de capitales.

Al tomar posesión el Presidente López Portillo en 1976 pidió paciencia al pueblo para sacarlo de la crisis. Las expectativas y hasta la esperanza que entonces suscitó en buena parte de la población, fue explicable más que por un cambio positivo de las condiciones socioeconómicas, imperantes por una necesidad psicológica de sobrevivir frente a la catástrofe. La experiencia demostró, que, aunque el nuevo Presidente reconoció y hasta censuró la crisis originada en el periodo anterior y prometió la solución generó otra peor aún.

Anunció un plan global de desarrollo público en 1980, el cual dividió retroactivamente el tiempo de su mandato en tres etapas: Recuperación, Consolidación y Despegue o desarrollo. En la práctica aún no se lograba plenamente la recuperación inicial, cuando se intentó pasar a la etapa del desarrollo eliminando la segunda.

La verdad fue que el gobierno frente al evidente deterioro de la capacidad productiva nacional del dispendio la ineficiencia y la corrupción, tuvo que jugar su suerte a una sola carta: La del petróleo y así el Presidente, entusiasmado por el notable aumento de las reservas probadas de petróleo, anunció al pueblo en su informe de 1979, que debíamos acostumbrarnos a administrar la abundancia.



La situación financiera del país se siguió deteriorando pese a diversas medidas correctivas que, por demagógicas, fueron ineficaces. En mayo de 1981 bajo el precio internacional del petróleo y al mismo tiempo se encareció el precio del dinero en el mercado internacional. Estos hechos debieron entenderse como una llamada urgente ante la inminencia de la quiebra. Si los responsables de la política económica del gobierno la entendieron, el hecho fue que no se tomó ninguna de las varias medidas indispensables para enfrentar la situación. No se disminuyó el déficit, gubernamental, no se ajustó el peso a su paridad natural.

# 18

QUIEBRA ECONÓMICA  
Y CRISIS POLÍTICA

# Primacía de la Política en México

Rafael Preciado Hernández<sup>1</sup>

Los exploradores de las entrañas más recónditas de la realidad material nos han entregado, como resultado, aquel eminente dominico español a quien con justicia se ha reconocido como el fundador del Derecho Internacional Público moderno, refiero a Fray Francisco de Vitoria, enseñaba, allá en la primera mitad del siglo XVI, con claridad y precisión, que es la naturaleza sociable del hombre, particularmente, su indigencia, lo que lo empuja a buscar la organización de la mutua ayuda en el Estado; que por esto mismo es el pueblo el sujeto natural de esa organización estatal cuyo fin es el bien común; y que el factor que constituye la unidad de orden de ese organismo ético que jerarquiza a las personas y a las cosas, ordenándolas al bien común, es la autoridad política, es decir, el poder público actuando dentro de los límites de un orden jurídico positivo y justo.



Esta explicación insuperable de Vitoria acerca de las causas del Estado, nos muestra con claridad meridiana por qué la política tiene primacía en todo Estado, entendiendo por política, por supuesto, la ciencia y también el arte que tienen por objeto la constitución misma del Estado, la organización del poder público y el ejercicio de este poder orientado a la búsqueda de los medios adecuados para realizar ese fin específico del Estado que es el bien común.

Esto indica que, en todo Estado, en el orden del pensamiento, la política o lo político tiene primacía sobre el resto de lo social. ¿Por qué entonces el título de esta conferencia no es la primacía de lo político en general, sino la primacía de la política en México? Esto obedece a que en el orden práctico -lo

<sup>1</sup> Revista Bien Común Año 14 No. 159, marzo del 2008. Págs. 30-36

---

práctico es el pensamiento rigiendo la acción humana, en el orden práctico y la política es una disciplina esencialmente práctica-, cabe distinguir la esfera del pensamiento, de las ideas, de la esfera de la acción, de la esfera de las realidades sociales. Es evidente que en el orden del pensamiento de las ideas en todo Estado la política tiene primacía, porque la política se refiere a la constitución y a la organización misma del Estado y esto es lo fundamental. Pero en el orden de las realizaciones sociales ocurre con frecuencia que en un Estado se resuelve satisfactoriamente el problema político, el problema de la organización del poder público, y sin embargo en ese Estado no se cuenta con recursos naturales suficientes para organizar una economía abundante; entonces este problema de carácter económico pasa a ocupar el primer término, pasa a tener primacía en el orden de las realizaciones sociales.

No es éste, desgraciadamente, el caso de México. En nuestra patria, también en el orden de las realidades sociales, en el orden de la acción, el problema político tiene primacía sobre el resto de los problemas sociales; porque en la raíz de cada uno de los demás problemas sociales, está el problema político afectando a todos ellos, influyendo sobre ellos, hasta creando aspectos artificiales en esos otros problemas sociales, manteniéndolos sin una solución adecuada, en un estado permanente de crisis, como dijera Efraín González Luna en la primera de las conferencias de este ciclo, agravándolos, impidiendo su solución. Para convencernos de ello basta meditar, por vía del ejemplo, en alguno de los problemas nacionales.

Pensemos en primer lugar en ese problema que puede considerarse el problema número uno de los sociales, dejando aparte el problema político, me refiero al problema del campo que afecta al 65% de nuestra población, quizá más, que vive y trabaja en el campo; esto directamente, porque indirectamente también afecta al otro 35%. Todos sabemos en qué condiciones angustiosas viven y trabajan en el campo todos esos mexicanos, el 65% de nuestra población: condiciones angustiosas por falta de seguridad, de defensa, por falta de asistencia técnica adecuada, por falta de crédito barato suficiente, oportuno, de largo plazo, por falta de habitación ya no digamos decorosa sino simplemente que reúna los requisitos mínimos de una habitación humana, por falta o cuando menos por limitación de los propios frutos de la agricultura que esa población produce. Son estas condiciones de angustia las que empujan a nuestros campesinos a ir a buscar en el extranjero lo que la patria no puede ofrecerles, tratando, si no de resolver sus problemas, cuando menos de aminorar la miseria que se abate sobre sus familias. ¡Y pensar que haya quien diga que nuestros campesinos emigran al extranjero por espíritu de aventura o en plan de turistas! No; todos sabemos que es la necesidad lo que los hace emigrar y lo que

---

mantiene abierta esa constante sangría del elemento personal de México.

Hace apenas unas semanas, la prensa nacional hablaba de que en los tres años que van de este régimen se han descubierto fraudes por más de veinte millones de pesos a los agraristas, y que el Jefe del Departamento Agrario ha hecho más de dos mil quinientas consignaciones contra otros tantos presuntos responsables. Bien está que el Jefe del Departamento Agrario haya hecho esas consignaciones. Sin embargo, quienes entendemos un poco de los achaques de la Justicia Penal, sabemos que esas consignaciones no lograrán ni siquiera que se castigue a los responsables, mucho menos que las víctimas de esos fraudes recobren su dinero. ¿Por qué no se resuelve este problema nacional tan angustioso? Pues fundamentalmente porque no se quiere resolver.

Hace ya cerca de diez años, en 1947, Acción Nacional presentó por conducto de sus diputados en la Cámara, una iniciativa inobjetable puesto que exigía simplemente la creación de una Comisión Nacional de Planeación del Campo, que recabara todos los datos reales y actuales de este complejísimo problema y propusiera una solución adecuada, integral, de fondo; pero claro, el espíritu faccioso de los diputados no elegidos por el pueblo, sino designados por el gran elector, no ha tomado en cuenta esa iniciativa y el régimen no la ha puesto en práctica. Parece que se pretende que nuestros campesinos no lleguen jamás a gozar de independencia económica, que todos sabemos es la base de la independencia política. Parece que se pretende ejercer un control cerrado sobre los campesinos a costa de mantenerlos en la miseria. En todo caso, es ese problema político de la falsa representación el que impide fundamentalmente la solución adecuada del problema del campo.

Y si del problema del campo pasamos al problema de la economía, al problema de la producción y distribución adecuada de los satisfactores materiales, a pesar de todo lo que la propaganda interesada hace en el sentido de convencernos de que vivimos en jauja, a nadie logra convencer esa propaganda, porque todos los días podemos comprobar el alza constante de los precios, la escasez y la carestía, la inestabilidad en el costo de la vida que hace nugatorios los aumentos de salarios. Y esto cuando México cuenta con recursos naturales y de toda índole para construir una economía vigorosa, abundante, estable, sana, y para asegurar a todos los mexicanos condiciones incomparablemente mejores que las actuales. ¿Qué es entonces lo que ocurre? Que el problema político impide la solución del problema económico. La constitución de las bases para construir una economía nacional sólida y estable; pero los hombres que están en el poder no respetan la Constitución.

---

La Constitución garantiza la libertad de trabajo y de empresa. Prohíbe los monopolios. Consagra a la propiedad y a la iniciativa privada como elementos sustanciales de la economía, al crédito y a la moneda como instrumentos poderosos para encauzar la actividad económica, pero sin intervenir, sin suplantar a la iniciativa privada. En cambio, los hombres que desde el poder tienen que ver directamente con la economía, con el problema económico, ponen toda clase de trabas a las empresas y al trabajo y multiplican los monopolios, incluso utilizando el dinero del Estado, a base de crear constantemente nuevas empresas que manejen esos dineros públicos sin rendir cuentas y que vienen a hacer una competencia desleal a las empresas de la iniciativa privada. Los monopolios se multiplican, el crédito se restringe y sólo se concede discriminadamente, en favor de los privilegiados, en favor de las gentes que tienen influencias en el gobierno. ¿Cómo va a constituirse así una economía estable y sana en el Estado? Esto no sucedería si la mayoría de los diputados y senadores hubiesen sido elegidos auténticamente por el pueblo, porque entonces la representación nacional auténtica sabría exigir que el gobierno ajustara su actuación estrictamente a los términos de la Constitución.

Y si pasamos a un problema de rango superior, porque se relaciona con la niñez y la juventud de México que es, no por hacer una frase sino por expresar una realidad, el elemento que representa el futuro de la patria me refiero al problema educacional-, llegaremos a la misma conclusión.

Los dos últimos secretarios de Educación Pública, el del régimen pasado y el actual, han reconocido la impotencia del Estado, ya no digamos para instruir una educación adecuada, sino simplemente para proporcionar el mínimo de instrucción a los niños mexicanos.

Faltan escuelas, faltan maestros, faltan recursos; y lo único que se les ocurre a nuestros gobernantes (tal vez se les ocurren otras cosas), lo único que dicen que se les ocurre es convocar a la iniciativa privada para que venga en ayuda, en auxilio del Estado.

¡Ah, pero bajo condición! Ayúdanos, pero la educación seguirá siendo del tipo que nosotros hemos establecido, sectaria bajo el pretexto de ser antirreligiosa o laica y, claro está, entonces la respuesta de la iniciativa privada es limitada porque no se le garantiza lo que les interesa a todos los padres de familia, a todos los jefes de familia en México: que se les dé a sus hijos una educación de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas. Bastaría proclamar y garantizar la verdadera libertad de enseñanza, que parte del reconocimiento del derecho de los padres a educar a sus hijas de acuerdo con sus convic-

---

ciones, para que entones aparecieran por todos los rumbos de la patria suficientes escuelas y maestros dispuestos a dar esa educación.

Pero, ¿cómo van a reformar el Artículo 3o Constitucional quienes no han sido designados por voluntad del pueblo? Una vez más aparece, en la base de un problema nacional, el problema político. ¿Y parece que seguir analizando los demás problemas nacionales?

Los que someramente hemos expuesto nos permiten llegar a esta conclusión: el problema político de México está en la raíz de todos los demás problemas, influenciándolos desfavorablemente, impidiendo su resolución adecuada y agravándolos.

Si esto es así, pasemos ahora a considerar cuáles son las causas que han impedido que se resuelva satisfactoriamente el problema político de México en el orden de las realidades sociales, no obstante que ya llevamos cerca de ciento cincuenta años de vida independiente como nación.

Esas causas tenemos que ubicarlas en los dos sectores en que se divide el elemento personal del Estado, me refiero a los gobernantes y a los gobernados; porque esto tenemos que reconocerlo, no toda la responsabilidad ha sido de los gobiernos, de los regímenes que se han sucedido a través de la historia política de México. También hay cierta responsabilidad de parte del pueblo, de parte de la ciudadanía, mínima si se quiere, porque incluso la responsabilidad de la ciudadanía ha sido compartida en cierto modo por los gobiernos. Para convencernos de que parte de la responsabilidad es del pueblo, basta recordar las agudas observaciones de algunos pensadores eminentes del siglo pasado.

Allá por el año de 1848, Mariano Otero, en carta dirigida al Doctor Mora, decía que “en este país el peor elemento no es la actividad de los revolucionarios, sino la apatía de las gentes honradas que se quejan siempre de las calamidades públicas, pero no quieren tomarse trabajo ni compromiso alguno para remediarlas”.

Vallada, el eminente jurista, expresaba: “nuestras instituciones públicas son una mentira, mientras no se ejercite por el pueblo el derecho electoral”.

Y un filósofo europeo, Schopenhauer, en 1850 refiriéndose en tono irónico a la utopía de la República de las Letras, decía que “en la República de las Letras las cosas acaecen como en la República Mexicana, en donde cada uno sólo piensa en sí mismo y en sus peculiares intereses, mientras la nación marcha a su ruina”.

---

Sí, señoras y señores, el abstencionismo político del pueblo mexicano ha sido una de las causas determinantes de que no se resuelva todavía el problema político de México. Claro está que no sólo la ciudadanía es responsable de ese abstencionismo; tal vez la mayor parte de la responsabilidad en este caso incumbe también a los regímenes, a los gobernantes, porque ellos la han provocado, porque jamás se han preocupado por establecer las condiciones legales y prácticas que garanticen el ejercicio de los derechos políticos por parte del pueblo.

La causa principal y la responsabilidad fundamental ha sido siempre de los gobiernos. En ese estudio extraordinario que sobre las constituciones de México hizo el eminente Maestro de Derecho Constitucional, Felipe Tena Ramírez, alude a esta responsabilidad en términos que yo creo son muy amplios. Habla del “guiño canallesco con que la vida entera de México se ha burlado siempre de nuestra ley suprema”.

Yo creo que este pensamiento es necesario precisamente, porque no ha sido la vida entera de México la que con gesto canallesco se ha burlado de las constituciones, de la ley suprema. Han sido los jefes de los regímenes políticos que se han sucedido en la Historia de México, quienes con gesto insolente se han burlado y se siguen burlando de la Constitución, de la democracia y de la voluntad del pueblo. Ha sido, más que el espíritu de facción, lo que yo llamaría el espíritu autocrático, la causa principal que ha impedido la solución adecuada del problema político de México. Y si hablo de los jefes de los regímenes, no hago sino recordar aquello que decía, no un reaccionario, sino un revolucionario como fue don Luis Cabrera: “en México padecemos, hemos padecido siempre un régimen de poder ejecutivo absoluto”.

Es que los jefes de los regímenes políticos de México, en el mejor de los casos, nunca han creído, nunca han tenido fe en la democracia, la forma política adoptada por las constituciones mexicanas. Nunca han tenido fe en la capacidad del pueblo mexicano para tomar en sus manos su propio destino. Ellos han creído más bien, e insisto que, en el mejor de los casos, en que el pueblo se equivoca con mucha frecuencia, y por eso, para evitarle que se equivoque prefieren ellos designarles a todas sus autoridades.

Pero no es cierto que el pueblo se equivoque con la frecuencia que ellos suponen; se equivoca, ciertamente, en ocasiones; pero cuando el pueblo se equivoca dentro de un Estado organizado democrática-

---

mente, encuentra siempre los medios para rectificar oportunamente sus errores. En todo caso se equivoca, en cierto modo es justo que pague él las consecuencias de sus errores. Lo que de ninguna manera se justifica es que el pueblo tenga que pagar las consecuencias de los errores que cometen los grandes electores.

Parece como si una maldición persiguiera a nuestro pueblo; porque nunca ha habido un gobernante que tenga el corazón suficientemente bien puesto para cambiar el signo de esta vida pública lamentable, para establecer las condiciones legales y prácticas que hagan posible la vigencia efectiva de las instituciones democráticas en nuestra patria.

Ha habido excepciones muy contadas, pero tan insignificantes, tan intrascendentes que sólo han servido para confirmar la regla.

Es, pues, ese espíritu autocrático contradictorio de nuestras instituciones democráticas consagradas teóricamente en las Constituciones, lo que falseando la representación política ha impedido la resolución de este problema que sigue teniendo primacía en el orden práctico, en el orden de las realidades sociales.

Y bien, ¿cómo vamos a dar solución al problema político? Ya indicada la causa del mal, se comprende fácilmente en qué estriba el remedio.

El remedio consiste en dar vigencia efectiva a las instituciones democráticas que consagra la Constitución, en someter las rebeldías del gobierno a la Constitución, en obligarlo a establecer esas condiciones legales y prácticas que garanticen el ejercicio de los derechos políticos.

Por eso Acción Nacional, a poco de haber aparecido en el escenario de la vida pública de nuestra patria, planteó la cuestión que aparentemente no es de principios sino de mera técnica, pero que no por esto deja de tener importancia capital. La cuestión relativa al establecimiento de un sistema electoral que merezca este nombre, con todas las instituciones que requiere un auténtico sistema electoral. Con un Registro Nacional de Electores que expida credenciales con los datos adecuados para que esas credenciales no puedan ser usadas por quienes no sean sus propietarios, credenciales con retrato del interesado que permita su identificación en el momento de votar. Exigió una organización del servicio público electoral que garantizara imparcialidad, eficacia, aptitud. Y un sistema de recursos, de garantías para hacer que se cumplieran los requisitos y las condiciones mínimas de un proceso elector-

---

al auténtico. Y también exigió que la calificación de las elecciones no continuara siendo de la competencia de quienes tienen interés en mantener como válidos las irregularidades y los fraudes; que no fueran los Colegios Electorales integrados por los causantes de las irregularidades y de los fraudes los que se encargaran de la calificación definitiva de las elecciones. Pero claro está, también a esto se ha negado sistemáticamente el gobierno, sin perjuicio de seguir declamando de dientes para afuera un gran respeto por las instituciones democráticas.

Hemos exigido de parte de la ciudadanía, la organización más completa dentro de lo posible; y hemos exigido de parte del gobierno la reglamentación más adecuada de los partidos políticos para asegurar que éstos se integren con ciudadanos que ingresen a ellos voluntariamente y no forzados, no presionados. Y no ha faltado quien diga: “lo que ustedes quieren es apoderarse del poder y luego hacer lo que critican en nosotros; lo que en realidad buscan es convertirse en un PRI de signo contrario”. Esto no es verdad. En Acción Nacional no pensamos que el problema pueda resolverse a base de crear un nuevo monopolio político, así sea de signo contrario.

Para nosotros todo monopolio político, cualquiera que sea su signo, es perjudicial para la vida pública de México; porque la historia de las democracias muestra claramente que sólo funciona eficazmente esta forma de organización del poder público, allí donde existen dos o tres partidos vigorosos; no demasiados, ya que también una atomización de la opinión pública organizada en múltiples partidos es un mal necesario para las naciones, porque todas las energías se gastan en luchas de partidos y no se aplican a la resolución de los problemas nacionales.

La experiencia democrática ha demostrado que es necesario una dialéctica social, una discusión pública como antecedente de las decisiones colectivas: el planteamiento de los problemas con la presentación de las soluciones adecuadas, no sólo por un partido, sino por dos o más. Es entonces cuando a través de esta deliberación pública el pueblo está en condiciones de emitir su voto con conocimiento de causa, adherirse a una solución mejor que a otra; y es así como los partidos van su cediéndose en el poder en forma predominante, sin excluir totalmente a los opositores; pues siempre habrá numerosos opositores dentro de esos regímenes para vigilarlos, para exigirles, para controlarlos en nombre del pueblo.

Es así como el poder radica verdaderamente en el pueblo; y eso es lo que nosotros queremos, no el

---

poder para nosotros, sino para el pueblo, para que sea él quien designe a sus gobernantes y les señale las directrices a seguir en el gobierno.

Tampoco queremos partidos de membrete; y mucho menos la innoble figura del partido oficial, que como mera dependencia del gobierno sólo sirve para falsificar la voluntad del pueblo, para imponer las decisiones el gran elector sin tomar en cuenta la voluntad popular.

Ni organismos secretos; porque esas organizaciones secretas siempre ocultan la irresponsabilidad, la falta de valor y la incapacidad de sus jefes. Queremos un régimen de partidos políticos auténticos, a base de filiación voluntaria; de partidos políticos que luchen abiertamente, lealmente, noblemente al servicio del pueblo, como los ejércitos que avanzan enarbolando sus banderas y proclamando su presencia con las notas agudas de sus clarines.

Queremos la autenticidad de la representación política en México. El pueblo no se equivoca con la frecuencia que creen los gobernantes con alma de autócratas. Allí está la prueba de buen juicio que ha dado en los casos de los diputados verdaderamente elegidos por él, los diputados postulados por Acción Nacional. Todos ellos han servido lealmente a México. A ninguno de ellos se le puede tachar que haya puesto sus intereses particulares sobre los intereses de su pueblo. Todos han combatido en condiciones adversas, empeñados en una lucha abiertamente desproporcionada, y siempre han salido adelante haciendo oír en el propio recinto de la Cámara de Diputados la voz auténtica de la ciudadanía mexicana.



No estamos equivocados. El pueblo de México es generoso, ha respondido admirablemente al llamado de Acción Nacional. A veces, quienes estamos empeñados en esta lucha decaemos en el ánimo, nos

---

parece que no vamos a alcanzar nunca la meta. Creemos que el progreso ha sido insignificante, pero esto no es así; realmente si se considera la lentitud con que las ideas van penetrando en un ambiente social cualquiera, yo me atrevería a decir que hemos avanzado demasiado. Ya en todo México se conoce el mensaje salvador de Acción Nacional, y en todo México, incluso en esteras oficiales, se reconoce la necesidad de cambiar esas técnicas políticas que constituyen una vergüenza para nuestra nación. Destacados revolucionarios reconocen que si hemos progresado en otros órdenes -no por obra del gobierno sino a pesar del gobierno y en contra del gobierno, en cambio en el aspecto político estamos considerablemente atrasados.

No perdamos late; pensemos que una organización de los ciudadanos libre cada vez más eficaz, acabará por imponer las condiciones legales y prácticas que hagan posible la consulta sincera del pueblo en materia política, así como sus decisiones. Tengamos fe en que una vez que contemos con la representación política auténtica, los demás problemas nacionales podrán ser resueltos con relativa facilidad. Lo dijo así en tono profético, y con esto voy a concluir, Shalarman: “Dad a México elecciones auténticas y lo demás vendrá por añadidura”.



# LA REFORMA POLÍTICA DE MÉXICO

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

Areli Peza

Diseño y formación

Carlos Alberto Flores Quiroz

Cuidado editorial

# LA REFORMA POLÍTICA DE MÉXICO

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

